

AÑO XCIX, TOMO II  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
SÁBADO 17 DE DICIEMBRE DE 2016  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
300 EJEMPLARES  
206 PAGINAS



# PLAN DE **San Luis**

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

2016 "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

### INDICE

Poder Legislativo  
Poder Ejecutivo del Estado  
Secretaría de Finanzas

Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; texto que incluye las armonizaciones presupuestales ordenadas por el Congreso del Estado en el artículo cuarto transitorio de la propia Ley.

Responsable:  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Director:  
**OSCAR IVÁN LEÓN CALVO**

PERFECTO AMEZQUITA No.101 2° PISO  
FRACC. TANGAMANGA CP 78269  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Actual \$ 18.26

Atrasado \$ 36.52

Otros con base a su costo a criterio de la  
Secretaría de Finanzas

**Juan Manuel Carreras López**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado ha Decretado lo siguiente:

#### DECRETO 0446

### La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Bajo las directrices y objetivos postulados en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 y en un contexto de contención del gasto público a nivel nacional como medida preventiva de los efectos propiciados por el comportamiento incierto y volátil de la economía mundial, en la iniciativa prevalece la determinación de la Administración Estatal por mantener el rumbo firme del desarrollo de nuestro Estado y se enfatiza la asignación de los recursos a resultados derivados de la visión de desarrollo a la que aspiramos.

#### 1. Panorama Económico

##### *Global*

La alta volatilidad en los mercados financieros; el decremento de la producción industrial en Estados Unidos; los bajos precios del petróleo y la aplicación de políticas proteccionistas, constituyen el escenario en el que se inscriben los retos del crecimiento mundial, que en 2016 alcanzará una tasa del 3.1% y cuya estimación para 2017 es del 3.4% según datos del Fondo Monetario Internacional.

La economía Norteamericana continúa mostrando signos de recuperación, durante la segunda mitad de 2015 creció a una tasa de 0.8% y en la primera parte de 2016 lo hizo a una tasa de 1.1%; ello se explica por el fortalecimiento de su mercado laboral y una aceleración moderada del consumo privado.

Por su parte la Unión Europea mostró signos de recuperación al cierre de 2015 ya que alcanzó un crecimiento económico de 1.7%. Entre los factores que han contribuido al crecimiento de la zona destacan el fortalecimiento de la demanda interna y la inversión, así como los estímulos monetarios implementados por el Banco Central Europeo que han mejorado las condiciones de financiamiento de la región.

En lo que respecta a la economía de Japón se observó desaceleración a finales de 2015 debido al debilitamiento de su demanda interna y un menor ritmo de la demanda externa, que se tradujo en un crecimiento negativo de 2.0% y en el primer trimestre de 2016 ascendió a una tasa de 2.0%, pero para el segundo semestre permanecen los riesgos de inestabilidad por la desaceleración del consumo privado y las exportaciones.

La economía de China creció 6.7% durante el segundo trimestre de 2016, ello fue favorecido por su política de estímulos fiscales y monetarios y el incremento de la inversión pública, que ha contrarrestado la caída de la inversión privada.

El crecimiento económico en la India en el segundo trimestre de 2016 es de 7.6%; entre las medidas de política pública que han contribuido a su sólido crecimiento se encuentran la modificación del sistema tributario, el fomento de la inversión extranjera y el fortalecimiento de la infraestructura urbana y los servicios públicos.

En Latinoamérica se observan desempeños diversos de las economías nacionales desde la segunda mitad del año 2015; sorprende el caso de Brasil cuya economía se ha contraído en un 3.8% y ha acumulado nueve trimestres en recesión; las economías de Argentina, Colombia y Chile han tenido crecimientos modestos (0.5%, 2.0% y 1.5% respectivamente); no obstante Perú logró un crecimiento de 3.7%, superior en 0.6 puntos porcentuales respecto al índice de crecimiento promedio mundial.

##### *Nacional*

Bajo ese contexto de inestabilidad económica mundial, la economía mexicana está observando un crecimiento moderado en las principales variables, como el producto interno bruto (PIB), el índice de actividad económica, el desempeño de la industria manufacturera y el empleo.

La demanda interna, especialmente el consumo privado, continuó con un sólido desempeño debido, entre otras cosas, a:

- El crecimiento de 3.6% anual del empleo formal;
- La expansión de 14.2% real anualizado del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado durante julio de 2016, la mayor desde julio de 2008;
- La reducción a 3.7% de la tasa de desocupación desestacionalizada en julio de 2016, la menor desde junio de 2008;
- El aumento de 1.6% en los salarios reales durante enero-julio de 2016, el más alto para este periodo desde 2001; y
- La baja inflación, que registró 2.8% anual a la primera quincena de agosto de 2016.

El crecimiento del PIB en el primer semestre del año fue de 2.5% a tasa anual, que es el mayor crecimiento para un primer semestre desde 2012. Este ritmo de crecimiento y las previsiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la segunda mitad del año, permiten estimar que durante este año el crecimiento del PIB se ubicará entre 2.0% y 2.6%.

Por sector de actividad económica se estiman los siguientes resultados para 2016:

- .. Incremento de la actividad agropecuaria a un ritmo anual de 3.4%.
- .. El sector industrial aumenta a una tasa anual de 0.7% y, excluyendo la producción de petróleo y las actividades relacionadas, tuvo un crecimiento anual de 1.8%.
- .. La rama de servicios tuvo un crecimiento anual de 3.3%.

En materia de empleo se observa una importante expansión, ya que al 31 de julio de 2016 el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 18 millones de personas, lo que implica un crecimiento anual de 629 mil empleos formales (3.6%) con respecto a diciembre de 2015, de los cuales el 86.5% son de carácter permanente. La creación de empleos en cuatro años arroja un acumulado de más de 2 millones 53 mil empleos.

En materia de inflación el indicador nacional anual fue de 2.8% en la primera quincena de agosto de 2016, superior al observado al cierre de 2015 (2.1%).

Al cierre del año se espera que la tasa de inflación de corto plazo se mantenga en el rango que prevé el Banco de México (3.0%), a su comportamiento a lo largo de 2016.

El Índice de Precios y Cotizaciones ha experimentado volatilidad, como la mayoría de los índices bursátiles a nivel internacional, derivada de la incertidumbre prevaleciente en los mercados financieros; no obstante, el indicador mexicano ha observado un crecimiento de 13.2% en el periodo de enero a agosto de 2016 y de 13% con respecto al mismo mes del año anterior.

Para preservar la estabilidad financiera el Banco de México ha incrementado en cuatro ocasiones su tasa de interés de referencia, pasando de 3.25% en diciembre de 2015 a 5.25% en noviembre de 2016.

El peso mexicano se depreció 42.1% frente al dólar entre junio de 2014 y agosto de 2016, a causa de la desaceleración económica global e impulsado por la apreciación generalizada del dólar frente a monedas de economías emergentes o dependientes de las materias primas; a pesar de que la depreciación alcanzada por nuestra moneda es menor con respecto al de otras economías, en el segundo semestre de 2016 su comportamiento ha sido menos favorable y la SHCP prevé el tipo de cambio al cierre de 2016 en una paridad promedio anual de 18.3 pesos por dólar, y para 2017 estima una ligera apreciación del peso al establecer un tipo de cambio de 18.2 pesos por dólar.

Esa paridad se sustenta en la reducción de la dependencia de ingresos petroleros que pasaron de significar el 39.5% del ingreso público en el año 2012, a representar en 2015 tan sólo el 19.8%; aunado a ello, los ingresos tributarios crecieron 62% en el mismo periodo y se ha podido compensar la caída del ingreso petrolero con menor gasto público, política que deriva en la contracción de algunas transferencias y subsidios de la federación a los estados y municipios, que se traduce en retos importantes en términos de su eficiencia y eficacia en las actividades recaudatorias.

#### *Estatal*

Al segundo trimestre de 2016, la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado de San Luis Potosí ascendió a 42.8% de la población total estatal. De cada 100 potosinos y potosinas, 97 tiene alguna actividad económica y sólo 3 no tienen empleo.

Al primer semestre de 2016 los trabajadores afiliados al IMSS fueron 385,080, lo que representa que aproximadamente 34 de cada 100 habitantes con actividad remunerada tienen cobertura de seguridad social por ese instituto. Los Servicios de Salud y el Seguro Popular en el Estado se hacen cargo de la atención a población abierta y los trabajadores del Gobierno Federal son atendidos por el ISSSTE.

De cada 100 potosinas y potosinos que laboran, aproximadamente 49 lo hacen en la rama de comercio, servicios y transporte; en la actividad agropecuaria y la minería trabajan 6, y en la industria, construcción y electricidad se desempeñan 45.

Al segundo trimestre de 2016, 3.2 de cada 100 potosinas y potosinos en edad de trabajar no tuvieron empleo, cifra inferior a los 4.9 mexicanos de cada 100 en edad laboral que no tuvieron empleo en el ámbito nacional.

El comportamiento del PIB del Estado en el periodo 2015–2016 mantiene una tendencia de crecimiento positiva. Para el cierre del año 2015 alcanzó una tasa anual de 4.2% y para el cierre de 2016 la perspectiva de crecimiento de este indicador se sitúa entre 3.3% y 4.3%.

De cada 100 pesos del PIB estatal, 3.5 proceden de las actividades agropecuarias, 42.9 son generados por el sector industrial y 53.6 se originan en las actividades comerciales y de servicios.

La dinámica económica observada en las regiones del Estado permite establecer que el Altiplano contribuye con 6.4 pesos por cada 100 del PIB; la región Centro aporta 84.1; la Media con 2.9 y la Huasteca con 6.6 pesos. La elevada proporción en la contribución de la región Centro se debe a que en ésta se concentran las actividades con productos de mayor valor agregado.

La mayor proporción de las manufacturas producidas en el Estado se destinan al mercado de exportación, que podrían incrementar su crecimiento al cierre de 2016 debido a la apreciación del dólar estadounidense y moderarse a partir del segundo semestre de 2017.

### *Perspectiva Social*

Conforme a cifras de pobreza en el país en 2014, se identifica que en San Luis Potosí el 49.1% de la población tenían por lo menos una de las seis carencias que integran el esquema para la medición de la pobreza; su ingreso no alcanzaba para cubrir las necesidades básicas de sus familias; y que casi el 10% de la población tenía tres o más carencias y su ingreso era insuficiente para atender las necesidades alimentarias de su familia.

La atención de la población vulnerable requirió aplicar 6.8% del presupuesto autorizado en 2016 para que los potosinos menos favorecidos mejoren sus condiciones de bienestar, a través de los componentes de alimentación, salud y educación que beneficia al 14.4% de los potosinos que viven con algún grado de pobreza; caso concreto es el de la educación básica, nivel en el que se alcanzó una cobertura de 97.8%, superior al promedio nacional de 96.2%.

De esta orientación de recursos presupuestarios se desprenden los significativos avances en los componentes de infraestructura física y de servicios para elevar el nivel de las condiciones en que viven los potosinos, ya que el Estado logró salir del grupo de las 10 entidades de la república con mayor rezago en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), y significa que los programas, proyectos y acciones para materializar un San Luis incluyente están rindiendo buenos frutos en cuanto a disminución de la pobreza y el acceso de los potosinos al uso y disfrute de sus derechos sociales.

## **2. Política de gasto**

El complejo entorno global y nacional incide en el desempeño económico de nuestro Estado e impacta significativamente en las finanzas públicas. Ello se refleja en que para el año 2017 se prevea un moderado crecimiento del gasto federal destinado a las entidades federativas.

En particular para San Luis Potosí, los recursos federales, sin incluir los fondos de inversión, disminuyen en 0.8% en relación a 2016.

Las Participaciones Federales y los Ingresos Coordinados que administra el Estado se incrementarán en 13.4% respecto al año 2015, mientras que las transferencias a municipios se incrementarán en 7.8%; los diversos fondos del Ramo 33 que administra el Estado crecerán, en conjunto, en 0.8%.

No obstante, la expectativa para 2017 de disponibilidad de recursos de fondos federales para inversión es de un muy escaso crecimiento, e incluye la previsión de la eliminación de San Luis Potosí de la factibilidad de acceder a recursos del Fondo Regional, al haberse logrado escalar posiciones en el IDH en el contexto de las entidades federativas por abatimiento de los rezagos sociales.

En este contexto, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 se ha diseñado sobre una base de crecimiento moderado del ingreso a partir de la aplicación generalizada de lineamientos estrictos de austeridad y contención del gasto por todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

El Proyecto de Presupuesto 2017 refleja el compromiso de continuar con un manejo responsable de las finanzas públicas en un entorno de crisis y mantiene la premisa de no recurrir a endeudamiento ante la previsión de menores ingresos de libre disposición.

El propósito de la política de gasto consiste en contener su crecimiento, específicamente desde su parte programable, para evitar incrementar deuda para financiar la operación gubernamental, como se hizo en el pasado reciente. Es necesario reconocer que la existencia de pasivos requiere de una mayor asignación de recursos en el Gasto No Programable, en el rubro de Costo Financiero, mayormente exigida además por el efecto de la depreciación del tipo de cambio y el aumento de las tasas de interés, ambos resultados de condiciones de inestabilidad, incertidumbre y volatilidad.

El Proyecto de Presupuesto 2017 se orienta a la contención del gasto público y se basará en cuatro criterios:

- Reordenamiento del Gasto en Servicios Personales.

- Se da cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí en lo relativo a las entidades de la administración pública paraestatal, y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual da lugar a la reclasificación de dicho gasto conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- No incremento en los gastos de operación, sin poner en riesgo la operatividad del aparato administrativo.
- Privilegiar programas que contribuyen a la reducción de brechas a través de la orientación del gasto a resultados, con base en la metodología del Marco Lógico.
- Generar márgenes de recursos para fortalecer la inversión productiva.

### 3. Riesgos relevantes para las finanzas públicas

Para el año 2017 se avizora un entorno externo adverso, si bien el desempeño económico de México frente a otras economías emergentes ha permitido que el país continúe con su trayectoria de crecimiento, existen riesgos a nivel país que afectarán a nuestro Estado en el sentido de causar impactos negativos en las finanzas estatales.

En este contexto, el escenario considera que existen riesgos que comprometen la sustentabilidad de las finanzas públicas del Estado, aún con una política de contención del gasto orientada a resultados y sin poner en riesgo la operación cotidiana. Estos riesgos corresponden a obligaciones no transitorias que, si bien no constituyen deuda pública, han surgido en el transcurso de administraciones anteriores.

A continuación se enumeran las obligaciones contingentes que tendrán un impacto en las finanzas estatales y las acciones recomendables para reducir progresivamente el riesgo.

#### I. Sector Educativo

##### 1) Déficit de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado

A partir del 2008 la Ley de Coordinación Fiscal estableció una nueva fórmula para la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB), la cual ocasionó una disminución de recursos para el Estado. Al no disponer de recursos suficientes para cubrir el pago total de la nómina que se requería en cada ejercicio fiscal, se ha generado un déficit en el Sector Educativo que a la fecha asciende aproximadamente a 5,836 mdp (1).

#### Balance anual de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Ingresos	6,842,020.89	7,509,623.50	7,395,882.30	7,922,305.50	8,451,504.38	8,792,482.00	9,007,741.70	9,377,423.05	65,298,983.32
Egresos	7,253,055.90	7,726,651.30	7,925,889.90	8,367,458.10	8,961,831.90	9,609,771.80	9,798,977.50	10,601,496.50	70,245,132.90
Balance	-411,035.01	-217,027.80	-530,007.60	-445,152.60	-510,327.52	-817,289.80	-791,235.80	-1,224,073.45	-4,946,149.58

(1) Se incluyen 890.6 MDP por actualizaciones y multas de los Impuestos.

Cabe señalar que la insuficiencia presupuestaria de la nómina de maestros del Sector Federal fue corregida a partir de 2015, con la transición al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), donde la Secretaría de Educación Pública se hace cargo del pago de la nómina de la educación básica en el Estado; excepto el Subsistema Telesecundarias.

Los adeudos por concepto de ISR y créditos fiscales, en su conjunto, representan casi el 50% del total de dicho adeudo. El incumplimiento de obligaciones fiscales ha generado multas y recargos que agravan la situación de la deuda del Sector.

Las medidas que se están considerando implementar para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ Firma de Convenio con el ISSSTE para el pago de los pasivos en un periodo de 10 años.
- ◆ Negociación con la SHCP y el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la condonación de multas y accesorios para realizar el pago de la suerte principal de dichos adeudos, originados por la insuficiencia de recursos que originalmente debieron de ser aportados por la Federación.
- ◆ Aportaciones extraordinarias por parte de la Federación y del Estado para el pago de los pasivos.

## 2) Déficit Subsistema Telesecundarias

Desde su creación en 1982, el Subsistema Telesecundarias se financiaba totalmente con recursos Federales; a partir de 2015 la transición del FAEB al FONE consideró únicamente el costo del 50% de la plantilla de maestros, dejando a cargo del Estado el 50% restante.

Balance del Subsistema Telesecundarias

	2015	2016	TOTAL
Disponibilidad Inicial	764,034.2	764,034.2	1,528,068.4
Ingresos			
Libre Disposición			
Etiquetados			0.0
Egresos			
Etiquetados	1,558,272.5	1,634,030.5	3,192,303.0
Balance Financiero	-794,238.3	-869,996.3	-1,664,234.6
Otros gastos educativos	0	0	0
Apoyos extraordinarios	569,000.0		569,000.0
Déficit financiero	-225,238.3	-869,996.3	-1,095,234.6

\* El apoyo extraordinario se aplicó a:

-Pago de adeudo a la Dirección General de Pensiones	279,000.0
-Pago de nóminas del Subsistema de Telesecundarias	290,000.0

Esto ha generado un déficit en el Subsistema Telesecundarias, que se ha cubierto parcialmente con aportaciones extraordinarias, no regularizables, de la Federación o del Estado. A la fecha el pasivo por este concepto asciende a 1,095.2 mdp y seguirá aumentando con el tiempo, de no resolverse la situación.

Las medidas que se han implementado para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ Solicitar el reconocimiento por parte de la SEP de la plantilla del Sistema Telesecundarias, como parte de la nómina magisterial federal.
- ◆ Gestionar ante la SEP la regularización de las plazas del Subsistema, reconociéndolo conforme al Acuerdo de Coordinación para establecer el servicio de Telesecundaria, que obliga a la SEP a transferir los recursos para el pago de sueldos y prestaciones a maestros de Telesecundaria Estatal activos frente a grupo escolar, así como a supervisores y personal de apoyo.
- ◆ Gestionar aportaciones extraordinarias de la Federación para abatir los pasivos generados por el desequilibrio presupuestario y financiero del ejercicio 2015 y 2016.

## 3) Organismos Públicos Descentralizados de Educación Media Superior

Los Organismos Públicos Descentralizados que presentan riesgos para las finanzas públicas estatales son: el Colegio de Bachilleres (COBACH), el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE).

### ■ COBACH

Se registró un crecimiento importante en los gastos de operación del Organismo derivado de la regularización salarial que implicó un crecimiento del 16% en el año 2011 y del 20% en el año 2013 de su gasto irreductible de operación, a consecuencia de la negociación salarial a nivel central para lo cual la Federación incrementó su aportación y el Estado se vio impedido a realizar la aportación de la misma cantidad de recursos, puesto que el crecimiento de sus participaciones no fueron en la misma proporción, motivo por el que se generó un desequilibrio financiero. Además se ha presentado un crecimiento significativo en el número de plazas administrativas, de tal manera que actualmente existe un mayor número de plazas de este tipo que plazas de docentes en la institución. Actualmente cuentan con un pasivo de 463.8 mdp.

Balance Anual del COBACH

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	369.00	416.40	485.20	520.30	621.90	631.30	582.60	670.10
Egresos	454.50	476.90	554.90	636.50	679.40	712.40	759.70	783.70
Balance	-85.50	-60.50	-69.70	-116.20	-57.50	-81.10	-177.10	-113.60

Las medidas consideradas para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ Implementar un programa de retiro voluntario y congelar las plazas vacantes de personal administrativo.
- ◆ Fortalecer sus ingresos propios.
- ◆ Reordenar y contener el gasto corriente y de operación.
- ◆ Gestionar ante la Federación el incremento del presupuesto para la operación del Organismo.

▪ CONALEP

Es un organismo antes financiado al 100% por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); a partir de 2006 les fueron concedidas por el Gobierno del Estado algunas prestaciones de seguridad social, se reconoció el sindicato de los trabajadores y se autorizaron plazas sin contar con respaldo presupuestario; lo que ha acarreado un desequilibrio en sus finanzas y ha generado a la fecha un pasivo de 95.6 mdp.

Balance Anual del CONALEP

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	84.40	90.40	88.20	87.60	98.00	98.20	98.80	105.80
Egresos	72.40	94.50	104.70	109.70	115.40	127.30	127.80	127.80
Balance	12.00	-4.10	-16.50	-22.10	-17.40	-29.10	-29.00	-22.00

Las medidas que se han implementado para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ En 2015 se inició un programa conjunto para la eficiencia del gasto en el CONALEP, en el cual el Organismo se comprometió a disminuir su gasto irreductible realizando diversas acciones, entre ellas un programa de retiro voluntario en el que no serían reemplazadas las vacantes. El Gobierno del Estado aportó una cantidad de 6.2 mdp para la implementación del programa.
- ◆ Fortalecimiento de sus ingresos propios.
- ◆ Implementar un programa de retiro voluntario y congelar las plazas vacantes de personal administrativo.

▪ CECYTE

Su problemática deriva de una insuficiente aportación Estatal (Gobierno del Estado y recursos propios), menor a la contraparte Federal, lo que ha ocasionado que actualmente exista un pasivo de 81.6 mdp.

Para resolver la problemática financiera descrita, el Estado ha incrementado un 22.6% su aportación, pasando de 53 mdp del ejercicio 2015 a 65 mdp en 2016, con el objeto de que en los próximos cuatro años se logre un equilibrio en las finanzas del Organismo.

Balance Anual del CECYTE

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos	97.00	115.00	123.60	144.90	144.50	155.90	165.90	193.60
Egresos	84.00	122.50	138.20	159.10	177.80	146.10	222.00	229.10
Balance	13.00	-7.50	-14.60	-14.20	-33.30	9.80	-56.10	-35.50

Las medidas consideradas para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ Implementar un programa de retiro voluntario y congelar las plazas vacantes de personal administrativo.
- ◆ Fortalecimiento de sus ingresos propios.

- ◆ Reordenamiento y contención del gasto corriente y de operación.
- ◆ Gestionar ante la Federación el incremento del presupuesto Federal para la operación del Organismo.

## II. Sector Salud

### 1) Déficit Servicios de Salud

Durante el ejercicio 2016 se registró una reducción aproximada de 75 mdp de recursos asignados al gasto del sector, a consecuencia de la disminución en el padrón de beneficiarios del Seguro Popular, por contar los beneficiarios con otro esquema de seguridad social, ocasionando un desequilibrio financiero al Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSS).

Durante los últimos años se incrementó la cobertura de los servicios de salud en el Estado, al construirse y habilitarse infraestructura de nuevos hospitales y unidades médicas e incrementarse el número de camas censables, pero sin contar con los recursos suficientes para su operación permanente; el costo operativo adicional se cubría mediante la utilización de recursos derivados de economías de ejercicios anteriores, los cuales se han agotado.

Aunado a lo anterior se incrementó la plantilla de personal, que en 2015 al ser regularizados por acuerdo de la Federación y el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud, solo se aporta las prestaciones y no el sueldo base de los trabajadores, que tiene que ser cubierto con recursos estatales o del REPSS, lo que ha ocasionado una presión de gasto adicional para el Estado.

Derivado de la situación anterior, entre 2015 y 2016 se han dejado de recibir 332.5 mdp para la operación del sector.

Las medidas que se han implementado para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ Reestructuración administrativa del sector para lograr el equilibrio financiero en los próximos cinco ejercicios, reduciendo los costos operativos y conteniendo el crecimiento de recursos humanos.

### 2) Déficit Hospital Central

El Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" actualmente presenta un déficit acumulado, del año 2010 a la fecha, por 440.5 mdp, originado principalmente por la alta demanda de servicios de pacientes de escasos recursos que no pueden cubrir el costo de los servicios proporcionados y por lo tanto son subsidiados por la institución.

Aunado a lo anterior, los costos establecidos en el Catálogo Universal de Servicios de Salud que cubre el Seguro Popular son inferiores a los costos directos de las atenciones médicas, por lo que la diferencia es subsidiada por el Hospital Central; el importe de las diferencias acumuladas en 2015 y 2016 es de 193.4 mdp e integra una cuenta por cobrar al REPSS.

Los recursos del REPSS han sido utilizados en fortalecer la operación de los Servicios de Salud en el Estado, generando un deterioro en las finanzas del Hospital Central en los últimos dos ejercicios.

Así mismo, el Hospital Central resiente financieramente el incremento en los costos de los medicamentos y el material de curación por el alza en la paridad cambiaria.

Las medidas que se han implementado para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ Durante el ejercicio 2015 el Gobierno del Estado realizó una aportación extraordinaria de 50 mdp y durante el presente ejercicio se han otorgado apoyos por la cantidad de 28 mdp, quedando pendiente un apoyo de 51.4 mdp para el cierre del ejercicio, con lo cual se pretende que el Hospital mantenga su operación.
- ◆ Realizar un reordenamiento administrativo del centro hospitalario y gestionar con la Federación un incremento de la aportación al presupuesto del Hospital Central.
- ◆ Realizar esfuerzos por parte del Hospital para incrementar la recuperación del costo de los servicios prestados.
- ◆ Aplicar estrategias para adquirir medicamentos y material de curación a un menor costo, consolidando adquisiciones anualmente.

## III. Régimen de Pensiones

Se recibió la actual Administración Pública Estatal con adeudos por concepto de cuotas de aportación del Gobierno del Estado al Fondo de Pensiones de los Trabajadores, que en septiembre de 2015 ascendían a 691.1 mdp; al 31 de octubre de 2016 el adeudo por dicho concepto suma un monto de 735.0 mdp.



Por otra parte, conforme al último estudio actuarial practicado al Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2015, los cuatro fondos de los diferentes sectores presentan los siguientes riesgos de pasivos contingentes para el Gobierno del Estado, que incluyen: la reserva para las pensiones en curso de pago, el pasivo devengado y por devengar de la generación actual, y el pasivo por devengar a futuro por las nuevas generaciones.

Fondos de Pensiones por Sectores que presentan riesgos financieros contingentes para el Gobierno del Estado

Fondo del Sector	Valor Actuarial Presente de las Obligaciones (\$)	Año de Descapitalización
1. Personal de la Dirección de Pensiones	371'412,234	2019
2. Personal del Subsistema Telesecundarias	90'469,466,465	2020
3. Personal de la Burocracia	126'549,214,724	2027
4. Personal del Magisterio	10'878,756,583	2033
TOTAL	228'268,850,006	

Cada uno de los fondos tiene un capital suficiente hasta el año de descapitalización que se indica, para cubrir las obligaciones pensionarias, sin requerir aportaciones extraordinarias del Gobierno; a partir del año siguiente y sucesivamente se requeriría de aportaciones anuales extraordinarias en cantidad variable, de continuar las condiciones actuales de su régimen de pensiones.

Las medidas que se han implementado para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ Liquidar el adeudo del Gobierno del Estado con el Sistema de Pensiones en tres años.
- ◆ Atender en el mediano plazo el reforzamiento del Sistema de Pensiones a través del diálogo con los trabajadores y organizaciones sindicales para que en un esfuerzo conjunto con el Estado se realice un plan de mediano y largo plazo que permita dar mayor sustentabilidad a dicho sistema. Ello implica el incremento de las cuotas a aportar por ambas partes, como proporción del sueldo de los trabajadores; y eventualmente revisar los términos de edad y antigüedad para jubilación, así como el monto del beneficio a la jubilación.
- ◆ Realizar las reformas legales necesarias para alargar la vida del Sistema de Pensiones en conjunto con las organizaciones sindicales.

IV. Contratos de prestaciones de servicio

Los esquemas de prestaciones de servicios que fueron contratadas en anteriores administraciones mantienen con presión financiera al Estado, por tratarse de contratos a largo plazo y que las obligaciones de pago se van actualizando de acuerdo a los cambios de los índices inflacionarios.

Contratos de prestación de servicios y presión financiera para el Gobierno del Estado

Proyecto	Inicio de operaciones	Término	Contraprestación mensual a Agosto 2016 actualizable conforme INPC	Costo anual 2016
Acueducto "El Realito"	ago-13	ago-36	\$ 17'180,020	\$ 206'170,020
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Tenorio"	ene-06	dic-23	\$ 20'738,473	\$ 248'861,676

Las medidas que se han implementado para resolver la problemática financiera descrita, son:

- ◆ Buscar mecanismos legales y de conciliación con las empresas titulares de los contratos de prestaciones de servicios, para que, en apego al marco jurídico que regula el contrato, se pueda realizar una reestructuración o se adelante un prepago de capital que permita disminuir la presión del pago mensual; así como buscar alternativas como la venta de aguas tratadas excedentes que produce la Planta de Tratamiento "Tenorio" para fortalecer la sustentabilidad de la operación de dicha planta en un periodo de cinco años.

**4. Resultados de las finanzas públicas en los cinco últimos años**

En cumplimiento al Artículo 5° fracción IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los resultados de las finanzas públicas del Estado abarcando un periodo equivalente a los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que al respecto emitió el CONAC:

SAN LUIS POTOSÍ						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto	Año 5 (2011)	Año 4 (2012)	Año 3 (2013)	Año 2 (2014)	Año 1 (2015)	Año del Ejercicio Vigente (2016)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>10,996,090,447</b>	<b>12,175,188,364</b>	<b>12,872,396,050</b>	<b>13,825,112,652</b>	<b>14,796,737,868</b>	<b>18,147,996,190</b>
A. Servicios Personales	5,246,229,443	5,613,047,194	5,823,663,589	5,954,293,089	6,087,863,506	7,472,076,291
B. Materiales y Suministros	167,846,925	173,890,285	186,567,732	211,757,618	198,434,818	238,868,625
C. Servicios Generales	408,844,528	422,101,912	431,349,786	465,545,724	440,556,077	546,903,923
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,509,749,467	3,062,875,442	3,100,913,684	3,575,811,038	4,623,150,944	5,723,135,805
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	12,609,078	1,765,883	4,678,745	1,365,306	217,594,063
F. Inversión Pública	236,986,085	205,432,763	467,947,433	628,899,875	415,090,692	665,053,012
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	613,800	-	-	1,000,000
H. Participaciones y Aportaciones	2,424,656,241	2,678,412,992	2,843,110,096	2,969,553,911	2,954,273,779	3,238,267,226
I. Deuda Pública	1,777,758	6,818,698	16,464,047	14,572,652	76,002,746	45,097,245
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>19,415,646,064</b>	<b>20,410,091,626</b>	<b>21,534,686,999</b>	<b>23,928,388,199</b>	<b>27,886,945,414</b>	<b>25,494,211,163</b>
A. Servicios Personales	-	-	400,081,827	684,106,288	1,337,659,102	-
B. Materiales y Suministros	6,440,088	1,021,300	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	21,151,792	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,955,783,859	14,865,605,481	15,247,773,480	16,345,510,479	20,175,235,119	20,140,886,135
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	53,514,132	-	-	-	-	31,554,097
F. Inversión Pública	1,386,759,630	1,230,405,534	1,562,050,709	1,969,089,765	1,518,588,285	1,878,575,694
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	3,679,576,911	3,948,222,644	3,997,572,596	4,572,791,959	4,559,192,120	3,107,879,535
I. Deuda Pública	333,571,444	343,684,875	327,208,387	356,889,708	296,270,788	335,315,702
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>30,411,736,511</b>	<b>32,585,279,990</b>	<b>34,407,083,049</b>	<b>37,753,500,851</b>	<b>42,683,683,282</b>	<b>43,642,207,353</b>

\* El Gasto Etiquetado en materia de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas incluye las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

Conforme a lo establecido por el CONAC la información presentada es consistente con los datos presentados en las respectivas Cuentas Públicas Estatales; asimismo, se ha utilizado la clasificación aplicable en materia de gasto etiquetado y no etiquetado, incluyendo en este último dentro del concepto de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados.

## 5. Proyecciones de las finanzas públicas para los siguientes cinco años

Para cumplir la obligación del Artículo 5° fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas públicas del Estado con base en los formatos emitidos por el CONAC y que abarcan un periodo de cinco años en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

SAN LUIS POTOSÍ						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto (2017)	Año 1 (2018)	Año 2 (2019)	Año 3 (2020)	Año 4 (2021)	Año 5 (2022)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>17,839,640,720</b>	<b>18,374,829,942</b>	<b>18,926,074,840</b>	<b>19,493,857,085</b>	<b>20,273,611,368</b>	<b>21,084,555,823</b>
A. Servicios Personales	7,908,486,512	8,145,741,107	8,390,113,341	8,641,816,741	8,987,489,410	9,346,988,987
B. Materiales y Suministros	235,332,942	242,392,930	249,664,718	257,154,660	267,440,846	278,138,480
C. Servicios Generales	568,767,365	585,830,386	603,405,298	621,507,456	646,367,755	672,222,465
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,945,282,465	5,093,640,939	5,246,450,167	5,403,843,672	5,619,997,419	5,844,797,316
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,063,000	1,094,890	1,127,737	1,161,569	1,208,032	1,256,353
F. Inversión Pública	794,846,547	818,691,943	843,252,702	868,550,283	903,292,294	939,423,986
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	1,000,000	1,030,000	1,060,900	1,092,727	1,136,436	1,181,894
H. Participaciones y Aportaciones	3,362,174,529	3,463,039,765	3,566,930,958	3,673,938,887	3,820,896,442	3,973,732,300
I. Deuda Pública	22,687,360	23,367,981	24,069,020	24,791,091	25,782,734	26,814,044
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>23,741,252,084</b>	<b>24,453,489,647</b>	<b>25,187,094,336</b>	<b>25,942,707,166</b>	<b>26,980,415,453</b>	<b>28,059,632,071</b>
A. Servicios Personales	-	-	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,071,929,971	18,614,087,870	19,172,510,506	19,747,685,821	20,537,593,254	21,359,096,984
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	1,906,466,896	1,963,660,903	2,022,570,730	2,083,247,852	2,166,577,766	2,253,240,877
G. Inversiones Financieras y Otras Previsiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	3,354,611,627	3,455,249,976	3,558,907,475	3,665,674,699	3,812,301,687	3,964,793,755
I. Deuda Pública	408,243,590	420,490,898	433,105,625	446,098,793	463,942,745	482,500,455
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>41,580,892,804</b>	<b>42,828,319,588</b>	<b>44,113,169,176</b>	<b>45,436,564,251</b>	<b>47,254,026,821</b>	<b>49,144,187,894</b>

\* Las estimaciones de crecimiento para el periodo 2018 - 2022 se realizaron con base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluidas en los Criterios Generales de Política Económica 2017 (3.0% para los ejercicios 2018-2020, y 4.0% para los ejercicios 2021-2022)

En concordancia con el formato anterior, se ha incluido dentro del gasto etiquetado en materia de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” las erogaciones realizadas por Organismos Descentralizados, mientras que las proyecciones de gasto de los ejercicios posteriores se han realizado tomando como base las estimaciones de crecimiento anual del PIB nacional incluidas en los Criterios Generales de Política Económica 2017 publicados por la SHCP (3.0% para los ejercicios 2018-2020 y 4.0% para los ejercicios 2021-2022).

## 6. Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

En un estado de derecho como el nuestro, las características de los modelos de gestión pública están sustentadas en los marcos legales de cada nivel de gobierno, a fin de que los servidores públicos cuenten con las atribuciones, obligaciones y responsabilidades que la Ley determine.

En este sentido, la actual Administración Pública del Estado busca alcanzar los objetivos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y sus Programas Sectoriales derivados, mediante la operación de un modelo de gestión para resultados, en el cual sus elementos y componentes se integren y consoliden aún más en la vigencia de ejercicios de evaluación del desempeño que contribuyan a mejorar la calidad del gasto y la inversión pública.

Con esta herramienta de gestión se comenzó el ciclo presupuestario del ejercicio fiscal 2017, dando prioridad a la planeación estratégica en todas las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal para definir sus objetivos institucionales y sus alcances; de esta manera, cada dependencia y organismo cuenta con un Plan Anual de Trabajo que responde a la visión estratégica de su sector.

Este proceso de cambio institucional generó vínculos más fuertes entre la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, lo que obliga en el corto y mediano plazo a instrumentar políticas públicas integrales y coordinadas en la entidad.

Para facilitar el proceso y la transición hacia un nuevo modelo de gestión orientado a resultados en toda la Administración Pública Estatal y como parte de los Lineamientos para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 del Estado de San Luis Potosí, se incorporó un apartado con los elementos básicos de la Metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Dichos lineamientos metodológicos tienen el propósito de lograr una adecuada y progresiva implementación de un modelo de gestión y la elaboración de un presupuesto basado en resultados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, con el fin de contribuir al logro de los objetivos y las metas señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y los Programas Sectoriales derivados.

En este sentido, en primer término, se capacitó al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal con la participación de 187 servidores públicos y se conformó el grupo técnico especializado para su seguimiento. Asimismo, actualmente un total de 63 servidores públicos cursan un diplomado en PbR, impartido por la SHCP y la Universidad Nacional Autónoma de México con valor curricular y certificación.

En una segunda fase, se realizaron 60 sesiones de asesoría técnica a los enlaces administrativos y de planeación de todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la formulación del presupuesto 2017 con enfoque a resultados.

Derivado de la aplicación de la metodología quedaron expresados los 51 programas presupuestarios que concretan los objetivos y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y los 15 programas sectoriales, mediante proyectos y acciones concretos con indicadores precisos y metas a corto plazo.

### Programas Presupuestarios por Eje Rector del Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021

Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo	Programas Presupuestarios	Monto presupuestado 2017 (\$)
1. San Luis Próspero	18	1,791,162,168
2. San Luis Incluyente	14	23,612,439,331
3. San Luis Sustentable	5	702,098,652
4. San Luis Seguro	7	3,478,711,775
5. San Luis con Buen Gobierno	7	11,996,480,878
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>41,580,892,804</b>

Para dar orientación al gasto se construyeron 488 indicadores para evaluar los programas institucionales. En total, con los 184 indicadores estratégicos se medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas de cada dependencia y organismo de la Administración Pública Estatal para contribuir a fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. Los 304 indicadores de gestión permitirán medir el avance y logro en procesos y actividades.

Tipo de indicadores de acuerdo a metodología PbR

Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo	FIN + PROPÓSITO	COMPONENTES	ACTIVIDADES
	Indicadores estratégicos	Indicadores de productos y/o servicios	Indicadores de gestión
1. San Luis Próspero	39	26	119
2. San Luis Incluyente	28	19	66
3. San Luis Sustentable	9	10	28
4. San Luis Seguro	20	11	55
5. San Luis con Buen Gobierno	14	8	36
	110	74	304
		184	
		488	

*De la evaluación del desempeño.*

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los recursos públicos de que dispone el Estado deben ser evaluados, con el objeto de propiciar que se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Para renovar la confianza de la sociedad en sus instituciones es preciso transitar hacia un Gobierno orientado a la generación de valor público, abierto a la evaluación de su desempeño y comprometido con los resultados.

Para ello, con el Sistema de Evaluación se comenzó a realizar una valoración objetiva del desempeño de las políticas públicas y su impacto real en la satisfacción de las necesidades de la población.

Dicho Sistema permite la implementación de mejoras progresivas en los programas gubernamentales de acuerdo a las áreas de oportunidad identificadas, así como priorizar la asignación de recursos públicos con base en los resultados generados.

Asimismo, en el marco del Sistema de Evaluación se dará seguimiento al ciclo presupuestario de planeación, programación y ejecución de políticas públicas, así como de su eventual impacto en las necesidades de la sociedad. Con el conjunto de indicadores sistematizados se monitorean las principales variables del desempeño gubernamental bajo criterios de claridad, relevancia, economía, adecuación y aportación marginal, en apego a las siguientes categorías metodológicas:

*Indicadores de referencia.* Dan seguimiento a las principales variables del desarrollo del Estado, que permiten compararlo con otras entidades y parámetros nacionales e internacionales. Su formulación técnica generalmente depende de instancias externas al Gobierno del Estado, y su comportamiento no depende exclusivamente del impacto generado por las políticas públicas implementadas.

*Indicadores estratégicos.* Miden el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los documentos rectores de la planeación del desarrollo. Sus metas y los resultados alcanzados miden de modo directo el cumplimiento de las políticas gubernamentales.

Su cumplimiento se vincula directamente con los resultados e impactos obtenidos en los Programas Presupuestarios, y se relacionan primordialmente con los fines y propósitos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). También pueden incluir el nivel de componente, en el caso que considere subsidios, bienes y servicios que impactan directamente en la población o área de enfoque.

*Indicadores de gestión.* Miden el avance y logro en los procesos y las actividades, es decir, la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Se relacionan con las actividades y componentes de la MIR.

*Indicadores de eficiencia.* Dan seguimiento a la ejecución de programas presupuestarios en términos de recursos financieros, administrativos y condiciones de ejecución. Se relacionan primordialmente con el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones en materia de armonización, transparencia y fiscalización.

## 7. Políticas de atención transversal

A nivel nacional se han realizado acciones que contribuyen a disminuir las brechas de desigualdad de género, atendiendo progresivamente el acceso diferenciado a recursos, trato y oportunidades entre hombres y mujeres, en aspectos de salud,

educación, desarrollo social, empleo, participación económica y política. En 2014, el *Informe Global de la Brecha de Género* publicado por el *Foro Económico Mundial*, ubicó a México en el lugar número 80 de entre 142 países y en 2016 avanzamos 14 lugares al ubicarnos en la posición 66 a nivel mundial.

El porcentaje de mujeres en la entidad es superior al de hombres; de una población de 2'717,820 habitantes, un 51.5% son mujeres y 48.5% hombres. En el ámbito educativo las brechas han ido disminuyendo, sin embargo aún prevalecen desigualdades como que un 57.3% de las mujeres de 15 años y más son analfabetas, mientras que para los hombres es un 42.6%; en la condición de asistencia escolar, un 52.4% de las mujeres de 3 años y más no asiste a la escuela mientras que en el caso de los hombres es un 47.5%; sin embargo, el grado promedio de escolaridad para las mujeres es de 8.8 años y para los hombres de 8.7 años.

De la PEA Ocupada un 50.5% de los hombres reciben más de dos salarios mínimos, mientras que en el caso de las mujeres es un 46.3%; y la población de 12 años y más que realiza un trabajo no remunerado es un 89.4% para las mujeres y 58.7% para los hombres.

Con el propósito de dar cumplimiento a la legislación federal, estatal y demás disposiciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la estrategia mejor consolidada es la que parte de la atención transversal a los derechos humanos de las mujeres consignados en los instrumentos normativos vigentes que regulan las políticas de igualdad –propuesta realizada por el Instituto Nacional de las Mujeres-. Para nuestro Estado esta estrategia representa un compromiso que deja atrás el enfoque asistencialista tradicional de la política social, al asumir que el desarrollo humano es condición necesaria para el progreso económico de las personas, de las organizaciones y de la entidad en su conjunto.

En los Lineamientos para la Formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 del Estado de San Luis Potosí, se incluyeron Criterios Generales para la Presupuestación con un enfoque transversal, siendo la Igualdad de Género uno de ellos.

En esta administración nos comprometimos a mejorar las condiciones de las potosinas y los potosinos para consolidar un proceso de desarrollo humano sostenido y próspero. El presupuesto de egresos es una de las principales herramientas para impulsar las políticas públicas y poner el acento en objetivos específicos como el de la igualdad entre géneros. El esfuerzo interinstitucional que se viene dando para analizar y orientar el gasto público con enfoque de género tiene como fin transversalizar la perspectiva de género en los programas presupuestarios y en el presupuesto asignado a éstos para atender e ir consolidando la política de igualdad entre Mujeres y Hombres en la entidad.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 se clasificó en 51 Programas Presupuestarios; a través de ellos se organizan, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas a cargo de los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021. A través de ellos se aplica la perspectiva de género para atender progresivamente muchas de las causas que inciden en las desigualdades que padecen las mujeres y que limitan su desarrollo personal. Este ejercicio requirió preparar, con visión de igualdad, las MIR de los Programas Presupuestarios, haciendo posible la formulación de indicadores con perspectiva de género que permitan darles seguimiento y evaluar sus resultados.

Presupuesto asignado a Igualdad entre Mujeres y Hombres Ejercicio Fiscal 2017

Derechos Humanos de las Mujeres	Programas Presupuestarios	Presupuesto (\$)
1. Educación	PP02.25 Educación, Ciencia y Tecnología	96,722,437
	PP02.26 Cultura	977,880
	PP02.27 Deporte	1,536,828
2. Salud, Sexuales y reproductivos	PP02.19 Agua Potable	20,379,903
	PP02.23 Salud	23,395,905
3. Vida libre de violencia	PP04.40 Defensoría Social	715,528
	PP04.43 Atención a Víctimas del Delito	181,798
4. Trabajo	PP01.01 Empleo y Capacitación para el Trabajo	1,733,180
	PP01.04 Turismo	693,136
	PP01.05 Comercio y Servicios	237,216
5. Desarrollo	PP02.22 Vivienda	148,078
	PP02.28 Grupos Vulnerables	4,836,220
	PP02.29 Comunidades Indígenas	79,066
6. Participación política	PP05.45 Política Interior	29,696,427
7. Ambiente sano	PP03.36 Cambio Climático	276,067
<b>Subtotal</b>		<b>181,609,669</b>
Otros		
1. Gasto específico para mujeres	PP02.31 Mujeres	24,068,484
<b>Subtotal</b>		<b>24,068,484</b>
<b>TOTAL</b>		<b>205,678,153</b>

El presupuesto asignado en programas dirigidos al cumplimiento de los Derechos de las Mujeres y de los hombres y a la Igualdad de Género representa el 0.50% del presupuesto estatal. En el presupuesto federal 2016 se incluyó el Anexo de erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, este representa el 0.55% del gasto total federal.

De los 51 programas presupuestarios, 16 de ellos, de acuerdo a la clasificación por Derechos Humanos de las Mujeres, forman parte del presupuesto transversal para dar seguimiento a la política de igualdad entre mujeres y hombres.

En el contexto de todas las anteriores consideraciones y retos de la política pública para el Estado de San Luis Potosí, la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 requirió el análisis puntual de los programas de cada una de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal; con base en ello se establecieron los parámetros que mejor ajustan el gasto, cuidando que se atiendan las directrices planteadas en los documento rectores de la planeación del desarrollo y que mantengan una alta congruencia con la responsabilidad fiscal y la transparencia como valores reclamados por la ciudadanía.

El reto de lograr un presupuesto balanceado ante el escenario económico incierto y fluctuante constituye una variable compleja, sobre todo si el mismo se conjuga con las cargas y presiones financieras en condiciones de estrechez de las finanzas públicas estatales.

Bajo esas premisas, el presupuesto que propone el Ejecutivo Estatal para el ejercicio fiscal 2017 asciende a \$41,580,892,804 (Cuarenta y un mil quinientos ochenta millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos cuatro pesos), en el que los recursos de libre disposición suman la cantidad de \$13,109,936,604 (Trece mil ciento nueve millones novecientos treinta y seis mil seiscientos cuatro pesos) y el resto tienen un destino etiquetado y financian la ejecución de los distintos programas de gasto federalizado.

## LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017

### TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO

#### CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2017, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Poder Ejecutivo, corresponde a la Secretaría de Finanzas y a la Contraloría General del Estado, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otros poderes u organismos autónomos estatales en el ámbito de sus respectivas competencias.

#### CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

**Artículo 2.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos asciende a la cantidad de \$41,580,892,804 (Cuarenta y un mil quinientos ochenta millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos cuatro pesos) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos.

**Artículo 3.** El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y se observará lo siguiente:

I. Las clasificaciones: Económica y por objeto del gasto, por tipo de gasto, administrativa, funcional del gasto, por fuente de financiamiento, por eje y sector del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y programática se incluyen en los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7;

II. El informe analítico de deuda y otros pasivos, el informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos y las amortizaciones y pago de intereses de la deuda pública y de los dos siguientes ejercicios fiscales se incluyen en los Anexos 8, 9 Y 10;

III. Los programas presupuestarios y sus indicadores en el Anexo 11;

IV. Las erogaciones de los ramos administrativos y generales en los Anexos 12 y 13, y

V. Los Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos autónomos en el Anexo 14.

**Artículo 4.** El Poder Legislativo administrará y ejercerá su respectivo presupuesto de conformidad con lo dispuesto en la fracción X del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Legislativo en el año 2017, importan la cantidad de \$293,068,050 (Doscientos noventa y tres millones sesenta y ocho mil cincuenta pesos), incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación.

**Artículo 5.** La Auditoría Superior del Estado contará con una asignación de \$215,649,332 (Doscientos quince millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta y dos pesos), incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación. Dicho monto incluye una partida de \$41,926,999 (Cuarenta y un millones novecientos veintiséis mil novecientos noventa y nueve pesos) para liquidaciones e indemnizaciones al personal.

**Artículo 6.** El Poder Judicial del Estado administrará y ejercerá su respectivo presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables.

Las erogaciones previstas para el Poder Judicial en el año 2017 importan la cantidad de \$1,017,516,080 (Un mil diecisiete y dos millones quinientos dieciséis mil ochenta pesos), incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por conceptos de seguridad social, incluyendo servicio médico y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para la operación del propio Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura.

**Artículo 7.** Para cumplir con lo dispuesto por la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, las erogaciones asignadas a las autoridades electorales y partidos políticos, incluidas las previsiones para incrementos salariales, prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$166,199,000 (Ciento sesenta y seis millones ciento noventa y nueve mil pesos) distribuidas conforme con lo siguiente: Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana \$72,213,160 (Setenta y dos millones doscientos trece mil ciento sesenta pesos); financiamiento a partidos y agrupaciones políticas \$93,985,840 (Noventa y tres millones novecientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos).

**Artículo 8.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$36,327,310 (Treinta y seis millones trescientos veintisiete mil trescientos diez pesos).

**Artículo 9.** El subsidio federal destinado a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí para el año 2017, será el que apruebe la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y será transferido a la Universidad por la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la asignación presupuestaria estatal será de \$207,186,608 (Doscientos siete millones ciento ochenta y seis mil seiscientos ocho pesos).

**Artículo 10.** Las erogaciones destinadas al Tribunal Electoral del Estado, incluidas las previsiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$22,589,153 (Veintidós millones quinientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y tres pesos).

**Artículo 11.** Las erogaciones destinadas a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, incluidas las provisiones por incrementos salariales, así como las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales y servicios básicos para su operación, suman la cantidad de \$24,674,811 (Veinticuatro millones seiscientos setenta y cuatro mil ochocientos once pesos).

**Artículo 12.** Los subsidios para las instituciones en materia de asistencia social, salud, educación y cultura importan la cantidad de \$86,620,588 (Ochenta y seis millones seiscientos veinte mil quinientos ochenta y ocho pesos). Estas erogaciones deberán efectuarse conforme al calendario establecido una vez cumplimentados los requisitos para su liberación, por lo que no tendrán carácter acumulativo ni retroactivo.

**Artículo 13.** Este presupuesto prevé erogaciones de saneamiento financiero para el pago de deuda de la administración pública estatal, por un monto de \$430,930,950 (Cuatrocientos treinta millones novecientos treinta mil novecientos cincuenta pesos), incluyendo sus intereses.

**Artículo 14.** En cumplimiento al artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se consideran recursos por \$10,000,000 (Diez millones de pesos) para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales.

**Artículo 15.** A fin de cumplimentar las disposiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí, se establece una previsión presupuestaria en un fondo de hasta \$1,000,000 (Un millón de pesos).

## **TÍTULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL**

### **CAPÍTULO I DE LOS SERVICIOS PERSONALES**

**Artículo 16.** Las remuneraciones de los servidores públicos ocupantes de las plazas que se detallan en el Anexo 14 Tabuladores de las Percepciones de los Servidores Públicos de los Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y los organismos autónomos, se sujetarán a lo que mandatan los artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 133 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley Reglamentaria del Artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia de Remuneraciones y las demás disposiciones aplicables.

### **CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

**Artículo 17.** La evaluación de los Programas Presupuestarios a cargo de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, se sujetará a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y por las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 18.** Las dependencias y entidades responsables de los programas, deberán observar lo siguiente:

I. Implementar un Presupuesto basado en Resultados, utilizando las Matrices de Indicadores para Resultados en sus Programas Presupuestarios.

II. Nombrar enlaces técnicos, dar seguimiento y mostrar evidencias sobre la formación especializada de capital humano en materia de planeación con base a resultados, presupuestación y evaluación del desempeño.

III. Dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

IV. Conforme a la normatividad aplicable, realizar la evaluación de los fondos federales que como instancia ejecutora tienen a su cargo.



V. Elaborar un programa de trabajo para dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones practicadas e integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora en el diseño de las políticas públicas y de los programas correspondientes.

VI. Evaluar los impactos generados mediante la implementación progresiva de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

VII. Reportar el resultado de las evaluaciones practicadas a los Fondos Federales en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VIII. Publicar y dar transparencia a las evaluaciones y los Aspectos Susceptibles de Mejora, en los términos de las disposiciones aplicables.

**Artículo 19.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán apegarse a lo establecido por la Secretaría de Finanzas como Unidad Coordinadora de Evaluación del Gobierno del Estado.

### **CAPÍTULO III DE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

**Artículo 20.** En cumplimiento a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de San Luis Potosí, así como de las políticas de igualdad de género contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, el Poder Ejecutivo impulsará, de manera transversal, la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación progresiva de resultados de los programas institucionales de la Administración Pública Estatal. Para tal efecto, las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar el enfoque de igualdad de género en las Matrices de Indicadores de Resultados y reflejarlo en los programas presupuestarios e institucionales bajo su responsabilidad.

II. Contar con datos desagregados por sexo, grupo de edad, discapacidad en su caso, región de la entidad, municipio y comunidad de la población objetivo y la población atendida para dichos programas.

III. Establecer en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen e incrementen el uso de información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de igualdad.

**Artículo 21.** Los ejecutores del gasto que realicen estudios y generen bases de datos, levantamiento de encuestas o diagnósticos participativos relacionados con las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, deberán hacer públicos sus resultados con enfoque de igualdad en sus portales institucionales con el propósito de contribuir a la realización de evaluaciones y análisis posteriores.

### **CAPÍTULO IV DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS**

**Artículo 22.** Todo programa que incluya acciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas deberá integrarse en un catálogo estatal para su difusión conforme a las lenguas existentes en el Estado, reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

La integración del catálogo corresponderá al Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en coordinación con las dependencias, organismos e institutos que para tal efecto contribuyan.

**Artículo 23.** Los programas de atención a los pueblos y comunidades indígenas que sean financiados con recursos concurrentes deberán apegarse a la normatividad aplicable, facilitando su acceso mediante acciones de reducción de trámites y requisitos existentes.

### **CAPÍTULO V DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Artículo 24.** Las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo revisarán sus respectivos programas, con el objeto de incluir, en aquellos que corresponda, las acciones que eleven la calidad de vida de las personas con discapacidad, tomando en cuenta las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y Programas Sectoriales derivados, así como la observancia

de los artículos 11 y 12 de la Ley Estatal para las Personas con Discapacidad, pudiéndose auxiliar en su caso por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

### TÍTULO TERCERO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL

#### CAPÍTULO ÚNICO

**Artículo 25.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas, recayendo en los ejecutores del gasto la responsabilidad de notificar de esa intención de suscripción a la Secretaría de Finanzas, para que ésta verifique la disponibilidad de recursos. En los casos que se determine la procedencia, los convenios se suscribirán apegados a la vigencia del presente ordenamiento y no se pactará la renovación automática, salvo las excepciones previstas en otras disposiciones.

**Artículo 26.** La coordinación de los trabajos de homologación de la Contabilidad Gubernamental de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y Municipios, está a cargo del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí, y en el seno del mismo se definirán las acciones a seguir para adecuar, armonizar, difundir y promover la aplicación de las normas contables y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de transparentar y armonizar la información financiera que facilite la consolidación y fiscalización de las cuentas públicas.

**Artículo 27.** Los recursos de inversión deberán atender preferentemente la obra pública y su equipamiento, así como todas aquellas acciones que generen valor público en los servicios de atención a la población, en apego a las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y sus programas derivados, teniendo como herramientas la Matriz de Indicadores para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

**Artículo 28.** Para el ejercicio de los recursos públicos destinados al gasto corriente de las dependencias de la Administración Pública del Estado se requerirá invariablemente la autorización previa de la Oficialía Mayor, toda vez que a ésta le corresponde la administración del presupuesto para los conceptos relativos a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y adquisiciones. Para este efecto, la Oficialía Mayor emitirá la normatividad a la que se sujetan esos capítulos.

**Artículo 29.** La Secretaría de Finanzas, en coordinación con la Oficialía Mayor, podrá determinar las modalidades específicas de aplicación de las medidas de austeridad, disciplina presupuestaria y modernización, en casos excepcionales, para las dependencias y entidades de nueva creación o que sean objeto de reformas jurídicas o cuando se realicen modificaciones a su estructura programática.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, deberán implementar medidas equivalentes a las aplicables en el Poder Ejecutivo, sus Dependencias y Entidades, respecto a la reducción del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo y del presupuesto regularizable de servicios personales.

**Artículo 30.** Los ejecutores del gasto enviarán a la Secretaría de Finanzas, a partir del mes de enero dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, copia de su declaración y pago de impuestos, así como del timbrado de nómina de su personal y las claves de identificación de los recursos con que se pagó dicho impuesto, a fin de contribuir a que no existan pasivos fiscales que representen cargas para el Estado.

**Artículo 31.** Por conducto de la Secretaría de Finanzas, se retendrá a los Poderes Legislativo y Judicial, y a la Auditoría Superior del Estado de su ministración de recursos del mes inmediato posterior, el monto equivalente a los impuestos retenidos por pagar, para lo cual estos últimos proporcionarán la información correspondiente a fin de que sean validadas, enteradas y pagadas las retenciones, y cumplir con las obligaciones respectivas en términos de las disposiciones fiscales vigentes.

#### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero de 2017, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De su asignación presupuestal la Secretaría de Finanzas deberá destinar la cantidad de \$80,500,000.00 (ochenta millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de inversión pública productiva en el Estado, dicha inversión deberá apegarse a las reglas de operación vigentes para las obras, acciones y programas prioritarios de que se trate; la ejecución de dicho recurso será informado de manera trimestral a la Comisión de Hacienda del Estado del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

**ARTÍCULO TERCERO.** En el caso del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., los secretarios de, Finanzas; y de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ambos del Gobierno del Estado, deberán presentar cuatrimestralmente los estados financieros de dicho invernadero a esta Soberanía; y en su caso, comparecer ante las comisiones de, Hacienda del Estado; Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social.

El Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., deberá ser supervisado por la Secretaría de Finanzas en lo relativo a su administración; y en relación a lo técnico operativo deberá ser supervisado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado.

Las ganancias netas generadas durante el ejercicio fiscal 2016 por el Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V., deberán ser presentadas en los estados financieros ante las comisiones de, Hacienda del Estado; Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social; y serán destinadas al 100 % (cien por ciento) para pari passus de desarrollo agropecuario, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

**ARTÍCULO CUARTO.** La Secretaría de Finanzas tendrá 30 días posteriores a la aprobación del presente Decreto, para realizar las armonizaciones presupuestales en los anexos de la Ley, a fin de dar cumplimiento a los ajustes realizados en el Anexo 3.

**ARTÍCULO QUINTO.** La Secretaría de Finanzas podrá publicar en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación, normas, disposiciones y criterios que complementen esta Ley.

Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

**D A D O** en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, el quince de diciembre de dos mil dieciséis.

Presidente, Legislador Manuel Barrera Guillén; Primera Secretaria, Legisladora Xitlálil Sánchez Servín, Segunda Secretaria, Legisladora María Rebeca Terán Guevara (Rúbricas).

Por tanto mando se cumpla y ejecute el presente Decreto y que todas las autoridades lo hagan cumplir y guardar y al efecto se imprima, publique y circule a quienes corresponda.

**D A D O** en el Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis.

El Gobernador Constitucional del Estado

**Juan Manuel Carreras López**  
(Rúbrica)

El Secretario General de Gobierno

**Alejandro Leal Tovías**  
(Rúbrica)

El Secretario de Finanzas

**José Luis Ugalde Montes**  
(Rúbrica)

## ANEXO 1.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

DESCRIPCION	IMPORTE ANUAL
	<b>41,580,892,804</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>7,908,486,512</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,444,560,178
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	154,369,037
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	900,898,387
SEGURIDAD SOCIAL	713,089,449
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,435,607,815
PREVISIONES	159,019,220
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	100,942,426
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>235,332,942</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	50,121,960
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	58,769,654
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	187,558
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	3,497,319
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	5,775,238
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	113,367,944
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,513,790
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,099,479
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>568,767,365</b>
SERVICIOS BASICOS	124,138,680
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	81,767,051
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	19,631,435
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	47,039,894
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	58,276,072
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	55,461,273
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJOS	20,377,241
SERVICIOS OFICIALES	12,898,176
OTROS SERVICIOS GENERALES	149,177,543
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>23,017,212,436</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	21,104,791,034
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	1,390,312,304
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	7,928,613
AYUDAS SOCIALES	306,580,485
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	207,600,000
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>1,063,000</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	992,000
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	21,000
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	50,000
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>2,701,313,443</b>
OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	660,052,545
OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	50,227,716
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	1,991,033,182
<b>INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,000,000</b>
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	1,000,000
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>6,716,786,156</b>
PARTICIPACIONES	3,362,174,529
APORTACIONES	3,354,611,627
<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>430,930,950</b>
AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	147,990,532
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	273,485,558
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	3,883,000
COSTO POR COBERTURAS	4,500,000
A DEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (A DEFAS)	1,071,860

**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	<b>41,580,892,804</b>
GASTO CORRIENTE	8,712,586,819
GASTO DE CAPITAL	25,720,588,879
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	430,930,950
PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	6,716,786,156

**ANEXO 3. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	<b>41,580,892,804</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>508,717,382</b>
CONGRESO DEL ESTADO	293,068,050
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	215,649,332
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>1,017,516,080</b>
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	1,017,516,080
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>22,463,423,458</b>
DESPACHO DEL EJECUTIVO	110,685,615
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	389,487,824
SECRETARÍA DE FINANZAS	2,077,380,439
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	350,853,005
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	112,254,017
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	130,634,687
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	507,508,837
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	50,194,019
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,002,595,501
OFICIALÍA MAYOR	930,807,315
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	894,994,651
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	89,012,573
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11,513,053,229
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	130,096,056
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	294,683,804
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	14,984,928
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	80,965,329
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	94,227,639
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	252,710,096
SECRETARÍA DE TURISMO	58,056,767
SECRETARÍA DE CULTURA	268,270,787
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,089,999,908
CONSEJERÍA JURÍDICA	3,993,732
UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	15,972,700
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL</b>	<b>6,355,647,539</b>
C.E.C.U.R.T. PROF. CARLOS JONGUTUD BARRIOS	142,797,619
C.E.C.U.R.T. II	56,109,867
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS	125,703,202
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	670,206,991
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ	53,683,688
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	12,894,169
ARCHIVO HISTÓRICO DEL ESTADO LIC. ANTONIO ROCHA	18,269,003
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	651,904,633
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	1,542,784,195
AGENCIA PRO SAN LUIS	3,371,629
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO	6,374,828
SISTEMA DE EJECUCIÓN PENAL	3,000,000
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS	23,948,918
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	13,086,869
INSTITUTO POTOSINO DEL DEPORTE	80,476,092
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	13,442,298
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	18,771,736
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	39,330,311

INSTITUTO DE LAS MUJERES, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	24,068,484
SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI	2,711,016,801
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	38,703,996
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD	8,792,431
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	3,272,348
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	14,375,694
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	33,054,171
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO	26,923,291
FONDO TURÍSTICO	19,284,275
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>1,981,503,410</b>
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	337,736
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	44,317,134
CONSEJO CONSULTIVO DEL CENTRO HISTÓRICO	399,663
ASILO PARA ANCIANOS DR. NICOLÁS AGUILAR	36,045,249
INSTITUTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS	12,263,396
COLEGIO DE BACHILLERES	728,786,774
INSTITUTO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL RAFAEL NIETO	16,143,343
CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	22,380,226
INSTITUTO TEMAZCALLI, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	43,466,778
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	53,130,143
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES	26,021,862
MUSEO DEL VIRREINATO	5,028,373
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	66,661,237
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	119,133,548
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO	11,407,083
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI	64,413,521
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TAMAZUNCHALE	36,883,614
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	44,592,958
CENTRO CULTURAL REAL DE CATORCE	1,675,204
MUSEO DEL FERROCARRIL	5,942,453
MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	4,656,808
LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES	37,176,459
CENTRO DE LAS ARTES DE SAN LUIS POTOSI	33,940,614
MUSEO FRANCISCO COSSIO	20,821,427
MUSEO FEDERICO SILVA, ESCULTURA CONTEMPORÁNEA	7,331,795
CINETECA ALAMEDA	6,928,787
MUSEO NACIONAL DE LA MASCARA	6,959,853
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYTE)	208,158,660
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	28,184,052
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSI	129,029,984
COLEGIO DE SAN LUIS	117,329,963
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSI	41,954,713
<b>INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES CON SUBSIDIO</b>	<b>262,311,356</b>
MUSEO REGIONAL POTOSINO	1,411,148
MUSEO REGIONAL HUASTECA, A.C.	394,875
PENTATHLÓN UNIVERSITARIO, A.C.	39,606
INSTITUTO MATEHUALENSE DE BELLAS ARTES	307,745
CASA DE CULTURA XOCHIPILLI CÁRDENAS	222,359
COLEGIO EDUCATIVO DE CIENCIAS, CULTURA Y SERVICIOS PROFESIONALES, A.C.	151,051
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1,350,110
ESTANCIA DESARROLLO Y BIENESTAR INFANTIL SUTSGE	34,205,554
ASOCIACIÓN PRODEFENSA PATRIMONIO HISTÓRICO	55,278
RELIGIOSAS DE LA CRUZ DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MÉXICO, A.R.	224,087
CASA DE CULTURA DE LA COLONIA JACARANDAS	50,893
EL ÁNGEL DEL ESPEJO, A.C.	30,000
GUARDERÍA MATEHUALA, A.C.	221,184
MUSEO DE LAS TRADICIONES POTOSINAS, A.C.	201,678
INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C. (IPICYT)	223,445,788
<b>PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS</b>	<b>6,728,612,873</b>
CÁRDENAS	283,668
CERRITOS	218,205

CIUDAD DEL MAÍZ	298,215
GUADALCÁZAR	327,309
SALINAS	123,651
SANTA MARÍA DEL RÍO	327,309
VENADO	283,668
ALUMBRADO PÚBLICO	9,964,692
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS	6,716,786,156
<b>INSTITUCIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL CON SUBSIDIO</b>	<b>42,109,232</b>
ASILO DE ANCIANOS SAN MARTÍN DE PORRES, A.C.	372,113
CASA HOGAR DEL ANCIANO SAN NICOLÁS TOLENTINO DE CARDENAS SLP AC	154,829
CABRAL OBREGÓN, A.C. ASILO MONTES DE OCA	315,000
FUNDACIÓN ASILO GABRIEL AGUIRRE, S.C.	154,500
ESCUELA DEL NIÑO OBRERO, A.C.	150,000
ASILO INFANTIL JOSEFINO, A.C.	260,994
CON GANAS DE VIVIR, A.C.	80,000
SOCIEDAD PRODUCTIVA P EL ETNODESARROLLO DE LOS FOTOSINOS DE ALTA MARGINACIÓN AC	300,000
CASA HOGAR VALLADO, A.C.	154,500
HEMOFILIA POTOSINA, A.C.	155,000
CENTRO EDUCATIVO EN APOYO AL ESPECTRO AUTISTA, A.C.	165,000
CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL	77,562
H. CUERPO DE BOMBEROS DE TAMAZUNCHALE	540,750
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN ESTATAL, I.A.P.	3,899,554
CRUZ ROJA DELEGACIÓN MATEHUALA, I.A.P.	862,747
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE SAN LUIS, A.C.	4,326,000
HOSPITAL SAN ANTONIO, A.C.	100,000
CENTRO DOWN MARUSITA (VALLES)	200,000
ASOCIACIÓN POTOSINA PRO-PARALÍTICO CEREBRAL, APAC	753,363
CENTRO ORIENTACIÓN Y DESARROLLO INFANTIL CODI	600,000
INSTITUCIÓN POTOSINA PRO-EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, A.C. RAFAELA ARGANIZ	500,000
PROMOCIÓN SOCIAL INTEGRAL, A.C. COLONIA JUVENIL	514,400
PATRONATO DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS, A.C.	421,711
RAZÓN POR LA VIDA, A.C.	120,000
FUNDACIÓN BAROCA A.C.	160,000
AXTLATLÓN A.C.	100,000
ASOCIACIÓN JUVENIL DE AYUDA AL NIÑO Y AL DISCAPACITADO, A.C.	875,363
INTÉGRAME DOWN	100,000
FUNDACION JUAN PABLO, A.C.	154,500
FACTOR OBRERO, A.C.	550,000
VIDA DIGNA	160,062
DIRUVI, A.C.	133,900
CASA HOGAR DEL NIÑO DE MONS. JOAQUIN ANTONIO PEÑALOSA	400,000
H. CUERPO DE BOMBEROS CD. FERNANDEZ	262,500
ASOCIACIÓN MEXICANA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON CÁNCER DE SAN LUIS, AMANC	725,200
H. CUERPO DE BOMBEROS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA HUASTECA, A.C.	1,706,500
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATEHUALA, A.C.	1,250,000
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIOVERDE, A.C.	1,100,000
CASA DON BOSCO, A.C.	711,000
INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA BETANIA, A.C.	240,000
CENTRO DE ESTUDIOS DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÁRITAS, A.C.	668,301
ASOCIACIÓN MEXICANA DE DIABETES EN S.L.P.	246,454
UNA NUEVA ERA PARA AQUISMON AC	120,000
DIUY, A.C.	120,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN LOCAL RIOVERDE, S.L.P. I.A.P.	540,750
CASA HOGAR DE LA DIVINA PROVIDENCIA, A.C.	241,182
ASOCIACIÓN POTOSINA EN PRO DEL DEFICIENTE MENTAL, APPDEMAC	110,592
COMITÉ PRO-CUERPO DE BOMBEROS DE ÉBANO, A.C.	200,000
HOGAR DE PROTECCIÓN JUVENIL A.C.	410,000
CABRAL OBREGÓN, A.C. RESIDENCIA SAN VICENTE PAUL	200,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CHARCAS	243,775
MANOS, VIDA Y AMOR A.C.	200,000

HOGAR DE LA TERCERA EDAD, SAN NICOLÁS TOLENTINO, A.C. TIERRA NUEVA	289,641
CENTRO DE TERAPIA INFANTIL Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C. C.E.T.I.E.E.	201,182
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CÁRDENAS, I.A.P.	191,730
DISTROFIA MUSCULAR PROGRESIVA AVE SIN VUELO, A.C.	191,453
HOGAR DEL ANCIANO JESÚS DE LA MISERICORDIA, A.C.	400,000
PROYECTOS VIVIR MAS A SOCIADOS	386,808
FAMILIAS EN MOVIMIENTO PRO-EDUCACIÓN NIÑOS DOWN, A.C. FAME	110,000
SERVICIO DE AYUDA INTEGRAL, A.C.	429,484
ÁNIMOS NOVANDI, A.C.	240,000
BANCO DE ALIMENTOS DE SAN LUIS POTOSÍ, A.C.	1,336,807
PATRONATO PRO-PACIENTE ONCOLÓGICO DE SAN LUIS, A.C.	1,764,684
FUNDACIÓN NUTRIENDO PARA EL FUTURO, A.C.	380,000
RAYITO DE LUZ	120,000
VUELO DE PAJAROS VENCEJO, A.C.	225,000
CRUZ ROJA DELEGACIÓN EL NARANJO	121,620
CRUZ ROJA DELEGACIÓN CIUDAD DEL MAIZ	85,849
CRUZ ROJA DELEGACIÓN VILLA DE REYES	143,082
CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN LUIS, A.C.	161,800
SAUCILLO DE VIDA S.A. DE C.V	72,000
RENACE	250,000
ASOCIACIÓN DE FÉ Y ESPERANZA PARA VÍCTIMAS DEL DELITO CHRISTIAN, A.C.	132,000
OASIS ALZHAIMER, GUADALUPE PALAU, A.C.	326,808
JUNTOS UNA EXPERIENCIA COMPARTIDA, A.C.	286,936
ASILO SAN JORGE, ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	150,001
FUNDACIÓN LOME INFANTIL	120,000
RINO Q, A.C.	211,562
NUESTROS NIÑOS DE SAN LUIS, A.C.	256,099
DELEGACIÓN ESTATAL DE LA CRUZ ROJA	3,845,918
MERCADO SAN LUIS 400	35,000
CENTRO RECREATIVO FEMENINO, A.C.	100,000
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN CIUDAD VALLES	1,159,051
CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN TAMUJÍN	250,000
OTRA OPORTUNIDAD A.C.	518,000
COMEDOR DE LOS POBRES SAN ANTONIO, A.C.	186,808
SE MI GUÍA, A.C.	120,000
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL VIDA INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SAN LUIS POTOSÍ, A.C.	151,808
EQUIPO TÉCNICO DE ASISTENCIA Y TERAPIA CANINA, A.C.	50,000
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>2,221,051,475</b>
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	166,199,000
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	36,327,310
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	1,971,261,201
COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	24,674,811
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	22,589,153



**ANEXO 4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO**

DESCRIPCIÓN			IMPORTE ANUAL
			<b>41,580,892,804</b>
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	
1. GOBIERNO	1.1. LEGISLACIÓN	1.1.1 LEGISLACIÓN	508,717,382
		1.2.1 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	1,081,809,229
	1.2. JUSTICIA	1.2.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	894,994,651
		1.2.4 DERECHOS HUMANOS	199,477,537
		1.3.1 GUBERNATURA	130,652,047
	1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1.3.2 POLÍTICA INTERIOR	389,487,824
		1.3.4 FUNCIÓN PÚBLICA	1,083,397,565
		1.3.6 ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	166,199,000
		1.3.7 POBLACIÓN	13,086,869
	1.5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	1.5.1. ASUNTOS HACENDARIOS	2,077,380,439
	1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR	1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL	9,385,750
		1.7.3 OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	2,384,683,712
	1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	12,894,169
		1.8.3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	80,965,329
1.8.4. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL		24,674,811	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>9,057,806,314</b>
2. DESARROLLO SOCIAL	2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	2.1.2. ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	651,904,633
		2.1.6 OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	50,194,019
	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 URBANIZACIÓN	340,352,872
		2.2.5 VIVIENDA	26,923,291
		2.2.7 DESARROLLO REGIONAL	350,853,005
	2.3 SALUD	2.3.1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	4,265,365,072
	2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1 DEPORTE Y RECREACIÓN	80,515,698
		2.4.2 CULTURA	427,494,171
	2.5 EDUCACIÓN	2.5.1 EDUCACIÓN BÁSICA	13,516,998,840
		2.5.2 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	1,056,078,982
		2.5.3 EDUCACIÓN SUPERIOR	2,424,960,702
		2.5.5 EDUCACIÓN PARA ADULTOS	66,661,237
		2.5.6 OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	39,330,311
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	2.6.7 INDÍGENAS	14,375,694	
	2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	892,782,212	
<b>SUBTOTAL</b>			<b>24,204,790,739</b>
3. DESARROLLO ECONÓMICO	3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	3.1.1 ASUNTOS ECONÓMICOS GENERALES	134,041,316
		3.1.2 ASUNTOS LABORALES GENERALES	317,123,617
	3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	3.2.1. AGROPECUARIA	507,508,837
	3.5 TRANSPORTE	3.5.1 TRANSPORTE POR CARRETERA	125,703,202
		3.5.6 OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	94,227,639
	3.7 TURISMO	3.7.1 TURISMO	131,024,730
	3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3.8.3 SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	236,888,086
	3.9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	3.9.3 OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	53,130,143
<b>SUBTOTAL</b>			<b>1,599,647,570</b>
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	4.2 TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4.2.2 PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	6,718,648,181
<b>SUBTOTAL</b>			<b>6,718,648,181</b>

## ANEXO 5. CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	<b>41,580,892,804</b>
RECURSOS FISCALES	2,224,333,117
INGRESOS PROPIOS	1,367,529,588
RECURSOS FEDERALES	31,272,243,945
RECURSOS ESTATALES	6,716,786,156

## ANEXO 6. CLASIFICACIÓN POR EJE Y SECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2015 - 2021

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	<b>41,580,892,804</b>
<b>EJE 1: SAN LUIS PRÓSPERO</b>	<b>1,791,162,168</b>
1.1 Más y Mejores Empleos	317,123,617
1.2 Impulso al Desarrollo Industrial	147,448,614
1.3 Desarrollo Turístico, Comercial, Servicios y Minería	184,154,873
1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	507,508,837
1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	634,926,227
<b>EJE 2: SAN LUIS INCLUYENTE</b>	<b>23,612,439,331</b>
2.1 Combate a la Pobreza	377,776,296
2.2 Salud y Alimentación	4,253,800,996
2.3 Educación, Cultura y Deporte	18,053,117,159
2.4 Políticas de Equidad Transversal	927,744,880
<b>EJE 3: SAN LUIS SUSTENTABLE</b>	<b>702,098,652</b>
3.2 Agua y Reservas Hidrológicas	651,904,633
3.4 Cambio Climático y Energías Renovables	50,194,019
<b>EJE 4: SAN LUIS SEGURO</b>	<b>3,478,711,775</b>
4.1 Seguridad Pública	1,737,873,110
4.2 Procuración de Justicia	1,028,090,707
4.3 Reinserción Social	648,672,627
4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas	33,054,171
4.5 Protección Civil	31,021,160
<b>EJE 5: SAN LUIS CON BUEN GOBIERNO</b>	<b>11,996,480,878</b>
5.1 Gobernabilidad	9,012,456,181
5.2 Prevención y Combate a la Corrupción	95,387,401
5.3 Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas	1,645,530,053
5.4 Gobierno Abierto e Innovador	1,243,107,243

## ANEXO 7. CLASIFICACION PROGRAMÁTICA

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	<b>41,580,892,804</b>
<b>Programas</b>	<b>37,787,787,325</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>86,585,587</b>
Otros Subsidios	86,585,587
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>15,455,523,831</b>
Prestación de Servicios Públicos	13,162,166,729
Promoción y fomento	134,041,316
Proyectos de Inversión	2,159,315,786
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>1,076,054,513</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	772,392,608
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	303,661,905
<b>Compromisos</b>	<b>10,000,000</b>
Desastres Naturales	10,000,000
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>21,159,623,394</b>
Gasto Federalizado	21,159,623,394
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>3,362,174,529</b>
<b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>	<b>430,930,950</b>

ANEXO 8. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS

DENOMINACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS (C)	SALDO INICIAL DEL PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (D)	DISPOSICIONES DEL PERIODO (E)	AMORTIZACIONES DEL PERIODO (F)	REVALUACIONES, RECLASIFICACIONES Y OTROS AJUSTES (G)	SALDO FINAL DEL PERIODO (H) = (D) + (E) - (F) + (G)	PAGO DE INTERESES DEL PERIODO (I)	PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO (J)
<b>I. Deuda Pública (I = I.A + I.B)</b>	<b>4,518,549,033</b>	-	<b>106,380,399</b>	-	<b>4,412,168,634</b>	<b>158,187,890</b>	<b>3,076,035</b>
<b>I.A Corto Plazo (I.A = a.1 + a.2 + a.3)</b>	-	-	-	-	-	-	-
a.1) Instituciones de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
a.2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a.3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>I.B Largo Plazo (I.B = b.1 + b.2 + b.3)</b>	<b>4,518,549,033</b>	-	<b>106,380,399</b>	-	<b>4,412,168,634</b>	<b>158,187,890</b>	<b>3,076,035</b>
<b>b.1) Instituciones de Crédito</b>	<b>4,518,549,033</b>	-	<b>106,380,399</b>	-	<b>4,412,168,634</b>	<b>158,187,890</b>	<b>3,076,035</b>
Banorte 2,678 Mdp	2,229,504,488	-	18,791,000	-	2,210,713,488	75,863,388	-
Banorte 1,430 Mdp	1,430,131,500	-	9,454,000	-	1,420,677,500	48,704,504	-
Banorte 750 Mdp	703,218,710	-	78,135,399	-	625,083,311	24,026,993	-
Banobras 72 Mdp	71,984,781	-	-	-	71,984,781	4,629,226	-
Banobras 83 Mdp	83,709,554	-	-	-	83,709,554	4,963,779	-
<b>b.2) Títulos y Valores</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>b.3) Arrendamientos Financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Otros Pasivos</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Total Deuda Pública y Otros Pasivos (III = I + II)</b>	<b>4,518,549,033</b>	-	<b>106,380,399</b>	-	<b>4,412,168,634</b>	<b>158,187,890</b>	<b>3,076,035</b>
<b>IV. Deuda Contingente (informativo)</b>	-	-	-	-	-	-	-
Banobras 66,623,356.66 *	-	-	-	-	-	-	-
Interacciones 19,200,000.00 *	-	-	-	-	-	-	-

\* El periodo de reporte es del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016

\* Los saldos de la Deuda Contingente son cero toda vez que a la fecha dichas líneas de crédito no han sido de apuestas

## ANEXO 9. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS

(C)	(D)	(E)	(F)	(G)*	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)	(O)	(P) = -(O)
DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSIÓN	PLAZO PACTADO	MONTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN	MONTO PROMEDIO HISTÓRICO MENSUAL DEL PAGO DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE PAGO DIRECTA O ALTERNATIVA	GARANTÍA DE PAGO	DESTINO	SALDO DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	PAGO DE LA INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	SALDO DE INVERSIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
I. Asociaciones Públicas Privadas (APP's) (I = I.A. + I.B. + I.C. + I.D)				3,204,483,959		32,272,999	25,615,023				6,801,475,451	288,306,338	6,533,169,113
I.A. APP 1	10/07/2002	21/02/2006	31/12/2023	737,278,018	6573	16,785,939	10,127,994	Altima	Línea de Crédito Revolvente con garantía sobre Participaciones Federales	Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "Tenorio"	1,130,560,593	112,759,205	1,017,801,388
I.B. APP 2	03/07/2009		07/08/2036	2,467,205,941	8390	15,487,059	15,487,059	Directa	Impuesto Sobre Nómina	Construcción, Mantenimiento y operación del Acueducto El Realito	5,670,914,859	155,547,133	5,515,367,726
II. Otros Instrumentos (II = II.A. + II.B. + II.C. + II.D)				317,242,383		3,155,225	3,155,225				383,140,871	33,156,422	349,984,450
II.A. Otro Instrumento 1	31/01/2008		10/08/2024	317,242,383	5468	3,155,225	3,155,225	Altima	Línea de Crédito Revolvente con garantía sobre Participaciones Federales	Construcción del Centro de Reclusión Estatal de Ciudad Valles, San Luis Potosí	383,140,871	33,156,422	349,984,450
III. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamientos (III = I + II)				3,521,726,342		35,428,224	28,770,249				7,184,616,323	301,462,759	6,883,153,563

\*Valores actualizados a la fecha del contrato

**ANEXO 10. AMORTIZACIONES Y PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA Y DE LOS DOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL 2017	ESTIMACIÓN 2018	ESTIMACIÓN 2019
<b>PAGO DE DEUDA</b>			
<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>147,990,532</b>	<b>154,277,532</b>	<b>161,474,532</b>
BANORTE REESTRUCTURA 2678 MDP	28,950,000	32,907,000	37,404,000
BANORTE BMW 750 MDP	104,180,532	104,180,532	104,180,532
BANORTE REFINANCIAMIENTO 1430 MDP	14,860,000	17,190,000	19,890,000
CREDITO BANOBRAS FONREC 72 MDP	-	-	-
CREDITO BANOBRAS FONREC 85 MDP	-	-	-
<b>INTERESES</b>	<b>273,485,558</b>	<b>248,256,580</b>	<b>238,834,740</b>
BANORTE REESTRUCTURA 2678 MDP	129,954,508	126,380,694	124,337,849
BANORTE BMW 750 MDP	40,194,786	27,050,048	20,747,126
BANORTE REFINANCIAMIENTO 1430 MDP	90,103,764	81,593,338	80,517,265
CREDITO BANOBRAS FONREC 72 MDP	6,252,500	6,252,500	6,252,500
CREDITO BANOBRAS FONREC 85 MDP	6,980,000	6,980,000	6,980,000

**ANEXO 11.- PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y SUS INDICADORES**

Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.01 Empleo y Capacitación para el Trabajo	San Luis Próspero	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b>		
<b>1.1 Más y Mejores Empleos</b>		
<b>Objetivo:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la ocupación laboral con empleos de calidad.</li> <li>• Mejorar las competencias de los trabajadores que impulsen la productividad y empleos mejor remunerados.</li> <li>• Incentivar la formalidad laboral.</li> <li>• Conservar y fortalecer el Pacto para la Competitividad y el Empleo.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Empleo</b>		
<b>Visión:</b>		
San Luis Potosí es un Estado con un alto compromiso con la población, que provee servicios de vinculación de los buscadores de empleo con el mercado laboral, y capacitación que fortalezca las competencias laborales y de acceso a empleos dignos y de calidad, así como por la promoción de un ambiente de competitividad, justicia, equidad y paz laboral, vigilando y procurando el cumplimiento de los derechos de los trabajadores para mejorar la calidad de vida de los potosinos y sus familias.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de desocupación, desagregada por sexo.</li> <li>2. Incremento de trabajadores asegurados al IMSS desagregado por sexo y grupos de edad.</li> <li>3. % de personas colocadas en empleos a través de ferias, programas y bolsas de trabajo de la STPS.</li> <li>4. Tasa de informalidad laboral.</li> <li>5. Índice de estallamiento de huelgas.</li> </ol>		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.02 Industria	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 1.2 Impulso al Desarrollo Industrial

##### Objetivo:

- Consolidar el desarrollo industrial como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.
- Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.

### Programa Sectorial

#### Desarrollo Económico

##### Visión:

San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del Estado.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de incremento en la inversión concertada en el sector industrial manufacturero, respecto al año anterior.
2. % de incremento en la inversión extranjera directa, respecto al año anterior.
3. Índice mensual de la actividad industrial.
4. Incremento del PIB de las industrias manufactureras.
5. Incremento en las exportaciones manufactureras.

**Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.03 Vinculación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo Industrial	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<p><b>Vertiente</b></p> <p><b>1.2 Impulso al Desarrollo Industrial</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el desarrollo industrial como palanca para atracción de inversiones y creación de nuevas fuentes de trabajo.</li> <li>• Establecer esquemas de financiamiento, encadenamiento productivo y programas de desarrollo de proveedores locales, a efecto de impulsar su competitividad.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<p><b>Ciencia y Tecnología</b></p> <p><b>Visión:</b></p> <p>Un sistema propicio para que la ciencia, la tecnología y la innovación, impacten en el desarrollo económico y bienestar social del Estado de San Luis Potosí.</p>		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Producción científica en la Entidad.</li> <li>2. % de investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)</li> </ol>		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.04 Turismo	San Luis Próspero	Secretaría de Turismo
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		
<b>Vertiente</b> <b>1.3 Desarrollo Turístico, Comercial, Servicios y Minería</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo de la oferta turística para el crecimiento del</li> <li>• Diseñar estrategias para la atracción de empresas de alta especialización en servicios.</li> </ul>		
Programa Sectorial		
<b>Turismo</b> <b>Visión:</b> El Estado se posiciona como el mejor destino de turismo de naturaleza del centro del país y como una gran opción para llevar a cabo congresos y convenciones, aprovechando su riqueza monumental e histórica, diversificando productos turísticos de forma sustentable, ofreciendo una experiencia inolvidable y de clase mundial que permite atraer y retener inversión, con infraestructura que promueva el empleo y el ingreso en el sector.		
Indicadores del Programa Presupuestario		
1. Tasa de crecimiento de la derrama económica del sector turismo. 2. Tasa de crecimiento de turistas hospedados en la oferta hotelera de categoría 3. % de ocupación hotelera de la oferta de categoría turística.		



## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.05 Comercio y Servicios	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<p><b>Vertiente</b></p> <p><b>1.3 Desarrollo Turístico, Comercial, Servicios y Minería</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el sector comercio a través de financiamiento, desarrollo de infraestructura y capacidades logísticas y de almacenamiento.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<p><b>Desarrollo Económico</b></p> <p><b>Visión:</b></p> <p>San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del Estado.</p>		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Índice de la actividad económica estatal.</li> <li>2. % de incremento del monto de financiamiento a MIPYMES y grandes empresas.</li> </ol>		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.06 Minería	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Económico
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>1.3 Desarrollo Turístico, Comercial, Servicios y Minería</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Desarrollo Económico</b> <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con un desarrollo económico sólido con capacidad de atraer y retener inversiones nacionales y extranjeras, así como con un sistema de financiamiento y capacitación eficiente e incluyente, orientado al escalamiento financiero y mejora de las capacidades productivas de las MIPYMES, lo cual permitirá potenciar los recursos existentes y fortalecer sus ventajas competitivas, para que su economía registre un crecimiento dinámico y sustentable basado en un sector industrial consolidado, que estimule y fortalezca el desarrollo económico regional del Estado.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. Tasa de crecimiento de la inversión minera en la Entidad. 2. Valor de la producción minero metalúrgica.		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.07 Agricultura	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

##### Objetivo:

- Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades
- Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el
- Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.

### Programa Sectorial

#### Desarrollo Agropecuario

##### Visión:

La población rural potosina es activa y organizada, con procesos productivos eficientes y competitivos, generadora de empleo con arraigo en las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, desarrollando y aplicando innovaciones tecnológicas que permiten aprovechar las oportunidades del mercado nacional e internacional.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Índice de productividad y competitividad de la actividad agrícola.
2. % de incremento del valor y volumen de la producción agrícola.
3. % de superficie con sistema de riego tecnificado.
4. % de superficie de agricultura protegida.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.08 Ganadería	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades</li> <li>• Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el</li> <li>• Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Desarrollo Agropecuario</b> <b>Visión:</b> La población rural potosina es activa y organizada, con procesos productivos eficientes y competitivos, generadora de empleo con arraigo en las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, desarrollando y aplicando innovaciones tecnológicas que permiten aprovechar las oportunidades del mercado nacional e internacional.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. Índice de productividad y competitividad de la actividad ganadera. 2. % de incremento del valor y volumen de producción ganadera. 3. % de aportación de la producción ganadera al PIB nacional. 4. Volumen de exportación de productos agropecuarios.		

**Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>Eje Rector</b>	<b>Cabeza de Sector</b>
PP01.09 Silvicultura	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021**

**Vertiente**

**1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial**

**Objetivo:**

- Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, promoviendo la diversificación del sector.

**Programa Sectorial**

**Desarrollo Agropecuario**

**Visión:**

La población rural potosina es activa y organizada, con procesos productivos eficientes y competitivos, generadora de empleo con arraigo en las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, desarrollando y aplicando innovaciones tecnológicas que permiten aprovechar las oportunidades del mercado nacional e internacional.

**Indicadores del Programa Presupuestario**

1. % de superficie de bosques dedicada a la silvicultura.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.10 Acuacultura y Pesca	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		
<b>Vertiente</b> <b>1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades</li> <li>• Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el</li> <li>• Asegurar estándares de sanidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.</li> </ul>		
Programa Sectorial		
<b>Desarrollo Agropecuario</b> <b>Visión:</b> La población rural potosina es activa y organizada, con procesos productivos eficientes y competitivos, generadora de empleo con arraigo en las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, desarrollando y aplicando innovaciones tecnológicas que permiten aprovechar las oportunidades del mercado nacional e internacional.		
Indicadores del Programa Presupuestario		
1. Índice de productividad y competitividad de la actividad acuícola. 2. % de incremento del valor y volumen de producción acuícola. 3. % de incremento en la producción de bagre y tilapia.		

**Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.11 Agroindustria	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021		
<p><b>Vertiente</b> <b>1.4 Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial</b> <b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la productividad y competitividad de las actividades</li> <li>• Modernizar la actividad productiva en el sector rural, que incremente el</li> </ul>		
Programa Sectorial		
<p><b>Desarrollo Agropecuario</b> <b>Visión:</b> La población rural potosina es activa y organizada, con procesos productivos eficientes y competitivos, generadora de empleo con arraigo en las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas y forestales, desarrollando y aplicando innovaciones tecnológicas que permiten aprovechar las oportunidades del mercado nacional e internacional.</p>		
Indicadores del Programa Presupuestario		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de crecimiento anual del sector agroindustrial.</li> <li>2. Producción bruta del sector agroindustria.</li> <li>3. % de aportación de la producción agroindustrial al PIB nacional.</li> </ol>		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.12 Sustentabilidad Urbana	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Infraestructura Carretera</b> <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. % de superficie estatal con certidumbre jurídica en la tenencia de la tierra. 2. % de superficie de áreas verdes y de esparcimiento en zonas urbanas por habitante. 3. % de superficie en camellones y parques lineales en mantenimiento, rehabilitación y 4. % de planificación de la tierra urbana en la Entidad. 5. Proporción de asentamientos urbanos en zonas de riesgo.		



**Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.13 Urbanización e Imagen	San Luis Próspero	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021**

**Vertiente**

**1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad**

**Objetivo:**

- Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.

**Programa Sectorial**

**Infraestructura Carretera**

**Visión:**

San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.

**Indicadores del Programa Presupuestario**

1. Tasa de urbanización.
2. % de municipios con planes de desarrollo urbano publicados.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.14 Caminos Rurales	San Luis Próspero	Junta Estatal de Caminos
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Infraestructura Carretera</b> <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. % de caminos rurales modernizados. 2. % de caminos rurales conservados. 3. Kilómetros de caminos rurales en la Entidad con acceso a ejes troncales.		

**Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.15 Carreteras Alimentadoras	San Luis Próspero	Junta Estatal de Caminos

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021**

**Vertiente**

**1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad**

**Objetivo:**

- Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

**Programa Sectorial**

**Infraestructura Carretera**

**Visión:**

San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.

**Indicadores del Programa Presupuestario**

1. % de carreteras alimentadoras modernizadas.
2. % de carreteras alimentadoras conservadas.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.16 Ejes Troncales	San Luis Próspero	Junta Estatal de Caminos
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura de conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Infraestructura Carretera</b> <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. % de ejes troncales modernizados. 2. % de ejes troncales conservados. 3. Volumen de carga vehicular que transita por los principales ejes troncales.		

**Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.17 Transporte y Movilidad Urbana	San Luis Próspero	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021**

**Vertiente**

**1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad**

**Objetivo:**

- Fortalecer un desarrollo regional, urbano y metropolitano sustentable, que promueva la inversión productiva y el empleo.

**Programa Sectorial**

**Infraestructura Carretera**

**Visión:**

San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.

**Indicadores del Programa Presupuestario**

1. Superficie de rodamiento con infraestructura para la movilidad urbana (Km).
2. % de vehículos públicos adaptados a la accesibilidad de la población con discapacidad.
3. % del transporte público que utiliza energías limpias.
4. % del parque vehicular del transporte público renovado.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP01.18 Telecomunicaciones y Servicios Digitales	San Luis Próspero	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>1.5 Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar esfuerzos con la Federación para que mediante inversiones privadas se garantice cobertura y accesibilidad de los servicios digitales.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Infraestructura Carretera</b> <b>Visión:</b> San Luis Potosí contará con una infraestructura carretera suficiente, segura, y en buenas condiciones, a fin de satisfacer la demanda de la población y de los sectores productivos en el Estado; garantizando la movilidad de sus habitantes y de los bienes producidos; contribuyendo, de ésta manera, al desarrollo económico y social del Estado.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. Proporción de población con acceso a servicios digitales. 2. % de cobertura de la telefonía rural.		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.19 Agua Potable	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<p><b>Vertiente</b></p> <p><b>2.1 Combate a la Pobreza</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<p><b>Desarrollo Social con Equidad</b></p> <p style="padding-left: 40px;"><b>Visión:</b></p> <p>Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.</p>		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. % de viviendas con cobertura de agua potable.</li> <li>2. % de población con acceso a agua potable.</li> <li>3. % de cobertura de agua potable en comunidades indígenas.</li> </ol>		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.20 Drenaje y Saneamiento	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>2.1 Combate a la Pobreza</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Desarrollo Social con Equidad</b> <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. % de población en vivienda sin acceso a drenaje.		



**Elementos programáticos relevantes de los  
 Programas Presupuestarios para el  
 Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>Eje Rector</b>	<b>Cabeza de Sector</b>
PP02.21 Electrificación	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021**

**Vertiente**

**2.1 Combate a la Pobreza**

**Objetivo:**

- Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.

**Programa Sectorial**

**Desarrollo Social con Equidad**

**Visión:**

Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.

**Indicadores del Programa Presupuestario**

1. % de viviendas con acceso a electrificación en localidades de alta y muy alta marginación.
2. % de población con acceso a electrificación en localidades de alta y muy alta marginación.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.22 Vivienda	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>2.1 Combate a la Pobreza</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Desarrollo Social con Equidad</b> <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. % de la población en condiciones de pobreza que cuenta con vivienda digna. 2. % de la población que padece carencia por calidad y espacios en la vivienda. 3. % de la población en viviendas con pisos de tierra. 4. % de la población en viviendas con hacinamiento.		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.23 Salud	San Luis Incluyente	Servicios de Salud en San Luis Potosí

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

**Vertiente**

**2.2 Salud y Alimentación**

**Objetivo:**

- Promover actitudes y conductas que favorezcan una vida sana.
- Elevar la calidad de los servicios médicos.
- Disminuir la mortalidad infantil y materna, el embarazo en adolescentes, la obesidad, la diabetes y las adicciones.

### Programa Sectorial

**Salud**

**Visión:**

Lograr dar atención médica integral de calidad y calidez a los potosinos, con infraestructura hospitalaria, equipamiento y capital humano calificado que permita disminuir la mortalidad infantil, materna, el embarazo en adolescentes, el sobrepeso y la obesidad, la diabetes y las adicciones.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Posición estatal de los indicadores Camino a la Excelencia.
2. % de cobertura de los servicios de salud.
3. Tasa de mortalidad materna.
4. Tasa de mortalidad infantil, clasificada por sexo.
5. Tasa de embarazo en menores de 15 años.
6. % de cobertura del seguro popular.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.24 Alimentación	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>2.1 Combate a la Pobreza</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abatir la pobreza en todas sus manifestaciones.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Desarrollo Social con Equidad</b> <b>Visión:</b> Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. % de la población con carencia por acceso a la alimentación, clasificada por sexo. 2. % de la población con inseguridad alimentaria moderada. 3. % de la población con inseguridad alimentaria severa. 4. Razón de género de la población con carencia alimentaria.		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.25 Educación, Ciencia y Tecnología	San Luis Incluyente	Secretaría de Educación

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 2.3 Educación, Cultura y Deporte

##### Objetivo:

- Disminuir el rezago educativo.
- Impulsar la formación y la certificación de competencias del personal
- Elevar el desempeño escolar con base en la evaluación de aprendizaje de los alumnos de nivel básico y medio superior.
- Mejorar la calidad de los espacios educativos.

### Programa Sectorial

#### Educación

##### Visión:

En San Luis Potosí se otorga una educación incluyente y de calidad en todas las regiones del Estado, para ello contamos con espacios dignos y profesores comprometidos y con los conocimientos y las competencias que exige la sociedad del conocimiento, que emplean métodos innovadores y que ofrecen herramientas para ampliar las oportunidades de vida de los niños y jóvenes potosinos, que ofrece la economía mundial.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Cobertura en educación básica, media superior y superior.
2. Absorción de educación secundaria, media superior y superior.
3. Eficiencia terminal de educación primaria, secundaria, media superior y superior.
4. % de docentes con resultado idóneo en la evaluación de ingreso y promoción, niveles básico, medio superior).
5. % de rendimiento en prueba PLANEA en matemáticas, lenguaje y comunicación, niveles básico y medio superior.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.26 Cultura	San Luis Incluyente	Secretaría de Cultura

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 2.3 Educación, Cultura y Deporte

##### Objetivo:

- Preservar y difundir el patrimonio cultural, garantizando el acceso a toda la población, con la participación social y privada.

### Programa Sectorial

#### Educación

##### Visión:

Ser un sector incluyente, garante de los derechos culturales que, en condiciones de equidad, fomente la creación y formación artística y cultural, promueva la preservación del patrimonio material e inmaterial, propicie el diálogo intercultural y considere a la cultura como elemento fundamental para contribuir a la cohesión social y el desarrollo integral de todos los habitantes del Estado.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de cobertura de espacios culturales.
2. % de asistentes a museos y casas de cultura.
3. % de la población que asiste a actividades artísticas y culturales, clasificada por género.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.27 Deporte	San Luis Incluyente	Instituto Potosino del Deporte

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

**Vertiente**

**2.3 Educación, Cultura y Deporte**

**Objetivo:**

- Impulsar una agenda para vincular educación, cultura y deporte como bienes y servicios al alcance de todos los potosinos.
- Impulsar el deporte de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.

### Programa Sectorial

**Deporte**

**Visión:**

San Luis Potosí como uno de los estados líderes en el fomento de la práctica del deporte y el desarrollo e impulso de deportistas de alto rendimiento, contribuyendo, a través de la actividad física, a mejorar la cultura de la salud y fomentando valores de paz y respeto entre los ciudadanos.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Posición de San Luis Potosí en la Olimpiada Nacional.
2. Incremento de participantes en programas de activación física.
3. % de la población de 18 años y más, activos físicamente, clasificada por sexo.
4. Razón de género en la participación en el deporte de alto rendimiento y élite.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.28 Grupos Vulnerables	San Luis Incluyente	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 2.4 Políticas de Equidad Transversal

##### Objetivo:

- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

### Programa Sectorial

#### Desarrollo Social con Equidad

##### Visión:

Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de la población en vulnerabilidad alcanzada por programas transversales de asistencia social, clasificada por sexo.
2. % de niñas y niños beneficiados con desayunos escolares.
3. Cobertura de desayunos escolares para estudiantes en escuelas de modalidad indígena.
4. % de personas discapacitadas vinculadas al sector laboral.
5. % de población mayor de 65 años vinculadas al sector laboral.



## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.29 Comunidades Indígenas	San Luis Incluyente	Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 2.4 Políticas de Equidad Transversal

##### Objetivo:

- Avanzar en el desarrollo de los pueblos indígenas para que puedan ejercer plenamente su derecho a un desarrollo integral.

### Programa Sectorial

#### Desarrollo Social con Equidad

##### Visión:

Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Proporción de la población indígena en situación de pobreza extrema, clasificada por sexo.
2. Tasa de variación de la población indígena en situación de pobreza extrema perteneciente a
3. Proporción de viviendas indígenas con servicio de drenaje en los 23 municipios indígenas.
4. Proporción de viviendas indígenas con servicio de energía eléctrica en los 23 municipios
5. Proporción de viviendas indígenas con servicio de agua potable en los 23 municipios indígenas.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.30 Jóvenes	San Luis Incluyente	Instituto Potosino de la Juventud

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 2.4 Políticas de Equidad Transversal

##### Objetivo:

- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

### Programa Sectorial

#### Desarrollo Social con Equidad

##### Visión:

Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de jóvenes colocados en el sector laboral.
2. % de la población joven con acceso a algún servicio de salud.
3. % de jóvenes sensibilizados en temas de adicciones, embarazo no planeado y sexualidad responsable, clasificados por sexo.

**Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.31 Mujeres	San Luis Incluyente	Instituto de las Mujeres del Estado

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021**

**Vertiente**

**2.4 Políticas de Equidad Transversal**

**Objetivo:**

- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

**Programa Sectorial**

**Desarrollo Social con Equidad**

**Visión:**

Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.

**Indicadores del Programa Presupuestario**

1. % de mujeres víctimas de violencia atendidas en centros de justicia.
2. Índice de desigualdad de género por categorías de análisis (condición económica, cultural, social, política y violencia).
3. % de mujeres en puestos directivos de la administración pública.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP02.32 Migrantes	San Luis Incluyente	Instituto de Migración y Enlace Interinstitucional

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 2.4 Políticas de Equidad

##### Objetivo:

- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

### Programa Sectorial

#### Desarrollo Social con Equidad

##### Visión:

Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de población migrante vinculada a programas de apoyo del sector gubernamental y
2. Razón de género de población migrante vinculada a programas de apoyo.
3. Comportamiento del monto de las remesas.
4. Inversión concertada de los migrantes radicados en la unión americana en programas de desarrollo social y combate a la pobreza.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP03.33 Biodiversidad y Vida Silvestre	San Luis Sustentable	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 3.1 Recursos Forestales, Conservación de Suelos y Biodiversidad

##### Objetivo:

- Preservar el patrimonio natural de los potosinos, Incrementar la superficie de Áreas Naturales Protegidas.
- Implementar el ordenamiento ecológico como un modelo de intervención institucional para la protección y gestión de los ecosistemas en las regiones.
- Prevenir, controlar y combatir los incendios forestales.

### Programa Sectorial

#### Medio Ambiente y Recursos Naturales

##### Visión:

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Tasa de reforestación anual.
2. % de incremento de la superficie de Áreas Naturales Protegidas.
3. Superficie de áreas forestales con programas de manejo sustentable.
4. % de incremento de superficie de Unidades de Vida Silvestre.
5. Superficie forestal con programas efectivos de prevención de incendios.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP03.34 Gestión Integral del Agua	San Luis Sustentable	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 3.2 Agua y Reservas Hidrológicas

##### Objetivo:

- Promover el manejo integral y sustentable del agua desde una perspectiva de cuencas.
- Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y promover su reúso.

### Programa Sectorial

#### Medio Ambiente y Recursos Naturales

##### Visión:

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Volumen de sobreexplotación de acuíferos.
2. % de agua tratada respecto del total de la descarga.
3. Volúmen tratado de aguas residuales (Lts/seg por cada 1000 hab) y reservas hidrológicas.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP03.35 Gestión Integral de Residuos	San Luis Sustentable	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 3.3 Gestión Integral de Residuos

##### Objetivo:

- Promover con los municipios la gestión de manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, los de manejo especial y lograr un eficaz manejo y disposición de los residuos peligrosos conforme a la normatividad vigente.

### Programa Sectorial

#### Medio Ambiente y Recursos Naturales

##### Visión:

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de residuos sólidos con disposición final adecuada.
2. Volumen de residuos sólidos generados por persona.
3. % de municipios que cuentan con infraestructura para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP03.36 Cambio Climático	San Luis Sustentable	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 3.4 Cambio Climático y Energías Renovables

##### Objetivo:

- Elaborar instrumentos técnicos que orienten las políticas estatales sobre el Cambio Climático.

### Programa Sectorial

#### Medio Ambiente y Recursos Naturales

##### Visión:

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de cumplimiento de la Agenda Estatal de Cambio Climático.
2. % del inventario estatal y municipal de emisiones de gases de efecto invernadero.



**Elementos programáticos relevantes de los  
 Programas Presupuestarios para el  
 Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP03.37 Energías Renovables	San Luis Sustentable	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021**

**Vertiente**

**3.4 Cambio Climático y Energías Renovables**

**Objetivo:**

- Mitigar los efectos del Cambio Climático con acciones que aumenten las oportunidades de desarrollo, la innovación tecnológica y el uso de energías limpias.

**Programa Sectorial**

**Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Visión:**

San Luis Potosí se distinguirá por tener políticas ambientales que promuevan el desarrollo sustentable mediante el cuidado del medio ambiente, el manejo eficiente de los recursos naturales existentes y la conformación de una sociedad ambientalmente responsable.

**Indicadores del Programa Presupuestario**

1. % de empresas que aplican sistemas eficientes de energía.
2. % del transporte público en transición energética.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP04.38 Seguridad Pública	San Luis Seguro	Secretaría de Seguridad Pública
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<b>Vertiente</b> <b>4.1 Seguridad Pública</b> <b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la coordinación interinstitucional y de colaboración con la ciudadanía para reducir la inseguridad.</li> <li>• Impulsar la profesionalización de las fuerzas de seguridad, con capacitación y formación, para lograr un mejor desempeño en la función policial.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<b>Seguridad Pública</b> <b>Visión:</b> San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
1. Incidencia delictiva. 2. % de la población que percibe inseguridad en los espacios públicos y privados, clasificada por sexo. 3. Tasa anual de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes. 4. Tasa anual de secuestro por cada 100,000 habitantes. 5. Tasa anual de extorsión por cada 100,000 habitantes.		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP04.39 Procuración de Justicia	San Luis Seguro	Fiscalía General del Estado (antes Procuraduría)
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<p><b>Vertiente</b></p> <p><b>4.2 Procuración de Justicia</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y</li> <li>• Erradicar la corrupción y la impunidad en la investigación y persecución de delitos.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<p><b>Procuración de Justicia</b></p> <p><b>Visión:</b></p> <p>Ser una institución eficaz e innovadora que construya puentes para la procuración de justicia, a través del fortalecimiento operativo de la policía ministerial, peritos y ministerios públicos en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio para combatir la corrupción e impunidad en la investigación y persecución de delitos.</p>		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. % de eficiencia en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.</li> <li>2. Tasa de elementos ministerial por cada 100,000 habitantes.</li> <li>3. % de carpetas de investigación determinadas.</li> <li>4. % de dictámenes periciales emitidos.</li> </ol>		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP04.40 Defensoría Social	San Luis Incluyente	Secretaría de Desarrollo Social y Regional

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 2.4 Políticas de Equidad

##### Objetivo:

- Impulsar políticas de equidad que garanticen a todos los potosinos el pleno ejercicio de sus derechos sociales.

### Programa Sectorial

#### Desarrollo Social con Equidad

##### Visión:

Ser un Estado que busque disminuir las carencias sociales de su población con equidad, aumentando los servicios básicos de Educación, Salud, Vivienda y Alimentación, que generen una mejor calidad de vida, más oportunidades de empleo y un bienestar perdurable, con prioridad a los grupos más vulnerables.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de denuncias atendidas por violaciones a derechos humanos.
2. % de asesoría jurídica para la atención a víctimas, ofendidos y testigos del delito de secuestro.
3. % de representaciones de defensa de personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP04.41 Prevención y Reinserción Social	San Luis Seguro	Secretaría de Seguridad Pública

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 4.3 Reinserción Social

##### Objetivo:

- Fortalecer el sistema penitenciario estatal y las medidas de prevención para menores infractores, mejorando las instalaciones, equipamiento y operatividad de los centros de reclusión para que existan condiciones para una reinserción social y productiva.

### Programa Sectorial

#### Seguridad Pública

##### Visión:

San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de la población penitenciaria sobre la capacidad instalada de cada centro de
2. % de internos en actividades de capacitación para el trabajo, desagregado por sexo.
3. % de internos en actividades deportivas y culturales.
4. % de internos laborando con beca.
5. % de internos en actividades escolares.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP04.42 Prevención de la Delincuencia	San Luis Seguro	Secretaría de Seguridad Pública

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas del Delito

##### Objetivo:

- Impulsar una política integral de prevención de la violencia y la delincuencia con énfasis en grupos de alta vulnerabilidad social.

### Programa Sectorial

#### Seguridad Pública

##### Visión:

San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Tasa de personas que participan en organizaciones sociales por cada 1,000 habitantes.
2. Tasa de personas que acuden a los espacios públicos para realizar actividades comunitarias por cada 1,000 habitantes.
3. % de jóvenes de 12 a 29 años que han experimentado conflictos en el hogar.
4. % de jóvenes de 12 a 18 años que fueron víctimas de bullying.
5. Tasa de víctimas del delito y de maltrato por cada cien mil jóvenes de 12 a 29 años.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP04.43 Atención a Víctimas del Delito	San Luis Seguro	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
<b>Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021</b>		
<p><b>Vertiente</b></p> <p><b>4.4 Prevención de la Delincuencia y Atención a Víctimas del Delito</b></p> <p><b>Objetivo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mecanismos eficientes y claros que brinden apoyo a las víctimas que acudan ante la autoridad a hacer valer sus derechos.</li> </ul>		
<b>Programa Sectorial</b>		
<p><b>Seguridad Pública</b></p> <p><b>Visión:</b></p> <p>San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.</p>		
<b>Indicadores del Programa Presupuestario</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. % de atención a víctimas del delito o violación de derechos humanos, que solicitaron servicios de atención integral, desagregado por sexo.</li> <li>2. % de asesorías vinculadas a la cooperación interinstitucional en los Centros de Justicia para Mujeres.</li> <li>3. % de víctimas de delitos que recibieron la reparación del daño.</li> </ol>		

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP04.44 Protección Civil	San Luis Seguro	Secretaría de Seguridad Pública

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 4.5 Protección Civil

##### Objetivo:

- Salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, ante contingencias naturales provocadas.
- Impulsar el diseño, operación y evaluación de estrategias de gestión
- Promover la cultura del autocuidado y la organización comunitaria en materia de protección civil.

### Programa Sectorial

#### Seguridad Pública

##### Visión:

San Luis Potosí será un Estado garante de la integridad física, la tranquilidad social y la convivencia armónica de sus ciudadanos; a través de la coordinación institucional y la participación de la ciudadanía para reducir la inseguridad, mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos, la profesionalización de la policía, el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, con eficaces sistemas de inteligencia policial, el apoyo a víctimas, la reinserción de los internos y con mecanismos ágiles y coordinados de protección civil.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Índice de población vulnerable afectada.
2. % de avance de actualización del Atlas Estatal de Riesgos.
3. % de avance en la elaboración del plan de protección civil para la región de la Huasteca y área Metropolitana (San Luis Seguro ante los Desastres).
4. Índice de eficiencia en la atención de casos de emergencias y desastres.



**Elementos programáticos relevantes de los  
Programas Presupuestarios para el  
Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017**

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP05.45 Política Interior	San Luis con Buen Gobierno	Secretaría General de Gobierno

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021**

**Vertiente**

**5.1 Gobernabilidad**

**Objetivo:**

- Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.

**Programa Sectorial**

**Gobierno Abierto, Honesto e Innovador**

**Visión:**

Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.

**Indicadores del Programa Presupuestario**

1. Índice de posicionamiento del Gobierno en medios impresos y electrónicos.
2. Índice de cumplimiento de las acciones en materia de política interna.
3. % de avance en la regulación de trámites ante gobernación.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP05.46 Vinculación con Organismos Autónomos	San Luis con Buen Gobierno	Secretaría General de Gobierno

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

##### 5.1 Gobernabilidad

###### Objetivo:

- Consolidar el sistema democrático a través de la adecuada interlocución con las diferentes fuerzas políticas y organismos de la sociedad civil para fortalecer la gobernabilidad.

### Programa Sectorial

#### Gobierno Abierto, Honesto e Innovador

###### Visión:

Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de participación cívica en elecciones federales, desagregado por sexo y grupos de edad.
2. % de participación cívica en elecciones locales, desagregado por sexo y grupos de edad.
3. % de participación ciudadana en iniciativas promovidas ante el H. Congreso del Estado.
4. Índice de actualización del marco jurídico administrativo.
5. Índice de atención a solicitudes de apoyo presentadas al Ejecutivo Estatal.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP05.47 Prevención y Combate a la Corrupción	San Luis con Buen Gobierno	Contraloría General del Estado

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 5.2 Prevención y Combate a la Corrupción

##### Objetivo:

- Promover principios, valores y criterios de conducta de los servidores públicos.
- Disponer de los elementos institucionales para la creación del Nuevo Sistema Estatal Antocorrupción, así como esquemas de auditoría y fiscalización.

### Programa Sectorial

#### Gobierno Abierto, Honesto e Innovador

##### Visión:

Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Percepción de corrupción en actos de gobierno.
2. Índice en cobertura de aplicación en materia anticorrupción.
3. % de avance en la aplicación de procedimientos de responsabilidad y sanciones.
3. Grado de implementación del Sistema Estatal Antocorrupción.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP05.48 Finanzas Públicas	San Luis con Buen Gobierno	Secretaría de Finanzas

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 5.3 Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas

##### Objetivo:

- Conducir con responsabilidad y transparencia las finanzas públicas de la Entidad.
- Alinear los ciclos presupuestarios de la Federación, el Estado y los municipios para lograr una gestión pública estable y ordenada.
- Fortalecer los mecanismos de financiamiento que permitan dar viabilidad al proyecto de desarrollo del Estado.

### Programa Sectorial

#### Gobierno Abierto, Honesto e Innovador

##### Visión:

Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Índice de eficiencia de los Ingresos de Libre Disposición (ILD).
2. Índice de contención en el gasto corriente.
3. % de disminución de la deuda estatal.
4. Balance financiero entre ingresos y egresos de libre disposición.
5. % de cumplimiento de las metas establecidas en los programas presupuestarios.
6. Incremento anual en los ingresos de libre disposición.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP05.49 Transparencia y Rendición de Cuentas	San Luis con Buen Gobierno	Contraloría General del Estado

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 5.3 Gobierno Abierto e Innovador

##### Objetivo:

- Desarrollar sistemas de transparencia en la administración pública estatal.
- Rendir cuentas a la sociedad sobre el uso y manejo de los recursos públicos.

### Programa Sectorial

#### Gobierno Abierto, Honesto e Innovador

##### Visión:

Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Posición de la Entidad en la métrica de transparencia, CIDE-COMAIP (Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública).
2. Grado de cumplimiento de la Administración Pública Estatal en calificación de transparencia y acceso a la información (CEGAIP).
3. % de implementación del Programa de Acción Local de la Agenda de Gobierno Abierto en el
4. % de seguimiento del programa de Contaloría Social.
5. Tasa de informes emitidos de programas públicos evaluados por el Comité Estatal de
6. % del funcionariado profesionalizado en transparencia y rendición de cuentas.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP05.50 Administración Pública	San Luis con Buen Gobierno	Oficialía Mayor

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 5.4 Gobierno Abierto e Innovador

##### Objetivo:

- Impulsar políticas y mecanismos de participación para fortalecer la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado.
- Impulsar procesos de innovación gubernamental.

### Programa Sectorial

#### Gobierno Abierto, Honesto e Innovador

##### Visión:

Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. Posición que ocupa la Entidad en la Agenda para el Desarrollo Municipal.
2. % de trámites de gobierno que se pueden hacer vía Internet.
3. Percepción ciudadana respecto a los servicios que presta el gobierno.
4. Índice de actualización de manuales y procedimientos organizacionales de la administración pública.

## Elementos programáticos relevantes de los Programas Presupuestarios para el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017

Programa presupuestario	Eje Rector	Cabeza de Sector
PP05.51 Derechos Humanos	San Luis con Buen Gobierno	Secretaría General de Gobierno

### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021

#### Vertiente

#### 5.5 Derechos Humanos

##### Objetivo:

- Lograr la efectiva implementación de la Reforma Constitucional y reforzar la prevención de violaciones de Derechos Humanos.
- Garantizar el ejercicio, goce y protección de los Derechos Humanos a través de la implementación de acciones en planes institucionales y mecanismos de coordinación interinstitucional.
- Crear esquemas de participación social para la construcción de políticas públicas y sistemas de información en materia de Derechos Humanos.

### Programa Sectorial

#### Gobierno Abierto, Honesto e Innovador

##### Visión:

Fortalecemos las acciones del sector público estatal para transitar hacia un nuevo modelo de gestión que transforma la relación Gobierno-Sociedad, con funcionarios públicos profesionalizados, eficientes y con principios y valores éticos, que impulsan la participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas, con medidas de prevención y combate a la corrupción en la administración pública del Estado.

### Indicadores del Programa Presupuestario

1. % de implementación de la reforma constitucional en el ámbito estatal y municipal.
2. % de avance en la armonización legislativa conforme a los contenidos constitucionales establecidos en la reforma.

### ANEXO 12. RAMOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	<b>41,580,892,804</b>
DESPACHO DEL EJECUTIVO	110,685,615
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	389,487,824
SECRETARÍA DE FINANZAS	2,077,380,439
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	350,853,005
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	112,254,017
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	130,634,687
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS	507,508,837
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL	50,194,019
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	2,002,595,501
OFICIALÍA MAYOR	930,807,315
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	894,994,651
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	89,012,573
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11,513,053,229
COORDINACIÓN GENERAL DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO	130,096,056
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	294,683,804
SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	14,984,928
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	80,965,329
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	94,227,639
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	252,710,096
SECRETARÍA DE TURISMO	58,056,767
SECRETARÍA DE CULTURA	268,270,787
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,089,999,908
CONSEJERÍA JURÍDICA	3,993,732
UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DEL PODER EJECUTIVO DE SAN LUIS POTOSÍ	15,972,700
<b>GASTO NO INCLUIDO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>19,117,469,346</b>

### ANEXO 13. RAMOS GENERALES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE ANUAL
	<b>41,580,892,804</b>
<b>1 GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>15,607,626,958</b>
<b>1.1 RAMO 33</b>	<b>14,906,699,609</b>
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)	10,822,769,259
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,804,835,898
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	252,469,576
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	867,093,909
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	150,629,107
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	236,933,194
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	771,968,666
<b>1.2 RAMO 23</b>	<b>700,927,349</b>
Fondo Metropolitano	38,727,716
Fondo para la accesibilidad de personas con discapacidad	10,969,633
FORTALECE	257,500,000
Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional	393,730,000
<b>2 GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>7,147,717,106</b>
<b>2.1 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>430,930,950</b>
<b>2.2 PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS</b>	<b>6,716,786,156</b>
<b>GASTO NO INCLUIDOS EN RAMOS GENERALES</b>	<b>18,825,548,740</b>



---

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017  
ANEXO 14**

**TABULADORES DE LAS PERCEPCIONES DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO  
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

ANEXO. LÍMITES DE LAS PERCEPCIONES ORDINARIAS (NETOS MENSUALES)

PUESTOS	NIVEL	PLAZAS	SUELDOS Y SALARIOS	PRESTACIONES		PERCEPCIÓN TOTAL	
				MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
Viceministerial Secretario de Acuerdos Sr. Gral. Junta Esp. Conciliación y A. Srta. Ejecutiva desp del C. Gobernador Sub-Director Secretario Particular del Tesorero Sr. Gral. Penitenciaría Aux. de Procurador Representante de Zona Subprocurador General de Justicia Director del Archivo Histórico Director de Área	14	242	\$24,875.57	\$10,090.63	\$33,831.47	\$34,906.20	\$58,707.04
Pate. Junta Esp. Conciliación y A. Procurador de la Defensa del Trás. Procurador Fiscal Sr. Particular de Secretario Sr. Gral. J.L.C.A. Director General	15	244	\$27,030.11	\$10,930.50	\$43,348.61	\$37,960.61	\$70,378.72
Asesor del C. Gobernador Pliego de Aviación Secretario Privado Pte. Junta Local de Conc. y Arb. Sub-Secretario	17	88	\$31,180.48	\$12,821.93	\$70,487.69	\$44,002.41	\$101,668.17
Tesorero General Magistrado Coordinador General Consejo Jurídico De Gobierno	18	18	\$33,359.25	\$12,903.71	\$111,472.83	\$44,262.95	\$142,832.08
Procurador General De Justicia Srlo. Particular del Gobernador Coordinador de Asesores Rep. del Gob. del Edo. en CONX Magistrado Pate. del Trib. de lo Conten. Admvo. Secretario	19	19	\$34,558.01	\$12,985.17	\$134,401.84	\$44,523.18	\$165,939.85
Gobernador	20	1	\$43,805.40	\$12,187.81			\$185,993.21

Este anexo refleja los límites mínimos y máximos de percepciones netas mensuales aplicables a los servidores públicos, en función del puesto que ocupan. Las percepciones incluyen importes que se cubren una o dos veces al año, divididos entre doce, por concepto de aguinaldo, bono de equilibrio, complemento de sueldo, bono ajuste calendario, ayuda a transporte, despensa y prima vacacional.

La remuneración corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos del Poder Ejecutivo una vez aplicadas las disposiciones fiscales.





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
NOMINA CENTRAL MONTOS ANUALIZADOS POR TOTAL DE PLAZAS

Descripción de Puestos	Nivel	Categoría	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Perito A	23	18	35	\$ 10,297,980.00	\$ -	\$ 3,144,855.00	\$ 1,689,030.00	\$ -	\$ 15,131,865.00
Perito Legista	23	19	6	\$ 1,765,368.00	\$ -	\$ 539,118.00	\$ 289,548.00	\$ -	\$ 2,594,034.00
Primer Oficial (Preocupativa)	23	20	3	\$ 88,684.00	\$ -	\$ 269,559.00	\$ 144,774.00	\$ -	\$ 1,297,017.00
Primer Oficial	23	30	36	\$ 10,592,208.00	\$ -	\$ 3,234,708.00	\$ 1,737,288.00	\$ -	\$ 15,564,204.00

---

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**  
**ANEXO 14**

**TABULADORES DE LAS PERCEPCIONES DE LOS**  
**SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO**  
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO "LIC. ANTONIO ROCHA"

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carrera Permanente	Remuneraciones al personal de Carrera Transitoria	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguros Sociales	Citas Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos y Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Jefe de Departamento	13	4	1,272,275.52		4,204,225.39		89,889.20		1,1075.20	\$ 9,073,639.28
Jefe de Sección	13	6	1,342,388.32		5,548,355.16		107,866.88		379,543.68	\$ 7,478,438.04
Abogado Especializado	10	1	318,068.88		787,034.48		22,264.80		76,268.80	\$ 1,305,640.96
Jefe de Grupo	9	4	836,826.16		3,512,343.63		52,385.17		717,178.55	\$ 5,085,167.52
Secretario de Director	H	1	233,674.64		1,075,885.16		15,587.28		37,397.20	\$ 1,341,518.28
Técnico Especializado	7	2	416,060.04		1,393,198.12		29,124.95		102,384.46	\$ 1,940,776.80
Auxiliar Administrativo	5	2	364,930.72		1,188,716.48		25,586.58		75,028.14	\$ 1,633,303.20
Supervisor	5	1	187,475.36		505,158.24		6,386.24		94,547.84	\$ 729,568.08
Investigador	3	1	151,505.88		486,974.12		16,601.76		57,351.84	\$ 646,366.20
Mocion de Oficio	2	1	133,241.60		287,141.86		19,560.28		22,910.86	\$ 673,765.00
Personal de Honorarios		2		180,614.62	23,232.00					\$ 213,847.64
		1		89,120.48	11,616.00					\$ 110,736.48

*[Firma]*  
FLOR DE MARIA SALAZAR MIENGOZA  
DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO "LIC. ANTONIO ROCHA"



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Asilo para Ancianos Dr. Nicolás Aguilar**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Chefer Permanente	Remuneraciones al personal de Chefer Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones (Ingresos salariales)	Pago de Esbultos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Director de Casa de Asistencia	14	1	358,020.00			147,292.82	115,767.50	36,851.59	144,080.00	\$ 791,931.92
Administrador de Casa de Asistencia	13	1	318,008.90			125,537.37	986,491.05	23,855.17		\$ 853,952.49
Cefe de Sección	10	2	514,129.32			234,952.87	684,623.54	98,559.79		\$ 1,452,264.44
Supervisor Especializado	09	2	429,917.55			195,775.41	627,641.38	35,992.63		\$ 1,340,329.48
Asistente Técnico	09	3	230,953.83			99,113.28	305,705.62	17,896.91		\$ 667,773.64
Jefe de Grupo	06	5	5,113,370.75			475,000.54	1,200,000.10	93,202.61		\$ 3,232,966.42
Auxiliar Especializado	06	1	222,874.15			93,093.77	792,935.93	16,780.55		\$ 625,407.91
Auxiliar Médico	07	1	308,035.36			86,511.96	775,663.93	15,862.65		\$ 585,753.40
Secretaria de Director de Casa de Asistencia	06	1	195,881.59			83,249.51	761,818.21	14,891.12		\$ 555,540.43
Enfermera (o) General	06	30	1,958,815.87		323,470.40	933,645.74	2,725,387.38	146,911.19		\$ 5,987,643.47
Trabajadora Social	06	1	195,881.59			87,313.62	284,004.57	14,841.12		\$ 382,590.89
Enfermera (o) Auxiliar	05	6	1,094,652.68		1,155,764.58	489,085.92	1,582,422.43	82,113.95		\$ 4,404,219.57
Técnico en Servicios Generales	05	3	587,426.34		715,429.77	348,095.00	823,365.97	41,656.98		\$ 2,375,674.01
Chefer de Primera	05	1	182,475.45			84,817.86	284,940.54	13,885.66		\$ 565,919.50
Auxiliar de Contabilidad	05	1	182,475.45			79,753.77	246,712.35	13,685.66		\$ 521,127.22
Operador de Lavandería	03	2	303,011.65		395,600.46	73,647.60	441,038.95	22,725.87		\$ 1,196,004.94
Cocinera	03	2	303,011.65		330,688.46	137,803.10	446,432.25	22,725.87		\$ 1,243,461.34
Ayudante de Cocina	02	5	668,718.34			323,463.53	1,102,766.36	50,453.88		\$ 2,145,302.11



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
Asilo para Ancianos Dr. Nicolás Aguilar**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones (Increment salarial)	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Peón	02	2	267,487.33			123,651.87	411,005.32	20,061.55		\$ 822,206.07
Mozo de Casa de Asistencia	02	8	1,069,949.34		702,887.75	517,000.23	1,757,186.40	80,246.20		\$ 4,127,269.92
Prestadores de Servicios		22		2,727,412.32	165,111.11	644,078.91				\$ 3,854,469.77
Becas a estudiantes y servicios sociales				772,800.00						\$ 772,800.00



Nombre y firma de quien elaboró  
**U.C. JORGE HERVERT SCHEKAIBAN - Administrador**



Nombre y firma del Titular  
**DR. LUIS ANTONIO CHAIRES GARCIA - Director General**



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**

**CENTRO ESTATAL DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS**

**Tangamanga**  
Parques

**SAN LUIS POTOSÍ**  
PROGRESAMOS JUNTOS

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carrera (Permanente)	Remuneraciones al personal de Carrera (Transitorio)	Comunicaciones (Materiales e Impresos)	Seguros Sociales	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pagos Estimados Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Secretaría de Dirección	8	1	222,674.16	0.00	222,674.16	25,132.27	209,674.96	32,946.94	30,056.03	\$ 726,496.51
Jefe de Sección	10	3	2,056,517.75	0.00	638,148.40	220,316.88	1,800,977.75	146,355.17	212,095.24	\$ 5,074,358.66
Jefe de Oficina	12	3	897,080.04	0.00	268,279.62	90,731.54	760,580.00	63,131.87	84,198.07	\$ 2,134,010.28
Jefe de Departamento	13	8	2,546,551.04	0.00	788,155.72	254,479.21	2,111,405.28	181,086.80	243,602.25	\$ 6,095,281.35
Subdirector de Área	14	1	358,070.12	0.00	0.00	51,483.41	30,862.51	25,951.51	111,430.47	\$ 578,868.02
Director de Área	15	7	842,475.44	0.00	105,901.18	112,213.25	70,571.77	58,000.52	282,244.21	\$ 1,450,688.02
Director General	17	1	465,843.65	0.00	142,732.34	59,323.63	38,144.49	34,715.05	77,012.27	\$ 764,589.48
Aux. Administrativo	1	1	0.00	712,357.00	158,369.00	0.00	0.00	47,492.26	36,568.42	\$ 954,763.48
Aux. de Manten. General	9	9	0.00	587,382.00	67,465.00	0.00	0.00	20,238.90	27,502.23	\$ 702,568.33
Aux. de Seguridad y Vigilancia	14	14	0.00	532,170.00	100,387.00	0.00	0.00	30,115.10	28,665.29	\$ 741,288.39
Aux. en Manten. Limpieza	1	1	0.00	93,160.00	34,341.00	0.00	0.00	4,202.10	4,086.04	\$ 105,888.34
Auxiliar de Archivo	1	1	0.00	64,536.00	14,341.00	0.00	0.00	4,302.30	3,312.83	\$ 86,492.13
Encargado General de CRAF	1	1	0.00	288,450.00	46,320.00	0.00	0.00	13,896.00	10,696.92	\$ 379,355.92
Entrenador BOX	1	1	0.00	67,000.00	7,250.00	0.00	0.00	2,175.00	3,958.50	\$ 100,383.50
Guardavidas	11	11	0.00	573,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,673.06	\$ 598,465.06
Guía de Áreas Recreativas	12	12	0.00	279,480.00	48,527.00	0.00	0.00	14,958.10	13,776.29	\$ 356,341.39
Sistemas	1	1	0.00	175,056.00	38,501.00	0.00	0.00	11,670.30	8,085.10	\$ 234,613.49
Voluntari	1	1	0.00	100,970.00	22,427.00	0.00	0.00	6,728.10	5,180.57	\$ 135,285.67
<b>Subtotal</b>		<b>347</b>	<b>49,677,180.93</b>	<b>3,484,216.00</b>	<b>17,304,402.44</b>	<b>6,327,247.87</b>	<b>51,100,780.52</b>	<b>3,734,868.48</b>	<b>6,637,802.20</b>	<b>\$ 140,291,736.33</b>

*(Handwritten signature and initials)*

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES

CENTRO ESTATAL DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS



SAN LUIS POTOSÍ  
PRESUPUESTOS AUTÓNTOS

Descripción de Puesto	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de carácter Permanente	Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Especiales	Prestaciones	Pagos de Indemnidad y Sentencias Positivas	TOTAL ANUAL
Secret	2	115	13,188,323.73	0.00	5,877,508.16	2,187,641.22	18,354,878.78	1,138,368.86	1,162,868.86	\$ 45,807,522.63
Chofer de Seguridad	3	2	363,811.76	0.00	106,957.08	46,580.90	352,330.93	21,564.28	17,511.13	\$ 463,608.98
Recepcionista	3	1	151,505.88	0.00	53,378.84	20,150.48	176,115.67	10,782.34	18,756.56	\$ 430,689.38
Pintor de Segundo	3	1	151,505.88	0.00	53,378.84	20,150.48	176,115.67	10,782.34	18,756.56	\$ 430,689.38
Jardinero	3	11	4,696,452.28	0.00	1,854,741.04	632,865.24	5,450,578.43	314,246.34	581,473.49	\$ 13,358,370.82
Jefe de Cuadrilla	3	21	3,181,623.48	0.00	1,220,925.84	423,164.37	3,688,423.78	226,424.54	477,183.37	\$ 5,177,777.53
Auxiliar de Primeros	4	2	326,856.32	0.00	111,051.83	41,533.10	359,987.07	22,798.64	38,832.95	\$ 494,368.91
Herrero	4	1	160,178.16	0.00	53,542.91	20,757.35	179,993.94	11,298.22	21,354.80	\$ 402,290.47
Pintor	4	2	326,856.32	0.00	111,051.82	41,533.10	359,987.07	22,798.64	38,832.95	\$ 494,368.91
Chofer de Polvora	5	15	3,919,603.68	0.00	977,939.84	857,879.82	3,089,833.57	203,778.24	333,097.04	\$ 7,104,440.38
Mecanico de Primer	5	1	382,475.48	0.00	61,112.26	22,338.26	386,240.65	13,986.14	24,280.94	\$ 496,362.39
Electricista	5	2	364,850.96	0.00	122,242.48	44,656.73	386,240.65	25,971.78	48,931.88	\$ 507,604.76
Enfermera Auxiliar	5	1	382,475.48	0.00	61,112.24	22,338.39	386,240.65	13,986.14	24,280.94	\$ 496,362.39
Operador de Maquinaria Pesada	5	2	364,850.96	0.00	122,242.48	44,656.73	386,240.65	25,971.78	48,931.88	\$ 507,604.76
Tecnico en Especialidade	5	4	729,801.92	0.00	144,484.96	80,273.45	772,440.89	51,944.56	83,024.25	\$ 1,091,130.04
Supervisor	5	3	947,426.43	0.00	183,353.72	66,956.09	579,366.67	38,948.13	62,168.19	\$ 1,478,332.59
Trazador	5	8	1,459,823.84	0.00	488,489.92	178,546.91	1,548,951.78	103,888.12	165,648.52	\$ 1,940,331.09
Auxiliar Administrativo	5	5	912,377.40	0.00	305,165.20	111,591.82	969,603.11	54,370.76	74,375.44	\$ 2,508,381.66
Carpintero	6	1	155,881.64	0.00	54,471.78	23,256.79	189,541.57	12,886.34	21,980.11	\$ 523,321.04
Auxiliar en Administrativo	7	5	1,340,173.16	0.00	337,555.15	120,537.52	1,081,920.40	74,623.49	112,031.25	\$ 2,727,373.65
Técnico Especializado	7	11	2,704,051.34	0.00	877,643.39	312,397.56	2,555,951.36	194,468.33	291,181.26	\$ 7,985,171.04
Vigilante	7	109	6,013,004.56	0.00	1,957,012.87	699,117.64	5,991,698.27	409,347.63	714,754.15	\$ 15,945,798.69

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
CENTRO ESTATAL DE CULTURA Y RECREACION TANGAMANGA II**

**TANGAMANGA**  
PUEBLO

SAN LUIS POTOSI  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Definición de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Ferreterías	Provisiones	Pago de Estimación a Subordinados Públicos	TOTAL ANUAL
Preso	1	25	3,343,351.65	0.00	1,299,176.89	475,556.41	4,238,184.94	247,484.75	498,934.00	\$ 10,000,652.88
Indefinido	1	21	1,181,624.48	0.00	1,167,957.64	481,169.32	3,693,328.44	2,48,771.74	421,421.39	\$ 9,106,107.79
Jefe de Guardia	1	3	474,517.00	0.00	149,511.90	50,481.47	674,510.37	35,623.87	53,230.52	\$ 1,309,515.94
Almacenista	4	1	169,178.15	0.00	50,871.85	16,787.95	195,785.31	17,111.96	21,219.04	\$ 451,614.26
Operador de Máquina	4	3	480,141.49	0.00	170,213.91	62,271.65	712,627.05	38,673.63	55,843.63	\$ 1,369,852.86
Operador	4	1	169,172.15	0.00	50,871.85	16,787.95	195,785.31	17,111.96	21,219.04	\$ 451,614.26
Peonero	4	1	148,171.15	0.00	58,871.85	19,787.95	176,785.31	18,111.96	22,119.04	\$ 451,614.26
Conde de Cocina	5	5	1,642,278.50	0.00	578,115.79	300,863.77	1,710,155.25	173,173.66	230,270.75	\$ 4,506,901.95
Operador de Máquina Pesada	6	2	364,940.89	0.00	120,451.40	41,632.73	526,819.02	27,143.19	34,282.39	\$ 1,001,553.76
Técnico en Especialidad	6	2	364,940.89	0.00	120,451.40	41,632.73	526,819.02	27,143.19	34,282.39	\$ 1,001,553.76
Verificador	6	1	380,400.48	0.00	65,246.20	22,218.36	467,864.04	18,035.69	23,141.50	\$ 566,776.89
Asesor Administrativo	7	1	123,271.48	0.00	64,246.20	22,218.36	181,975.58	18,035.69	23,141.50	\$ 504,776.89
Asesor en Administración	7	1	283,004.62	0.00	70,675.00	24,137.86	377,817.48	18,035.69	23,141.50	\$ 563,776.85
Técnico Especializado	7	5	1,748,202.84	0.00	473,875.80	144,245.73	1,736,324.37	85,435.60	100,872.30	\$ 3,319,654.93
Vigilante	7	21	4,369,277.36	0.00	1,483,325.79	500,257.60	6,352,860.75	14,772.50	19,217.60	\$ 11,024,911.87
Jefe de Grupo	8	1	232,574.16	0.00	277,674.15	73,137.77	583,386.08	18,711.96	28,830.75	\$ 726,276.21
Jefe de Sección	10	1	277,064.70	0.00	84,851.51	27,259.61	389,175.82	19,129.63	24,578.42	\$ 645,612.85
Jefe de Oficina	12	1	295,506.68	0.00	92,551.50	30,383.85	418,442.03	22,121.20	28,599.33	\$ 758,482.03
Jefe de Departamento	13	2	606,117.76	0.00	196,258.10	62,619.80	864,995.66	47,774.90	62,270.25	\$ 1,377,358.88
Subdirector de Área	14	1	759,210.10	0.00	0.00	51,089.41	86,867.90	29,731.10	111,491.67	\$ 976,381.18
Director General	1	1	0.00	154,176.00	74,201.00	9,000	237,377.00	13,128.74	7,919.50	\$ 306,624.24
Sub. de Seguridad y Vigilancia	6	6	0.00	193,488.00	100,000.00	9,000	302,488.00	33,541.50	13,482.00	\$ 459,519.50



**SAN LUIS POTOSÍ**  
PROSPEREMOS JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2016-2022

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**CENTRO ESTATAL DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA II**



Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Categoría Permanente	Remuneraciones al personal de Categoría Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Pensiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Aux. en Mntto. Limpieza		6	0.00	329,712.00	163,611.00	0.00	0.00	49,083.30	20,719.57	563,125.87
Entrenador BOX		1	0.00	83,520.00	7,856.00	0.00	0.00	0.00	3,837.79	95,213.79
Supervisor de Obra		2	0.00	337,608.00	75,024.00	0.00	0.00	22,507.20	17,330.54	457,468.74
***** > Sumas		120	18,272,497.32	1,098,504.00	6,907,097.96	2,291,714.05	19,420,417.72	1,479,547.96	2,045,921.85	55,515,700.87

Handwritten mark resembling a stylized '7' or '17'.

TABULADOR DE REMUNERACIONES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ

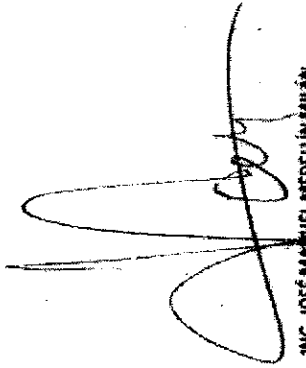
Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones Mensual Categoría Permanente	Remuneraciones Mensual Categoría Transitorio	Remuneraciones Mensual Categoría Interino	Seguridad Social	Otras Percepciones Salaries y Económicas	Previsiones	Pagos de Estimados a Seguros Medicina	TOTAL ANUAL
Profesor de Asignatura (Hora/Semana/Mes)	4	2396	9,874,224.00	3,257,348.16	3,399,837.03	1,574,512.00	324,181.26	691,195.67	18,516,441.69	\$ 19,361,238.32
<b>Total anual</b>			<b>9,874,224.00</b>	<b>7,757,228.02</b>	<b>7,504,749.84</b>	<b>4,559,505.84</b>	<b>913,637.97</b>	<b>2,352,037.64</b>	<b>51,317,805.80</b>	

Total anual



C.P. TEODORO JIVERA PÉREZ

Nombre y firma de quien elaboró



ING. JOSÉ MANUEL MEDELLÍN MILÁN

Nombre y firma del Titular

NOTA: LOS PROFESORES DE ASIGNATURA SE DEFINEN EN FUNCIÓN DE LAS HORAS Y MATERIAS CON LAS QUE SE CONTRATAN Y ESTO ES EN BASE A LA MATRÍCULA.

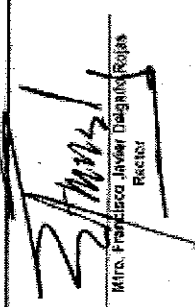
Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneración al personal de Carrera Permanente	Remuneración al personal de Carrera Transitorio	Remuneración Adicional Especial	Seguros Sociales	Otras Prestaciones Sociales Económicas	Prestaciones	Pagos Extraordinarios	TOTAL MENSUAL
Rector	1	1	633,537.82		114,694.31	104,581.04	103,462.21	19,223.00	25,343.51	\$ 989,860.89
Secretario Académico	1	1	539,120.33		97,497.38	104,581.04	87,125.61	16,354.18	37,738.42	\$ 882,401.66
Director de Área	1	5	2,379,722.60		567,537.97	499,837.48	384,456.87	75,617.25	166,580.88	\$ 4,067,748.05
Subdirector de Área	1	4	1,350,197.99		244,067.41	279,469.72	218,133.56	60,954.81	113,533.51	\$ 2,246,332.00
Jefe de Departamento	1	11	2,036,662.88		487,726.92	574,192.52	435,929.77	81,854.54	188,965.47	\$ 4,467,273.68
Analista Administrativo	2	6	380,419.37		119,359.50	106,387.74	61,253.73	12,803.15	26,629.36	\$ 708,852.85
Chofer de Administración	2	1	54,023.65		18,047.94	14,970.92	8,710.16	1,845.61	3,781.66	\$ 901,379.94
Chofer de Rector	2	1	60,335.26		19,289.78	16,138.65	9,729.99	2,039.58	4,223.47	\$ 111,756.79
Coordinador	2	10	1,308,678.61		331,012.05	301,140.40	211,251.38	42,070.38	103,807.50	\$ 2,386,340.30
Enfermera	2	1	63,371.21		19,893.25	15,789.64	10,224.02	2,133.06	87,785.18	\$ 195,396.96
Jefe de Oficina	2	20	1,637,482.26		470,515.73	408,041.60	264,183.70	54,029.30	152,154.71	\$ 2,966,407.30
Técnico de Calidad	2	1	70,472.99		21,284.70	17,974.77	11,368.20	2,351.14	4,933.11	\$ 108,094.94
Técnico Bibliotecario	2	1	70,472.99		21,284.70	17,974.77	11,368.20	2,351.14	30,776.76	\$ 108,268.56
Secretaría de Dirección	2	2	126,778.92		39,786.30	32,652.76	20,449.87	4,267.03	8,874.52	\$ 182,869.80
Técnico Especialista de Mantenimiento	2	2	126,917.90		39,786.30	36,740.16	20,456.81	4,270.50	14,727.90	\$ 202,869.77
Profesor de Tiempo Completo Titular "B"	3	4	1,025,649.42		253,456.84	260,024.52	164,763.31	32,810.18	71,795.46	\$ 1,808,699.73
Profesor de Tiempo Completo Asociado "C"	3	32	5,990,551.49		1,594,038.40	1,326,420.28	963,046.94	194,481.86	499,269.55	\$ 10,367,888.53

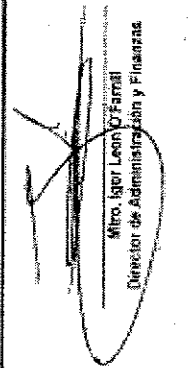
PRESUUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

NOMBRE DEL PUESTO	PUESTO	TABULACIONE	CUELPO MENSUAL	SUELDO ANUAL	MEDIAS FACILITACIONES AUTORIZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA		APORTACIONES PARAFISCALES DE SEGURIDAD SOCIAL					SUMA ANUAL	
					PRIMA VACACIONAL 24 DÍAS	ACUMULADO 42 DÍAS	#MOS	FAIR 2%	IMPORANT 2%	SUMA APORTACIONES	INCLUIDO PUESTO	COSTO TOTAL	
RECTOR	1	31.329	31.329	1.095.945	73.563	121.732	194.316	147.063	21.818	54.793	234.809	1.280.780	1.515.449
VICERECTOR ACADÉMICO	1	23.688	23.688	1.007.631	67.175	111.458	179.133	156.024	20.152	50.351	206.582	1.166.754	1.369.316
COORDINADOR DE INVESTIGACIONES ACADÉMICAS	9	78.091	78.091	3.216.462	347.708	579.610	927.336	304.236	404.330	288.625	1.098.391	6.143.859	7.213.249
DIRECTOR DE PROGRAMA EDUCATIVO / CENTRO	8	49.303	49.303	588.401	29.227	95.376	104.826	79.434	11.760	29.420	120.922	683.005	819.639
SUBDIRECTOR DE PROGRAMA EDUCATIVO / CENTRO	1	48.948	48.948	490.179	33.678	56.454	92.143	66.174	9.804	24.509	101.487	577.332	677.805
COORDINADOR DE PROGRAMA EDUCATIVO / CENTRO	1	72.831	72.831	599.871	49.665	101.106	181.773	127.846	18.199	45.492	186.544	1.071.745	1.258.267
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7	35.769	249.953	2.599.256	198.978	363.284	533.264	404.980	59.991	149.878	614.978	3.532.810	4.147.779
SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	1	30.944	30.944	370.129	24.079	41.325	46.801	49.987	7.402	19.596	76.876	436.929	511.825
JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	14	30.309	380.976	4.024.312	295.221	492.135	387.656	597.822	331.350	371.818	587.834	5.513.507	6.123.371
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	3	19.254	59.472	712.944	47.531	79.276	138.746	96.247	14.269	35.647	148.154	639.886	888.843
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA ADMINISTRATIVA	18	15.625	284.850	3.418.229	227.680	379.466	607.889	461.457	69.364	170.916	769.731	4.025.886	4.795.631
ADMINISTRATIVO	1	14.145	14.145	169.746	11.316	16.886	30.176	22.915	3.265	8.487	34.797	169.916	234.713
ASISTENTE ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	5	12.542	84.210	170.529	51.266	84.613	136.987	104.029	15.410	28.326	131.947	607.957	1.046.458
TECNICO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO	2	10.921	289.946	3.567.072	227.157	376.959	620.751	469.993	68.147	170.288	689.507	4.013.763	4.711.611
GENERAL	10	8.986	89.386	1.072.329	71.488	119.147	190.805	144.763	21.446	59.618	219.629	1.262.956	1.482.780
AUXILIAR ACADÉMICO ADMINISTRATIVO GENERAL	32	7.942	254.144	3.046.728	203.315	319.830	543.174	417.713	60.993	132.436	626.194	3.581.532	4.211.056
PROFESOR INVESTIGADOR NIVEL "A"	31	28.814	897.244	9.992.929	640.195	1.066.962	1.707.187	1.289.995	192.009	480.149	1.988.000	11.310.113	13.297.753
PROFESOR INVESTIGADOR NIVEL "B"	12	33.258	387.215	4.346.577	336.772	516.298	832.098	627.289	97.932	232.328	959.549	5.412.916	6.365.194
PROFESOR INVESTIGADOR NIVEL "C"	3	46.335	131.605	1.462.055	98.874	161.339	258.143	186.027	29.041	72.893	287.071	1.750.189	2.007.870
PROFESOR INVESTIGADOR NIVEL "E"	2	50.419	53.023										
PROFESOR ASIGNATURA CARGA ACADÉMICA COMPLETA (15 horas a la semana)	227	12.672	2.876.638	14.363.041	71.915	719.152	791.087	1.941.711	267.681	719.152	2.948.523	15.174.198	18.122.832
Profesora Cero Mayo													
PROFESOR ASIGNATURA CARGA ACADÉMICA COMPLETA (15 horas a la semana) Semestre Agosto-Diciembre	275	12.672	3.444.878	17.424.398	87.122	971.218	938.341	2.392.292	348.439	971.218	3.572.000	18.362.730	21.934.730

Para los profesores de asignatura se considerará contrato por honorarios distribuido con profesores de Ley

  
Mtro. Francisco Javier Delgado Rojas  
Rector

  
Mtro. Iker Leonardo Faral  
Director de Administración y Finanzas



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI.**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Pistas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Costos Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimatos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Administración		4	26,027.27	0.00	0.00	6,672.53	3,678.46	0.00	0.00	\$ 122,404.89
Área de Administración		11	173,764.34	0.00	0.00	41,578.36	37,829.28	0.00	0.00	\$ 2,822,834.12
Oficio		2	6,277.13	0.00	0.00	1,611.78	906.54	0.00	0.00	\$ 108,029.43
Centro Escolar		6	14,908.87	0.00	0.00	3,127.67	5,028.57	0.00	0.00	\$ 93,875.84
Centro de Estudios		5	21,553.95	0.00	0.00	5,062.97	3,329.13	0.00	0.00	\$ 833,778.55
Coordinación		14	174,128.30	0.00	0.00	40,484.12	37,917.13	0.00	0.00	\$ 3,792,002.48
Coordinación de UA		2	12,846.67	0.00	0.00	2,993.00	1,114.07	0.00	0.00	\$ 321,048.04
Director de Doyaje		9	414,210.53	0.00	0.00	42,326.47	22,000.06	0.00	0.00	\$ 3,343,032.89
Encargado del Laboratorio de Biotecnología		1	4,547.13	0.00	0.00	1,223.07	807.41	0.00	0.00	\$ 74,887.17
Encargado de Laboratorio		2	4,149.95	0.00	0.00	1,223.07	407.41	0.00	0.00	\$ 74,887.17
Encargado de Laboratorio y Evaluación		1	5,584.75	0.00	0.00	1,416.81	284.27	0.00	0.00	\$ 82,229.97
Encargado de Laboratorio de Biotecnología		1	4,547.13	0.00	0.00	1,223.07	497.41	0.00	0.00	\$ 74,887.17
Encargado de Laboratorio		27	124,353.87	0.00	0.00	33,166.21	12,369.47	0.00	0.00	\$ 7,043,703.33
Encargado de Laboratorio		1	4,547.13	0.00	0.00	1,223.07	454.35	0.00	0.00	\$ 75,933.35
Encargado de Laboratorio		9	142,249.81	0.00	0.00	29,341.93	14,827.68	0.00	0.00	\$ 2,754,699.79
Encargado de Laboratorio		1	6,481.51	0.00	0.00	1,258.25	166.16	0.00	0.00	\$ 104,470.92
Encargado de Laboratorio		2	9,233.91	0.00	0.00	2,411.66	846.04	0.00	0.00	\$ 151,855.34
Encargado de Laboratorio		1	9,233.91	0.00	0.00	9,573.84	4,090.48	0.00	0.00	\$ 1,340,308.61
Encargado de Laboratorio		4	11,762.84	0.00	0.00	3,956.65	1,471.45	0.00	0.00	\$ 385,724.50
Encargado de Laboratorio		1	11,454.02	0.00	0.00	2,464.05	1,174.26	0.00	0.00	\$ 181,275.87
Encargado de Laboratorio		11	73,800.47	0.00	0.00	17,004.17	7,585.04	0.00	0.00	\$ 1,388,201.69
Encargado de Laboratorio		9	118,987.32	0.00	0.00	24,986.61	12,116.73	0.00	0.00	\$ 2,091,378.71

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI.**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Fideicomisos	Provisiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Subdirector Académico de la UPELAP		1	30,438.15	0.00	0.00	5,913.30	3,128.37	0.00	0.00	\$ 473,757.88
Director de Administrativos de la UA		8	185,777.30	0.00	0.00	23,288.95	30,811.56	0.00	0.00	\$ 1,667,013.30
Subdirector Administrativo de la UPELAP		1	30,438.15	0.00	0.00	5,913.30	3,128.37	0.00	0.00	\$ 473,757.88
Subdirector de Expresión y Relaciones Internas		1	30,438.15	0.00	0.00	5,913.30	3,128.37	0.00	0.00	\$ 473,757.88
Subdirección Jurídica		1	18,588.48	0.00	0.00	3,888.57	2,012.44	0.00	0.00	\$ 306,389.89
Subdirección Física		1	30,438.15	0.00	0.00	5,913.30	3,128.37	0.00	0.00	\$ 473,757.88
Subdirector de Desarrollo Administrativo		1	30,438.15	0.00	0.00	5,913.30	3,128.37	0.00	0.00	\$ 473,757.88
Voluntarios		2	9,233.81	0.00	0.00	2,433.69	969.04	0.00	0.00	\$ 151,855.34
Visitante		9	41,982.62	0.00	0.00	11,395.18	4,334.88	0.00	0.00	\$ 609,013.30
Subtotal		36679	848,582.81	0.00	0.00	110,480.91	88,153.54	0.00	0.00	\$ 14,700,947.05

TOTAL  
\$ 14,700,947.05

INSTRUMENTOS DE TRABAJO  
\$ 304,624.87

INSTRUMENTOS DE TRABAJO  
\$ 1,854,562.30

INSTRUMENTOS DE TRABAJO  
\$ 41,982.62

ELABORO

L.A. ERINA AZULAN RODRIGUEZ  
JEFERA DEL ESPD/ ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ELABORO  
DINA ALBERTA RODRIGUEZ  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RECIBIÓ  
DINA ALBERTA RODRIGUEZ  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO

Categoría de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones Personales de Carrera (Mensual)	Remuneraciones Personales de Carrera (Anual)	Indemnizaciones y Prestaciones	Seguridad Social	Otros Puestos de Auxiliar y Cooperación	Reservadas	Pago de Empleado de Servicios Particulares	Total
Registros Personales	10-04	1	1,501,500.00	0.00	152,640.00	8,833.00	692,460.00	0.00	0.00	1,857,393.00
México	10-04	1	680,357.64	0.00	147,384.00	8,872.00	65,232.00	0.00	0.00	891,843.64
Director General	10-01	1	629,842.00	0.00	136,874.00	8,872.00	62,874.00	0.00	0.00	838,062.00
Secretaría de Asesoría	10-02	1	629,879.00	0.00	144,345.00	8,872.00	62,874.00	0.00	0.00	846,070.00
Secretaría de Estudios y Quejas	10-01	1	309,437.00	0.00	81,668.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	442,851.00
Secretaría de Promoción	10-02	2	485,411.00	0.00	93,688.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	620,853.00
Jefe de Departamento	10-03	7	970,217.00	0.00	20,399.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	1,042,369.00
Activo	10-24	2	268,821.00	0.00	82,492.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	399,060.00
Secretaría de Bienestar	10-02	1	287,076.00	0.00	71,298.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	409,520.00
Abogado	10-10	1	287,076.00	0.00	71,298.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	409,520.00
Secretaría de Cuadros	06-01	1	254,354.00	0.00	63,934.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	369,034.00
Jefe de Grupo	06-11	1	214,104.00	0.00	53,831.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	319,681.00
Oficial de Puntos	07-02	1	191,284.00	0.00	47,926.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	291,066.00
Oficial	07-11	1	191,284.00	0.00	47,926.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	291,066.00
Laboratorio de Edición Profesional	07-02	1	291,284.00	0.00	73,654.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	416,884.00
Asesoría	06-02	2	174,457.00	0.00	43,614.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	269,817.00
Asesoría Administrativa	06-21	1	174,457.00	0.00	43,614.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	269,817.00
Operaciones de Mantenimiento	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Maquinaria	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Vehículos	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Edificios	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Equipos	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Servicios	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Instalaciones	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Servicios	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Servicios	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Servicios	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Servicios	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00
Mantenimiento de Servicios	06-02	2	174,457.00	211,552.00	26,467.00	8,872.00	42,874.00	0.00	0.00	463,380.00

Director de Departamento  
 Sr. Juan Manuel García Muñoz  
 Director General de Recursos Humanos

Director de Departamento  
 Sr. Juan Manuel García Muñoz  
 Director General de Recursos Humanos

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puesto	Nivel	Maestría	Remuneración al personal de Carrera	Incentivos al personal de Carrera	Incentivos al personal de Carrera	Incentivos al personal de Carrera	Incentivos al personal de Carrera	Unidad	Previsiones	Presupuesto Estimado de Ejercicios	TOTAL ANUAL
Base IMSS											
Pedro Aguirre	2	2	133,743.67	0.00	0.00	0.00	0.00	359,690.56	11,343.64	0.00	\$ 400,428.61
Mosco de Otazola	2	10	143,543.67	0.00	0.00	0.00	0.00	200,650.56	11,363.64	0.00	\$ 410,428.61
La Garza	3	3	157,505.83	0.00	0.00	0.00	0.00	271,116.68	11,851.16	0.00	\$ 450,534.24
Auxiliar de Faltas	3	2	142,894.84	0.00	0.00	0.00	0.00	244,116.68	12,823.36	0.00	\$ 450,534.24
Recepcionista	3	7	151,505.83	0.00	0.00	0.00	0.00	223,116.68	12,850.16	0.00	\$ 450,534.24
Auxiliar de Archivo	3	1	151,505.83	0.00	0.00	0.00	0.00	204,216.68	12,450.16	0.00	\$ 450,534.24
Velador	3	5	151,505.83	0.00	0.00	0.00	0.00	223,116.68	12,850.16	0.00	\$ 450,534.24
Almacenista	4	1	160,178.12	0.00	0.00	0.00	0.00	329,729.01	13,595.71	0.00	\$ 400,428.61
Chofer de Primera	5	9	182,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	249,911.32	15,476.88	0.00	\$ 399,791.66
Analfabeto Especializado	5	4	182,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	249,911.32	15,476.88	0.00	\$ 399,791.66
Societaria Tabacalera	5	3	182,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	249,911.32	15,476.88	0.00	\$ 399,791.66
Maestro Escalador	5	4	182,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	249,911.32	15,476.88	0.00	\$ 399,791.66
Técnico no Especializado	5	11	182,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	249,911.32	15,476.88	0.00	\$ 399,791.66
Artesista	5	1	182,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	249,911.32	15,476.88	0.00	\$ 399,791.66
Auxiliar Administrativo	5	10	182,475.45	0.00	0.00	0.00	0.00	249,911.32	15,476.88	0.00	\$ 399,791.66
Asistente Social	6	4	195,881.59	0.00	0.00	0.00	0.00	260,572.51	16,613.94	0.00	\$ 554,574.37
Trabajadora Social	6	5	195,881.59	0.00	0.00	0.00	0.00	260,572.51	16,613.94	0.00	\$ 554,574.37
Auxiliar de Fraguaría	6	1	195,881.59	0.00	0.00	0.00	0.00	260,572.51	16,613.94	0.00	\$ 554,574.37
Secretaría de Subdirector	6	2	195,881.59	0.00	0.00	0.00	0.00	260,572.51	16,613.94	0.00	\$ 554,574.37
Capataza	6	4	195,881.59	0.00	0.00	0.00	0.00	260,572.51	16,613.94	0.00	\$ 554,574.37
Empleado General	6	3	195,881.59	0.00	0.00	0.00	0.00	260,572.51	16,613.94	0.00	\$ 554,574.37

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Descripción de Puestos	Cantidad	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base	Presupuesto Base
Secretaria Copirante	6	2	193,881.59	0.00	0.00	81,306.32	260,572.51	16,513.94	0.00	\$ 258,392.437				
Auxiliar en administración	7	1	208,034.61	0.00	0.00	85,553.20	277,370.45	17,544.71	0.00	\$ 294,915.167				
Auxiliar de Médico	7	1	209,034.61	0.00	0.00	86,553.20	277,370.45	17,544.71	0.00	\$ 294,915.167				
Técnico Especializado	7	22	208,034.61	0.00	0.00	86,553.20	277,370.45	17,544.71	0.00	\$ 294,915.167				
Analista de Sistemas Computacionales	8	3	222,634.15	0.00	0.00	92,654.71	297,473.38	18,885.38	0.00	\$ 316,358.76				
Chofer de Tráiler	2	3	222,634.15	0.00	0.00	92,654.71	297,473.38	18,885.38	0.00	\$ 316,358.76				
Analista Especializado	3	4	222,634.15	0.00	0.00	92,654.71	297,473.38	18,885.38	0.00	\$ 316,358.76				
Secretaria de Director	8	6	222,634.15	0.00	0.00	92,654.71	297,473.38	18,885.38	0.00	\$ 316,358.76				
Jeft de Grupo	3	40	222,634.15	0.00	0.00	92,654.71	297,473.38	18,885.38	0.00	\$ 316,358.76				
Cajera	8	1	222,634.15	0.00	0.00	92,654.71	297,473.38	18,885.38	0.00	\$ 316,358.76				
Psicólogo	9	6	235,958.23	0.00	0.00	99,845.87	311,753.82	20,351.41	0.00	\$ 332,105.23				
Asistente Técnico	9	7	239,938.83	0.00	0.00	99,845.87	311,753.82	20,351.41	0.00	\$ 332,105.23				
Jeft de Sección	10	19	257,064.56	0.00	0.00	106,564.51	326,557.57	21,803.26	0.00	\$ 348,360.83				
Médico General	10	1	257,064.56	0.00	0.00	106,564.51	326,557.57	21,803.26	0.00	\$ 348,360.83				
MSORNO	10	23	257,064.56	0.00	0.00	106,564.51	326,557.57	21,803.26	0.00	\$ 348,360.83				
Psicólogo Especializado	10	1	257,064.56	0.00	0.00	106,564.51	326,557.57	21,803.26	0.00	\$ 348,360.83				
Ingeniero en Sistemas Computacionales	11	3	276,577.27	0.00	0.00	115,083.80	352,540.59	23,458.25	0.00	\$ 375,998.84				
Médico Especializado (Jornada Reducida)	11	1	276,577.27	0.00	0.00	115,083.80	352,540.59	23,458.25	0.00	\$ 375,998.84				
Coordinador Técnico	11	24	276,577.27	0.00	0.00	115,083.80	352,540.59	23,458.25	0.00	\$ 375,998.84				
Coordinador de Programa	11	3	276,577.27	0.00	0.00	115,083.80	352,540.59	23,458.25	0.00	\$ 375,998.84				
Secretaria de Dirección General	11	1	276,577.27	0.00	0.00	115,083.80	352,540.59	23,458.25	0.00	\$ 375,998.84				
Jeft de Oficina	12	6	295,692.13	0.00	0.00	123,037.50	369,558.85	25,079.50	0.00	\$ 394,638.35				

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Descripción de Puestos	Antel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carrera Permanente	Adm./Incorporaciones al personal de Carrera Temporaria	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	OTROS Prestaciones Sociales y Económicas	Ferretizados	Pago de Estructuras a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Encargado de Programa	12	4	295,692.13	0.00	0.00	323,037.50	368,546.85	25,879.50	0.00	\$ 813,375.98
Cefe de Departamento	13	21	319,958.50	0.00	0.00	332,348.47	408,539.52	26,977.41	0.00	\$ 885,914.90
Abogado Especialista	14	2	318,068.93	0.00	0.00	332,348.47	426,519.52	25,977.41	0.00	\$ 886,914.30
<b>Perfom</b>										
Auxiliar	1	2	8.00	11,528.74	0.00	21,232.50	21,204.82	2,091.57	0.00	\$ 775,557.60
Asesor Agrícola	2	2	0.00	133,743.57	0.00	55,650.74	198,288.28	10,868.74	0.00	\$ 399,589.88
Asistente Social	7	1	0.00	208,034.00	0.00	85,863.20	73,660.00	15,067.17	0.00	\$ 363,324.87
Aspirante Especialista	8	1	0.00	222,624.00	0.00	92,654.73	213,967.73	16,327.45	0.00	\$ 545,423.87
Jeefe de Sección	10	1	0.00	257,064.66	0.00	106,264.81	279,117.12	30,207.75	0.00	\$ 654,154.83
<b>Base Organismo</b>										
Auxiliar	1	1	126,626.74	0.00	0.00	52,239.50	143,795.45	10,238.81	0.00	\$ 983,706.46
Auxiliar de Puestulista	3	2	151,806.63	0.00	0.00	83,041.57	223,119.88	12,850.16	0.00	\$ 450,584.24
Cuacultora	4	1	160,179.18	0.00	0.00	86,650.14	229,729.07	13,585.71	0.00	\$ 470,143.04
Enfermera Auxiliar	5	1	102,475.45	0.00	0.00	75,928.03	249,911.92	15,478.89	0.00	\$ 523,791.68
Profesor "B"	5	1	102,475.45	0.00	0.00	75,928.03	249,911.92	15,478.89	0.00	\$ 523,791.68
Analista no Especializado	5	1	102,475.45	0.00	0.00	75,928.03	249,911.92	15,478.89	0.00	\$ 523,791.68
Auxiliar Administrativo	5	1	102,475.45	0.00	0.00	75,928.03	249,911.92	15,478.89	0.00	\$ 523,791.68
Técnico en Servicios Generales	5	1	102,475.45	0.00	0.00	75,928.03	249,911.92	15,478.89	0.00	\$ 523,791.68
Enfermera General	6	1	146,981.69	0.00	0.00	81,938.40	260,573.61	18,813.84	0.00	\$ 954,374.37
Auxiliar en Administración	7	1	208,034.00	0.00	0.00	85,563.20	277,370.45	17,644.71	0.00	\$ 589,612.97
Asistente Técnico	9	1	238,860.03	0.00	0.00	89,846.87	300,753.82	20,352.41	0.00	\$ 640,911.92
Receptor	9	1	238,860.03	0.00	0.00	89,846.87	300,753.82	20,352.41	0.00	\$ 640,911.92

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Miles	Mis. Miles	Remuneraciones al personal de Carrera Permanente	Remuneraciones al personal de Caracter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestadores Sociales y Especiales	Prestaciones	Pago de Estructuras a Prestadores Públicos	TOTAL ANUAL
Supervisor Especializada	9	1	300,856.83	0.00	0.00	99,846.87	300,753.82	30,352.41	0.00	\$ 660,913.92
Administrador de Fines de Cuenta	9	1	236,452.83	0.00	0.00	99,846.87	300,753.82	30,352.41	0.00	\$ 660,913.92
Jefe de Sección	10	1	356,692.13	0.00	0.00	123,037.50	358,566.85	21,803.00	0.00	\$ 810,095.48
Asesorado	10	2	356,692.13	0.00	0.00	123,037.50	358,566.85	21,803.00	0.00	\$ 810,095.48
Jefe de Oficina	17	3	265,990.13	0.00	0.00	120,227.56	460,586.85	25,073.50	0.00	\$ 813,573.96
Sección Regional	12	4	236,692.13	0.00	0.00	123,037.50	358,566.85	25,073.50	0.00	\$ 813,375.98
Jefe de Departamento	13	3	378,000.90	0.00	0.00	132,348.47	408,579.32	26,877.41	0.00	\$ 815,974.50
Supervisor General	23	1	310,000.80	0.00	0.00	132,348.47	408,579.32	26,877.41	0.00	\$ 815,974.50
Baja Prestaciones										
Mesa de Oficina	3	3	133,743.87	0.00	0.00	27,461.07	204,600.86	6,006.30	0.00	\$ 375,500.63
Cocinera	3	2	151,000.83	0.00	0.00	29,947.78	223,118.86	30,202.41	0.00	\$ 414,772.70
Receptionista	3	1	151,000.83	0.00	0.00	29,947.78	223,118.86	30,202.41	0.00	\$ 414,772.70
Auxiliar de Archivo	3	2	151,000.83	0.00	0.00	29,947.78	223,118.86	30,202.41	0.00	\$ 414,772.70
Velador	3	1	151,000.83	0.00	0.00	29,947.78	223,118.86	30,202.41	0.00	\$ 414,772.70
Almacenero	4	1	160,178.18	0.00	0.00	31,161.91	239,729.01	11,480.47	0.00	\$ 432,508.56
Auxiliar de Mantenimiento "A"	4	1	160,178.18	0.00	0.00	31,161.91	239,729.01	11,480.47	0.00	\$ 432,508.56
Cocher de Primera	5	5	182,475.45	0.00	0.00	34,283.52	248,511.32	12,287.91	0.00	\$ 478,958.20
Enfermera Auxiliar	5	5	182,475.45	0.00	0.00	34,283.52	248,511.32	12,287.91	0.00	\$ 478,958.20
Analista de Especializado	5	1	182,475.45	0.00	0.00	34,283.52	248,511.32	12,287.91	0.00	\$ 478,958.20
Secretaria Taquimecanógrafa	5	3	182,475.45	0.00	0.00	34,283.52	248,511.32	12,287.91	0.00	\$ 478,958.20
Capacitador	5	7	182,475.45	0.00	0.00	34,283.52	248,511.32	12,287.91	0.00	\$ 478,958.20
Muestrero	5	4	182,475.45	0.00	0.00	34,283.52	248,511.32	12,287.91	0.00	\$ 478,958.20

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Modalidad	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Contador y Personal de Planeación	Remuneraciones al personal de Contador y Personal de Planeación	Comunicaciones y Remuneración Especial	Seguros (Salud y Vida)	Dotación Provisional de Salarios	Préstamos	Plazo de Estimación de Salarios Públicos	TOTAL ANUAL
Técnico no Especializado	5	7	182,475.45	0.00	0.00	34,283.52	248,911.32	12,287.81	0.00	\$ 475,398.20
Auxiliar Administrativo	5	17	182,475.45	0.00	0.00	34,283.52	248,911.32	12,287.81	0.00	\$ 475,398.20
Asistente Social	6	2	195,881.58	0.00	0.00	36,190.38	200,572.51	13,190.88	0.00	\$ 205,809.23
Profesional Social	6	7	195,881.58	0.00	0.00	36,190.38	200,572.51	13,190.88	0.00	\$ 205,809.23
Profesora General	6	3	195,881.58	0.00	0.00	36,190.38	200,572.51	13,190.88	0.00	\$ 205,809.23
Asesor de Programación	6	3	195,881.58	0.00	0.00	36,190.38	200,572.51	13,190.88	0.00	\$ 205,809.23
Secretaría de Subdirector	6	3	195,881.58	0.00	0.00	36,190.38	200,572.51	13,190.88	0.00	\$ 205,809.23
Capacitista	7	2	205,034.51	0.00	0.00	37,851.81	201,070.45	14,009.06	0.00	\$ 240,975.92
Mujer en Administración	7	1	205,034.51	0.00	0.00	37,851.81	201,070.45	14,009.06	0.00	\$ 240,975.92
Mujer en Contabilidad	7	1	205,034.51	0.00	0.00	37,851.81	201,070.45	14,009.06	0.00	\$ 240,975.92
Técnicos Especializados	7	15	205,034.51	0.00	0.00	37,851.81	201,070.45	14,009.06	0.00	\$ 240,975.92
Auxiliar en Contabilidad	8	1	222,674.15	0.00	0.00	39,811.34	234,837.43	15,345.78	0.00	\$ 250,168.70
Analista Especializado	8	8	222,674.15	0.00	0.00	39,811.34	234,837.43	15,345.78	0.00	\$ 250,168.70
Secretaría de Director	9	4	222,674.15	0.00	0.00	39,811.34	234,837.43	15,345.78	0.00	\$ 250,168.70
Jefe de Grupo	9	22	201,958.04	0.00	0.00	42,331.20	245,946.89	17,416.62	0.00	\$ 263,769.50
Psicólogo	9	6	201,958.04	0.00	0.00	42,331.20	245,946.89	17,416.62	0.00	\$ 263,769.50
Asistente Técnico	10	8	257,954.00	0.00	0.00	44,729.07	303,687.57	18,300.00	0.00	\$ 324,000.14
Jefe de Sección	10	8	257,954.00	0.00	0.00	44,729.07	303,687.57	18,300.00	0.00	\$ 324,000.14
Abogado	10	8	257,954.00	0.00	0.00	44,729.07	303,687.57	18,300.00	0.00	\$ 324,000.14



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

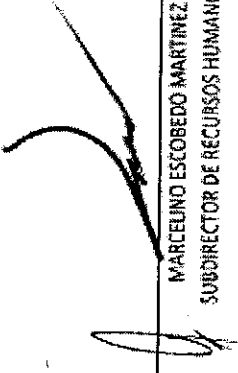
Descripción de Puesto	Nivel	Pos. Vacante	Salario Base	Salario Fijo	Salario Variable	Salario Total	Salario Máximo	Salario Mínimo	Salario Promedio	Salario Máximo	Salario Mínimo	Salario Promedio
Psicólogo Especializado	10	1	257,264.86	0.00	0.00	44,725.81	333,857.37	18,360.00	0.00	\$	354,000.34	
Médico Especialista	11	2	276,577.27	0.00	0.00	47,437.79	324,312.75	20,078.76	0.00	\$	375,000.00	
Coordinador Técnico	11	13	276,577.27	0.00	0.00	47,437.78	324,312.75	20,078.76	0.00	\$	375,000.00	
Jefe de Oficina	12	5	285,292.13	0.00	0.00	50,133.86	449,225.28	22,395.74	0.00	\$	487,000.00	
Enseñante de Programa	12	2	285,292.12	0.00	0.00	50,133.88	449,226.29	22,395.74	0.00	\$	487,000.00	
Jefe de Departamento	13	15	319,068.90	0.00	0.00	52,266.61	431,644.52	21,418.77	0.00	\$	485,000.00	
Confianza IMSS												
Supervisor Especializado	9	5	239,208.83	0.00	0.00	58,846.87	179,875.49	20,382.41	0.00	\$	538,000.00	
Supervisor General	13	2	318,068.98	0.00	0.00	132,348.47	370,220.53	23,829.29	0.00	\$	538,000.00	
Secretaria Ejecutiva de Despacho	14	1	372,340.92	0.00	0.00	154,831.06	165,952.54	28,063.25	0.00	\$	721,000.00	
Saludador	14	12	372,340.92	0.00	0.00	154,831.06	165,952.54	28,063.25	0.00	\$	721,000.00	
Director de Casa de Asistencia	14	2	372,340.92	0.00	0.00	154,831.06	165,952.54	28,063.25	0.00	\$	721,000.00	
Secretaria Particular de Dirección	14	1	372,340.92	0.00	0.00	154,831.06	165,952.54	28,063.25	0.00	\$	721,000.00	
Subprocurador de PRODEM	15	1	407,498.71	0.00	0.00	169,560.21	179,244.41	30,702.14	0.00	\$	789,000.00	
Director	18	3	528,852.86	0.00	0.00	230,065.72	228,089.49	38,845.32	0.00	\$	1,083,000.00	
Procurador PRODEM	28	1	528,852.86	0.00	0.00	230,065.72	228,089.49	38,845.32	0.00	\$	1,083,000.00	
Director General	19	1	942,651.27	0.00	0.00	560,230.41	561,499.31	71,037.16	0.00	\$	1,082,000.00	
Comisión Pericial												
Subdirector	14	5	372,340.92	0.00	0.00	60,664.89	190,126.41	22,640.83	0.00	\$	442,000.00	
Director	18	6	528,852.86	0.00	0.00	82,776.38	262,102.89	32,157.81	0.00	\$	505,000.00	
C.F.I.												
Auxiliar Administrativo	1	1	0.00	150,219.84	0.00	90,023.48	37,067.90	8,107.07	0.00	\$	215,000.00	

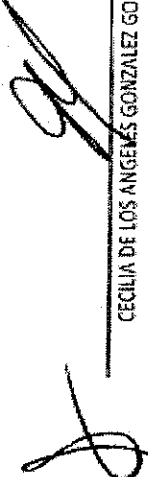
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	Nol. Puzas	Identificación al personal de carácter Permanente	Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Escuelas a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Auxiliar en Servicios Generales	1	2	0.00	87,560.00	0.00	38,350.00	26,576.10	5,127.16	0.00	\$ 158,613.75
Auxiliar (General)	1	1	0.00	80,865.76	0.00	43,264.00	10,837.89	7,180.89	0.00	\$ 142,948.54
Capitularia	1	2	0.00	87,980.00	0.00	36,190.50	75,876.10	5,127.16	0.00	\$ 156,973.75
Coordinador de Seguridad	1	1	0.00	117,394.44	0.00	48,818.72	36,178.18	4,407.37	0.00	\$ 210,815.75
Miembro con habilitación (Especialista)	1	1	0.00	111,130.00	0.00	33,754.03	25,012.04	4,016.22	0.00	\$ 144,701.34
Técnico en Servicios Generales	1	3	0.00	80,285.76	0.00	41,344.00	30,037.89	7,180.89	0.00	\$ 176,548.43
Auxiliar	2	3	0.00	23,740.00	0.00	44,849.21	41,235.65	3,688.70	0.00	\$ 240,312.13
Auxiliar de Archivo	2	1	0.00	295,094.88	0.00	26,534.25	41,670.24	6,036.11	0.00	\$ 244,004.43
Conductor	2	2	0.00	136,094.88	0.00	56,504.25	41,670.24	3,205.11	0.00	\$ 244,004.43
Resguardista	2	3	0.00	136,094.88	0.00	56,504.25	41,670.24	3,205.11	0.00	\$ 244,004.43
Auxiliar Administrativo	3	1	0.00	53,711.67	0.00	63,859.40	47,284.60	11,132.20	0.00	\$ 276,198.45
Supervisor de Asesor Jurídico	3	1	0.00	148,050.00	0.00	62,315.14	46,178.17	13,908.55	0.00	\$ 269,007.86
Auxiliar Administrativo	4	2	0.00	103,536.40	0.00	68,053.32	50,438.22	11,845.34	0.00	\$ 293,377.96
Especialista	4	2	0.00	163,550.40	0.00	68,260.33	50,438.22	11,045.24	0.00	\$ 293,377.96
Bibliotecario	4	1	0.00	163,550.40	0.00	68,053.32	50,429.23	11,845.34	0.00	\$ 293,377.96
Técnico en Electrónica	4	1	0.00	163,550.40	0.00	68,053.32	50,438.22	11,845.34	0.00	\$ 293,377.96
Técnico Administrativo	4	1	0.00	119,836.04	0.00	74,871.84	55,480.00	13,030.14	0.00	\$ 323,321.06
Técnico en Especialidad	4	1	0.00	173,546.00	0.00	72,212.85	53,510.48	13,568.36	0.00	\$ 311,839.57
Auxiliar Administrativo	4	1	0.00	173,546.00	0.00	72,212.86	53,510.48	13,568.36	0.00	\$ 311,839.57
Desarrollador	5	1	0.00	188,476.16	0.00	77,892.73	57,487.02	13,506.77	0.00	\$ 338,761.68
Promotor	6	2	0.00	198,090.00	0.00	83,092.85	61,568.87	14,403.07	0.00	\$ 338,761.68
Secretario	7	1	0.00	213,694.04	0.00	86,813.51	65,880.54	15,477.13	0.00	\$ 333,960.22

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Administrador de Carlos Amador	8	1	0.00	227,587.76	0.00	94,703.43	70,175.23	16,484.05	0.00	\$ 408,961.47
Supervisor de Asuntos Jurídicos	8	1	0.00	218,400.00	0.00	90,876.24	67,340.24	15,817.89	0.00	\$ 392,434.37
Psicólogo	9	2	0.00	230,286.83	0.00	95,822.35	71,005.36	16,678.81	0.00	\$ 413,793.34
Supervisor de Programas	10	1	0.00	282,080.00	0.00	109,051.49	80,808.29	18,981.47	0.00	\$ 470,921.25
Subdirectora	12	1	0.00	289,520.00	0.00	124,630.27	92,352.33	21,693.11	0.00	\$ 538,195.71
Coordinador de Adopciones	12	1	0.00	305,248.32	0.00	127,013.83	94,118.57	22,107.99	0.00	\$ 548,488.71
Supervisor	13	2	0.00	305,248.32	0.00	127,013.83	94,118.57	22,107.99	0.00	\$ 548,488.71
Coordinador Regional	14	7	0.00	355,417.92	0.00	147,889.40	109,587.59	25,741.59	0.00	\$ 638,636.49

*alg*  
  
**MARCELINO ESCOBEDO MARTINEZ**  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

  
**CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA**  
 DIRECTORA GENERAL

SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES\*

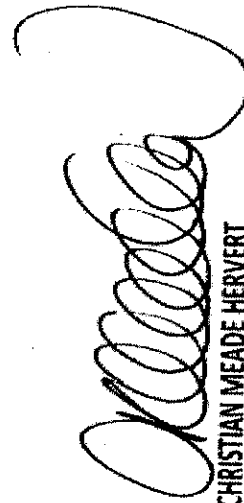
Clasificación de Fuentes	Nivel	No. Filas	Rehabilitación al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Especiales y Adicionales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Reintegración a Servicios Públicos	TOTAL ANUAL
Directiva General	1	1	904,205.00	0.00	114,476.00	130,598.74	20,580.00	0.00	180,041.16	\$ 1,389,800.24
Comisión de Area	1	1	160,295.61	0.00	104,427.71	146,581.74	20,580.00	0.00	149,569.32	\$ 1,100,662.38
Comisión de Area	1	1	628,629.48	0.00	61,811.87	129,396.24	20,580.00	0.00	132,111.45	\$ 963,766.00
Comisión de Pagos	2	1	610,653.24	0.00	30,894.54	134,134.74	19,924.00	0.00	133,772.88	\$ 960,380.24
Directiva de Area	2	1	41,028.20	0.00	17,927.84	115,646.54	16,370.00	0.00	102,605.61	\$ 424,564.30
Comisión de Area	1	1	416,438.27	0.00	64,893.56	94,317.47	16,370.00	0.00	85,267.64	\$ 673,468.93
Investigación de Acciones de Credito	1	1	118,860.73	0.00	45,043.40	64,957.87	14,555.00	0.00	63,700.29	\$ 511,324.73
Integración de Operación	1	1	301,702.76	0.00	40,565.09	67,881.03	11,909.00	0.00	60,541.55	\$ 488,495.04
Investigación de Acciones de Contratos	1	1	225,401.17	0.00	44,540.81	70,104.71	11,814.00	0.00	50,290.10	\$ 490,788.03
Integración de Operación de Caratula	1	1	152,867.28	0.00	26,964.51	50,280.85	70,000.00	0.00	60,273.40	\$ 394,465.14
Comisión de Integración de Negocios	1	1	229,581.65	0.00	34,358.44	48,066.54	11,538.00	0.00	54,908.18	\$ 370,261.80
Verificación y Asesoría de Negocios	1	1	217,215.95	0.00	33,373.36	51,380.97	10,081.00	0.00	51,447.70	\$ 355,213.91
Entidad de Promoción y Organización de Operación en Desarrollo de Micro Negocios	2	1	212,950.00	0.00	34,704.90	40,873.65	9,800.00	0.00	52,580.00	\$ 342,926.61
Verificación y Asesoría de Negocios	1	1	127,169.84	0.00	29,225.09	40,528.57	8,590.00	0.00	36,206.84	\$ 191,395.28
Asesoría de Caratula y Contratos	1	1	130,291.51	0.00	29,148.84	40,526.00	8,781.00	0.00	38,657.92	\$ 306,985.85
Asesoría de Negocios	1	1	181,560.23	0.00	27,318.71	38,808.95	8,494.00	0.00	36,372.00	\$ 292,453.52
Asesoría de Caratula y Asesoría de Estudios y Caratula	2	1	179,170.93	0.00	27,423.51	31,013.00	6,759.32	0.00	19,854.19	\$ 303,814.97
Estudio y Costeo Integralmente	1	1	171,036.07	0.00	36,137.11	52,455.41	7,815.84	0.00	34,205.24	\$ 292,189.84
Asesoría de Negocios	1	1	140,880.17	0.00	24,946.01	35,719.05	6,039.36	0.00	33,976.11	\$ 244,800.98
Asesoría de Negocios	1	1	153,136.09	0.00	23,028.14	31,826.75	3,824.51	0.00	30,623.72	\$ 240,808.84
Asesoría de Procesos y Calidad	1	1	151,139.40	0.00	24,281.66	41,667.45	5,740.00	0.00	40,224.68	\$ 258,549.19
Asesoría de Negocios	1	1	141,700.18	0.00	22,176.51	30,253.02	5,500.25	0.00	28,634.24	\$ 231,957.96

*Chel*

SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
TABULADOR DE REMUNERACIONES\*

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Caracter Permanente	Remuneraciones al personal de Caracter Transitorio	Ramificaciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Asistente Administrativo/a / Recepcionista y Actorente de Impulso / Auxiliar de Evaluación y Desarrollo de Proyectos		3	136,918.18	0.00	21,292.82	30,511.99	5,492.40	0.00	27,383.64	\$ 221,599.03
Verificador/a y Asesor/a de Negocios		1	136,918.18	0.00	21,292.82	36,011.99	5,492.40	0.00	27,383.64	\$ 227,099.03
Auxiliar de Archivo y Transparencia		1	115,473.24	0.00	38,263.89	26,460.74	4,741.79	0.00	23,094.65	\$ 188,034.31

\*Es de notar que debido a que aún no se tiene certeza respecto al incremento para el ejercicio 2017, las remuneraciones quedarán sujetas a cambios, teniendo como límite los montos indicados en el presente tabulador.



CHRISTIAN MEADE HERVERT

COORDINADOR GENERAL DEL SIFIDE


PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
PROMOTORA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

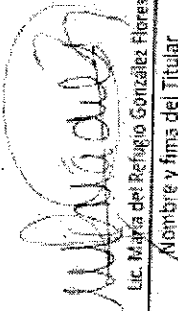
*Juan José Ortiz Arzúaga*  
JUAN JOSÉ ORTIZ ARZÚAGA  
DIRECTOR GENERAL

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pagode Estimulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Camaron (Arzúaga)	17	1	\$89,453.87		145,004.17	32,878.83	64,110.55	0.00	0.00	\$ 3,157,971.95
Camaron	14	2	\$10,053.96		26,600.14	6,744.03	14,982.30	2,141.18	0.00	\$ 1,204,482.58
Camaron (Arzúaga)	13	5	\$36,129.00		57,818.95	25,101.70	1,378,776.50	43,073.36	108,167.00	\$ 3,985,674.00
Camaron Especializado	11	1	\$50,135.00		48,897.46	63,641.28	110,934.74	25,001.43	22,409.04	\$ 1,605,183.75
Camaron	14	1	\$12,067.80		14,323.24	30,810.75	730,930.74	11,727.72	31,256.53	\$ 786,710.25
Camaron	10	2	\$14,177.24		16,747.38	35,160.56	592,483.64	30,004.88	64,274.81	\$ 1,400,793.93
Camaron de Designación	8	4	\$30,640.48		315,324.37	46,588.86	1,055,926.14	45,625.52	58,176.08	\$ 2,463,521.27
Camaron Especializado	7	1	\$28,844.17		80,811.24	31,118.25	276,474.05	8,321.28	13,866.31	\$ 603,775.71
Camaron de Diseño	7	2	\$19,264.74		148,022.26	46,236.59	515,708.20	6,007.97	27,237.63	\$ 1,170,471.51
Camaron de Administración	7	1	\$28,052.17		74,311.24	23,138.20	370,060.05	8,731.29	13,868.81	\$ 598,005.75
Camaron (Arzúaga)	5	1	\$87,465.76		60,463.02	31,328.60	250,947.84	2,268.93	12,164.38	\$ 543,468.32
Camaron no especializado	5	1	\$82,465.76		67,462.03	23,328.60	255,141.82	2,268.93	12,164.38	\$ 545,862.21
Camaron de Fianza	5	1	\$87,465.76		67,463.03	21,388.60	255,141.82	2,268.93	12,164.38	\$ 541,242.21
Camaron Administrativo	5	2	\$64,931.52		134,928.03	47,097.01	505,140.64	14,507.26	34,839.17	\$ 1,084,584.43
Camaron no especializado	3	1	\$51,503.74		50,566.81	19,165.26	241,664.84	6,060.15	10,179.25	\$ 485,056.53
Camaron de Oficina	2	1	\$33,753.26		49,308.57	17,917.67	270,453.18	5,345.52	8,916.88	\$ 451,518.83
SUBTOTAL: B.L.P. 05		30	\$388,175.72	\$14,264.00	1,550,265.83	730,211.16	2,084,102.99	281,651.00	638,660.00	\$ 19,038,237.79
TOTAL		30	\$388,175.72	\$14,264.00	1,550,265.83	730,211.16	2,084,102.99	281,651.00	638,660.00	\$ 19,038,237.79

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y las Artes**

Descripción de Puestos	Nivel	No. plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsión mes	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
ESPECIALISTA EN TELESCOPIA (A)		1	114,359.04							\$ 114,359.04
ESPECIALISTA EN MICROSCOPIA (A)		1	114,359.04							\$ 114,359.04
SUPERVISOR ADMINISTRATIVO RECEPCIONISTA		1	114,359.04							\$ 114,359.04
SERVICIO ADMINISTRATIVO EJECUTIVO DE RESERVACIONES (A)		2	228,718.08							\$ 228,718.08
SERVICIO ADMINISTRATIVO DE TAQUILLA (A)		2	228,718.08							\$ 228,718.08
SERVICIO ADMINISTRATIVO ALMACENISTA Y SUMINISTROS		1	114,359.04							\$ 114,359.04
SERVICIO ADMINISTRATIVO CHOFER		1	114,359.04							\$ 114,359.04
SERVICIO TÉCNICO DE GRÁFICOS		1	114,359.04							\$ 114,359.04
SERVICIO ADMINISTRATIVO CHOFER (A)		1	106,083.96							\$ 106,083.96
SERVICIO TÉCNICO ESPECIALISTA EN OFICIOS		1	106,083.96							\$ 106,083.96
SERVICIO TÉCNICO AYUDANTE GENERAL		1	106,083.96							\$ 106,083.96
<b>DESGLÓCE DE PRESTACIONES</b>										
COMPLEMENTO DE SUeldo		12	1,383,525.96							\$ 1,383,525.96
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		64				3,390,569.04				\$ 3,390,569.04
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		64							2,637,110.04	\$ 2,637,110.04
PRIMA VACACIONAL		64							202,980.00	\$ 202,980.00

  
Gisela Edna García Zamaya

  
Lic. Maíra del Refugio González Flores  
Nombre y firma del Titular

Nombre y firma de quien elaboró





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES ANUAL  
MUSEO FRANCISCO COSSIO

Categoría	Subcategoría	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Clase de Gasto	Subprograma	Programa	Actividad	Objetivo	Resultado
Dirección General				416,231.22	51,342.83	21,382,825	136,800.75					
				228,820.24	50,981.40	11,665,840	129,127.00					
				527,076.00	87,561.32	46,127,136	226,043.78					
				1,108,258.40	306,466.66	339,794,816	511,375.11					
				333,328.96	44,418.37	14,807,377	481,530.43					
				416,164.38	42,268.85	17,600,865	272,282.34					
				624,100.41	69,553.27	43,307,277	525,195.97					
				196,441.32	22,333.71	4,367,171	221,333.00					
				123,475.48	11,300.26	1,405,728	221,301.00					
				122,475.48	11,300.26	1,394,960	935,764.81					
				134,960.96	42,700.17	5,763,171	524,750.27					
				483,478.48	21,382.34	10,328,236	287,376.04					
				408,174.85	20,503.41	8,370,463	401,275.07					
				403,213.92	36,164.81	14,783,281	351,243.96					
				302,022.52	36,434.81	11,104,611						
				133,011.22	26,264.87	3,504,677						
				257,487.44	15,308.11	3,940,122						
					154,293.80							
					103,122.63							
					39,122.86							
					92,443.75							
					46,527.48							
					178,065.00							


*[Handwritten signature]*  
Director General del Museo Francisco Coosio

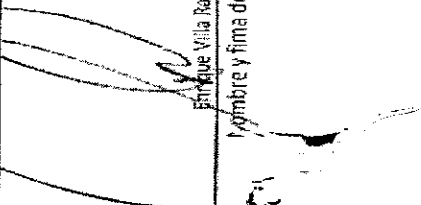
*[Handwritten signature]*  
Juan Roberto de la Torre Cobarrubias  
Fiscal Supervisor

100000

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
MUSEO FEDERICO SILVA ESCULTURA CONTEMPORÁNEA**

Descripción de Buestos	Nº	No. Plaza	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales	Provisiones	Pago de Estimados a Empleados	TOTAL ANUAL
Director General	17	1	416,012.40		104,003.40		34,889.75			\$ 554,905.55
Director de Área	15	1	391,824.00		97,956.00		33,210.00			\$ 522,990.00
Servicios de asesoría		11		1,978,968.00	329,828.00					\$ 2,308,796.00
										\$ 3,386,691.25

  
Francisco Chate Fraga  
Nombre y firma de quien elaboró

  
Enrique Villa Ramirez  
Nombre y firma del Titular

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
MUSEO DEL VIRREINATO**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carrera Permanente Mensual*	Remuneraciones al personal de Carrera Transitorio, Honorarios, Auxiliares, Mensual	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
DIRECTOR GENERAL	17	1	38,498.72			5,150.38	153,482.00	97,770.00	80,280.00	\$ 798,667.02
TÉCNICO ESPECIALIZADO	7	1	17,336.22		91,954.76	5,150.38	102,900.95	23,582.37		\$ 431,623.10
ALMACENISTA	4	1	13,348.18		47,977.38	5,150.38	84,081.65	24,507.16		\$ 321,894.73
PINTOR	4	1	13,348.28		47,977.38	5,150.38	84,081.65	24,507.19		\$ 321,894.73
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	2	1	11,145.31		85,954.76	5,150.38	74,207.90	17,582.37		\$ 317,639.13
DISEÑADOR GRAFICO		1		16,136.64	16,136.64	5,150.38				\$ 214,936.70
ASESOR		3		10,779.39	10,779.39	15,451.14				\$ 435,247.35
ASESOR		3		10,779.39	10,779.39					\$ 420,396.21
PREY. 4% INC**								130,517.56		\$ 3,262,888.97
										\$ 130,517.56
										\$ 3,999,406.53

\* El Sueldo es mensual por empleado

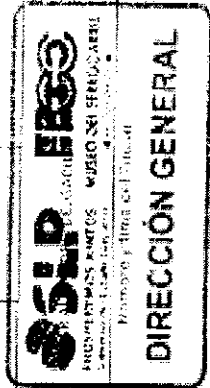
\*\* SE CONSIDERO EL 4% DE INCREMENTO PARA 2016, SUELDO Y PRESTACIONES

*C.A. - C.V.*  
Claudia Canales Zambrano  
Directora General del Museo del Virreinato

*Juana María Acosta Domínguez*  
Elaboró

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
MUSEO DEL FERROCARRIL JESUS GARCIA CORONA

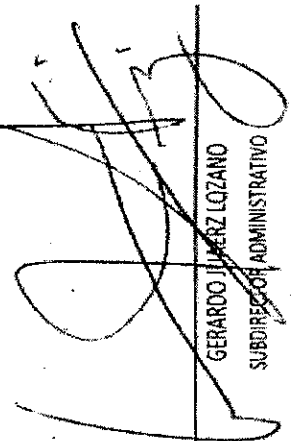
Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones	Pago de Estructuras y Remuneraciones Públicas	TOTAL ANUAL
ADJUNTO ADMINISTRATIVO		1	\$ 254,368.28				\$ 89,538.49		\$	\$ 344,006.28
MUSEO DE FERRIS		1	\$ 30,050.04				\$ 35,340.01		\$	\$ 134,638.81
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		1	\$ 409,400.95				\$ 153,829.76		\$	\$ 515,261.11
GUARDIA		2	\$ 157,000.80				\$ 47,949.01		\$	\$ 345,007.93
GUARDIA DE BARRA		1	\$ 274,899.05				\$ 600,474.50		\$	\$ 775,496.55
DIRECTOR GENERAL		1	\$ 472,551.70				\$ 149,577.34		\$	\$ 621,329.04
INVESTIGACION		1	\$ 201,204.37				\$ 62,856.17		\$	\$ 264,010.47
RESTAURADOR		1	\$ 159,179.99				\$ 38,794.28		\$	\$ 196,973.15
AYUDANTE GENERAL		2	\$ 160,254.95				\$ 78,689.28		\$	\$ 238,544.83
SECRETARÍA PÚBLICA		1	\$ 201,204.37				\$ 58,639.99		\$	\$ 259,890.99
TABULADOR INDUSTRIAL		1	\$ 157,289.83				\$ 50,053.75		\$	\$ 155,440.67
PSICÓLOGO		1	\$ 109,177.44				\$ 26,701.81		\$	\$ 246,061.76
PROBLEMAS		1	\$ 98,658.84				\$ 35,840.03		\$	\$ 134,698.81
SUP. DE SERV. EDUCATIVOS		1	\$ 116,857.42				\$ 42,919.98		\$	\$ 159,777.80
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$
									\$	\$

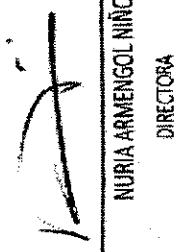


JESUS GARCIA CORONA  
 Presidente del Comité de Evaluación  
 Presidente del Comité de Planeación  
 Presidente del Comité de Vigilancia  
 Presidente del Comité de Seguimiento  
 Presidente del Comité de Control  
 Presidente del Comité de Mejora Continua

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de puestos	Nivel	Nº Puestos	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
DIRECCION	15	1	616,745.18							\$ 616,745.18
SUBDIRECCION	14	1	478,387.82							\$ 478,387.82
HONORARIOS ASIMILABLES		5		709,972.64						\$ 709,972.64

  
GERARDO JUÁREZ LOZANO  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVO

  
NURIA ARMENGOL NIÑO  
DIRECTORA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Asignaciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones	Pagos de Estímulos Secretarías Públicas	TOTAL ANUAL
Asistente de Impacto Ambiental		1	189,431.05	0.00	32,566.25	49,213.08	0.00	18,038.89	0.00	\$ 254,850.55
Asistente de Entendimiento y Preservación		1	367,205.74	0.00	14,130.84	52,310.25	0.00	15,061.04	0.00	\$ 428,941.83
Asistente de Seguridad de Topografía		3	153,060.80	0.00	51,385.87	48,453.95	0.00	20,480.96	0.00	\$ 247,190.53
Asistente en el Depto. de Planeación		1	150,925.36	0.00	25,568.52	44,833.23	0.00	11,013.73	0.00	\$ 226,705.98
Asistente Administrativo		1	150,025.08	0.00	26,668.87	44,833.75	0.00	11,013.73	0.00	\$ 226,705.98
Asistente de Administración		1	137,183.41	0.00	28,106.60	45,375.37	0.00	11,581.28	0.00	\$ 220,501.56
Residentes de Campesinaje		2	260,083.86	0.00	111,975.52	588,580.55	0.00	37,623.89	0.00	\$ 960,104.82
Asistente Jurídico "A"		1	157,717.43	0.00	34,138.21	57,264.60	0.00	15,043.14	0.00	\$ 264,051.58
Asistente Jurídico		1	186,181.00	0.00	38,013.88	53,645.96	0.00	17,322.82	0.00	\$ 290,260.47
Asistente en la Dirección General		1	144,987.28	0.00	39,601.57	44,940.37	0.00	12,475.85	0.00	\$ 239,000.47
Asistente en la Coordinación y Control		1	133,304.00	0.00	17,685.54	41,347.84	0.00	11,386.13	0.00	\$ 204,814.36
Asistente en el Área de Alcaldía		1	140,925.08	0.00	25,772.20	44,783.12	0.00	12,023.54	0.00	\$ 224,498.84
Asistente Jurídico "B"		2	257,182.58	0.00	32,091.84	48,406.96	0.00	13,628.72	0.00	\$ 350,565.75
Asistente de Programación de Obras Públicas de Obras (Ingeniería)		1	167,209.34	0.00	34,138.06	52,255.73	0.00	16,040.69	0.00	\$ 268,544.54
Asistente en la Unidad de Asesoría Jurídica		1	136,461.12	0.00	21,080.38	35,406.55	0.00	8,379.53	0.00	\$ 179,828.34
Asistente en la Residencia Ejecutiva		1	383,481.18	0.00	78,149.93	110,015.76	0.00	43,448.63	0.00	\$ 614,116.67
Asistente en la Dirección Ejecutiva		1	140,524.68	0.00	20,203.72	43,072.55	0.00	11,367.34	0.00	\$ 216,357.18
Asistente en la Dirección Administrativa		1	140,925.08	0.00	17,889.28	44,805.07	0.00	11,983.87	0.00	\$ 226,513.91
Asistente en el Área de Asesoría		1	175,477.55	0.00	34,851.36	54,547.43	0.00	15,986.63	0.00	\$ 280,671.99
Asistente Adjunto en el Área de Asesoría		1	137,183.41	0.00	31,218.21	40,201.46	0.00	13,858.46	0.00	\$ 251,463.97
<b>TOTAL</b>										\$ 1,071,836,372.79

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS

Descripción de Puestos	Nivel	Nº. Puestos	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Memoraciones al personal de carácter transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos y Puntajes	TOTAL ANUAL
Director General	17	1	1,620,460.51	0.00	120,490.32	20,301.00	1,580,093.83	0.00	0.00	\$ 2,881,617.46
Director de Área	15	3	1,224,847.08	0.00	306,111.13	157,493.65	363,043.82	0.00	0.00	\$ 2,071,587.93
Sub-Director	14	7	2,511,268.36	0.00	652,351.59	341,085.30	819,157.23	0.00	0.00	\$ 4,424,488.88
Supervisor General	13	1	441,417.78	0.00	82,237.51	45,711.54	321,380.56	0.00	0.00	\$ 795,317.01
Jefe de Departamento	13	15	4,971,416.28	0.00	1,351,650.75	774,349.94	5,596,467.54	0.00	1,036,723.47	\$ 13,711,171.32
Encargado de Programa	12	6	1,542,656.44	0.00	510,764.67	250,017.50	2,003,047.14	0.00	97,472.84	\$ 5,033,972.79
Jefe de Oficina	12	4	1,231,444.70	0.00	235,912.44	192,285.45	1,351,848.09	0.00	206,507.15	\$ 3,311,057.43
Asesor	10	1	257,861.28	0.00	68,563.64	42,383.71	254,713.29	0.00	20,713.78	\$ 595,059.65
Jefe de Sección	10	10	2,674,612.78	0.00	742,256.42	420,940.41	2,596,511.96	0.00	454,551.64	\$ 3,113,100.11
Jefe de Grupo	9	9	2,083,270.01	0.00	578,361.57	349,228.23	2,475,749.19	0.00	328,051.00	\$ 3,450,387.08
Secretaria de Director	8	5	1,150,131.57	0.00	177,810.21	184,094.81	1,373,652.31	0.00	125,301.62	\$ 3,271,656.81
Chefe de Taller	8	5	1,190,111.67	0.00	326,034.21	194,418.56	1,350,352.32	0.00	232,323.82	\$ 3,266,360.59
Alferrate	7	2	431,500.11	0.00	147,485.59	71,408.17	503,294.27	0.00	72,655.31	\$ 1,228,707.79
Técnico Especializado	7	17	3,965,125.10	0.00	1,025,285.57	674,636.15	4,311,047.15	0.00	588,085.64	\$ 10,245,141.61
Asesor en Administración	7	5	1,601,860.32	0.00	319,266.79	184,001.25	1,354,555.93	0.00	701,223.04	\$ 3,044,846.97
Experto	6	1	204,108.61	0.00	61,727.48	84,723.63	236,430.77	0.00	15,753.70	\$ 362,745.10
Asesor Administrativo	5	8	1,571,115.32	0.00	479,269.52	265,157.11	1,251,311.70	0.00	186,289.18	\$ 3,254,562.84
Mecánico	5	1	130,035.42	0.00	49,935.07	32,365.23	249,446.66	0.00	34,705.47	\$ 516,189.64
Técnico no Especializado	5	10	1,901,394.15	0.00	508,706.65	331,515.20	2,141,464.63	0.00	278,000.74	\$ 3,281,674.87
Operador de Maquinaria Pesada	5	7	1,330,975.91	0.00	387,145.80	235,486.31	1,049,000.24	0.00	304,676.69	\$ 2,956,254.89
Analista Especializado	5	1	190,179.42	0.00	56,515.07	31,069.50	248,496.46	0.00	49,024.39	\$ 598,082.64
Chefe de Oficina	5	12	2,261,627.96	0.00	637,970.78	400,236.74	2,771,287.55	0.00	324,250.28	\$ 6,425,040.84

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
JUNTA ESTATAL DE CAMINOS**

Descripción de Puestos	Nivel	Nº. Puestos	Remuneraciones al personal de Carrera Permanente	Remuneraciones al personal de Carrera Transitoria	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Qués Prestaciones Sociales y Económicas	Pensiones	Pago de Estancias a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Sube de Ciudad	3	1	157,889.07	0.00	49,667.44	79,295.43	324,922.81	0.00	12,208.00	\$ 487,872.76
Sube III	3	2	515,738.14	0.00	58,887.80	96,304.80	411,950.83	0.00	24,416.01	\$ 999,597.48
Sube IV	3	2	715,738.14	0.00	85,134.89	58,876.85	419,685.63	0.00	24,416.01	\$ 1,209,451.52
Sube V	3	1	257,885.17	0.00	43,667.44	24,376.33	306,150.82	0.00	12,208.00	\$ 409,159.66
Sube VI	3	12	1,672,336.81	0.00	446,521.11	324,981.56	2,390,159.33	0.00	139,221.31	\$ 4,953,355.82
Sube VII	3	4	557,643.69	0.00	106,361.53	108,658.05	776,349.73	0.00	43,167.07	\$ 1,651,820.85
Sube VIII	3	1	159,365.90	0.00	37,240.38	27,093.74	205,137.43	0.00	20,775.77	\$ 419,341.21
Sube IX	3	1	159,365.90	0.00	37,240.38	27,283.49	195,191.63	0.00	16,775.77	\$ 409,553.06
Sube X	3	1	0.00	65,582.73	12,757.10	8,623.89	0.00	1,956.36	0.00	\$ 88,919.68
Sube XI	3	2	0.00	366,363.30	67,348.42	17,244.06	0.00	10,340.80	0.00	\$ 441,296.52
Sube XII	3	1	0.00	197,005.53	78,310.59	8,623.89	0.00	3,885.40	0.00	\$ 289,845.41
Sube XIII	3	2	274,257.74	0.00	56,380.73	89,147.08	14,460.00	23,459.34	0.00	\$ 457,484.84
Sube XIV	3	1	130,685.24	0.00	28,823.79	42,784.23	7,360.00	13,953.55	0.00	\$ 218,186.34
Sube XV	3	2	186,293.64	0.00	34,009.38	58,208.64	14,460.00	12,418.48	0.00	\$ 288,090.34
Sube XVI	3	3	250,141.26	0.00	49,494.17	85,121.68	31,050.00	17,479.53	0.00	\$ 413,979.62
Sube XVII	3	2	131,164.45	0.00	56,870.90	48,453.02	14,460.00	9,784.78	0.00	\$ 259,682.75
Sube XVIII	3	6	389,447.38	0.00	59,429.54	110,271.31	41,307.60	17,259.68	0.00	\$ 517,533.09
Sube XIX	3	1	196,000.49	0.00	26,516.76	41,441.27	0.00	10,646.06	0.00	\$ 274,604.58
Sube XX	3	1	179,475.97	0.00	36,493.69	54,717.69	0.00	16,012.72	0.00	\$ 286,519.92
Sube XXI	3	1	113,069.79	0.00	23,230.78	36,203.29	0.00	8,833.70	0.00	\$ 181,965.37
Sube XXII	3	1	113,069.79	0.00	23,230.78	36,203.29	0.00	8,833.70	0.00	\$ 181,965.37
Sube XXIII	3	1	180,470.23	0.00	37,095.65	36,266.93	0.00	16,561.11	0.00	\$ 259,225.91



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO TEMAZCALLI PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN

Descripción de Egresos	Unidad	Sub-unidad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
cheque de depósito	1	1	217,333.77	0.00	0.00	30,173.55	154,013.02	10,662.82	50,185.36	\$ 412,365.47
cheques	1	1	834,510.85	0.00	0.00	94,704.27	136,791.06	38,842.76	23,327.37	\$ 1,247,976.31
depósitos de seguridad	1	1	500,843.19	0.00	0.00	11,900.91	154,013.02	15,002.19	34,372.51	\$ 695,132.62
dividendos	1	1	219,853.17	0.00	0.00	62,960.41	154,013.02	17,022.66	0.00	\$ 426,849.20
intereses	1	1	750,493.65	0.00	0.00	24,204.27	323,100.00	35,814.42	46,364.36	\$ 1,124,172.68
servicios médicos	3	3	1,288,833.06	0.00	0.00	225,518.79	867,159.46	66,308.93	71,492.81	\$ 2,213,413.95
analista no especializado	3	2	286,184.83	0.00	0.00	77,658.38	173,142.04	15,002.02	31,345.41	\$ 488,288.65
secretaría (administración)	3	1	259,184.83	0.00	0.00	77,658.38	166,682.64	14,972.18	12,165.81	\$ 496,580.34
especialista en diagnóstico	3	2	416,244.86	0.00	0.00	60,222.70	331,174.64	15,411.90	19,361.81	\$ 722,775.85
coordinador social	3	1	241,157.06	0.00	0.00	36,512.84	128,668.63	13,377.96	13,234.81	\$ 320,000.24
secretaría general	3	1	864,888.18	0.00	0.00	136,792.48	521,023.57	35,799.84	69,779.06	\$ 1,492,483.05
asesor de programación	3	1	241,157.06	0.00	0.00	36,512.84	128,668.63	13,377.96	13,234.81	\$ 320,000.24
secretaría subdirector	3	1	276,212.08	0.00	0.00	84,701.79	171,228.52	16,545.16	0.00	\$ 432,687.47
asesor de médico	7	1	304,748.21	0.00	0.00	87,864.47	195,513.72	17,158.16	30,231.50	\$ 420,000.75
retiro especializado	7	2	636,736.33	0.00	0.00	173,705.84	376,271.44	33,212.33	71,648.71	\$ 1,017,634.32
jefe de grupo	8	1	318,499.41	0.00	0.00	40,512.23	166,748.96	17,312.25	53,284.38	\$ 480,000.00
psicólogo	9	3	1,771,847.83	0.00	0.00	184,868.80	827,137.01	64,211.18	41,228.24	\$ 2,784,493.06
análisis de sangre	9	1	110,496.93	0.00	0.00	47,766.00	212,973.67	16,848.94	14,897.22	\$ 387,000.00
servicios médicos	9	1	346,446.91	0.00	0.00	41,222.00	276,215.67	12,412.14	4,663.27	\$ 666,000.00
jefe de servicio	10	3	1,364,186.83	0.00	0.00	142,752.03	1,224,134.12	106,342.83	134,538.41	\$ 2,770,000.00
medico especialista	11	2	717,771.20	0.00	0.00	164,737.07	472,788.64	41,640.28	25,838.21	\$ 1,217,000.00
coordinador técnico	11	1	141,136.10	0.00	0.00	47,869.49	237,432.12	20,168.21	20,950.89	\$ 377,000.00
jefe de departamento	13	2	441,974.74	0.00	0.00	143,212.50	127,604.43	47,887.00	27,389.27	\$ 746,000.00
laboratorio diagnóstico	13	1	741,871.94	0.00	0.00	134,125.20	44,649.12	21,167.79	0.00	\$ 821,000.00
laboratorio médico	13	1	741,871.94	0.00	0.00	134,125.20	44,649.12	21,167.79	0.00	\$ 821,000.00
Directora General	14	1	114,182.78	0.00	0.00	157,338.53	47,857.01	27,237.97	0.00	\$ 1,000,000.00
TOTAL			10,796,811.26	0.00	0.00	3,088,994.23	1,964,574.21	734,467.29	775,988.47	\$ 16,772,116.87

JOSE RAUL DE LA MORA  
MUNICIPAL ADMINISTRATIVO

ROMANA MELINA BAYONA  
DIRECTORA GENERAL

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES HONORARIOS**  
**INSTITUTO TEMAZCALLI PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN**

Descripción de Puesto	Modal	No. Puesto	Presupuestación al personal con carácter permanente	Presupuestación al personal con carácter transitorio	Presupuestación al personal con carácter eventual	Presupuestación al personal con carácter ocasional	Otros	Presupuesto	Presupuesto	TOTAL ANUAL
Auxiliar Contable		1	320,230.75	0.00	0.00	0.00	0.00	320,230.75	0.00	320,230.75
Auxiliar Administrativo		2	239,556.44	0.00	0.00	0.00	0.00	239,556.44	0.00	239,556.44
Auxiliar de Ejecución		1	47,173.24	0.00	0.00	0.00	0.00	47,173.24	0.00	47,173.24
Copiroce		2	222,666.83	0.00	0.00	0.00	0.00	222,666.83	0.00	222,666.83
Encargado de Informática		1	119,228.20	0.00	0.00	0.00	0.00	119,228.20	0.00	119,228.20
Enfermero		4	342,859.19	0.00	0.00	0.00	0.00	342,859.19	0.00	342,859.19
Jefe de Finanzas		1	245,877.84	0.00	0.00	0.00	0.00	245,877.84	0.00	245,877.84
Jefe de Infantil		1	145,184.12	0.00	0.00	0.00	0.00	145,184.12	0.00	145,184.12
Jefe de Recursos Financieros		1	337,542.87	0.00	0.00	0.00	0.00	337,542.87	0.00	337,542.87
Jefe Servicios Generales		1	336,225.26	0.00	0.00	0.00	0.00	336,225.26	0.00	336,225.26
Medico General		2	310,287.37	0.00	0.00	0.00	0.00	310,287.37	0.00	310,287.37
Medico Pediatra		3	578,309.76	0.00	0.00	0.00	0.00	578,309.76	0.00	578,309.76
Mocho de Oficina		1	164,146.46	0.00	0.00	0.00	0.00	164,146.46	0.00	164,146.46
Psicóloga		1	291,373.67	0.00	0.00	0.00	0.00	291,373.67	0.00	291,373.67
PREVENIDOR		1	184,342.57	0.00	0.00	0.00	0.00	184,342.57	0.00	184,342.57
PSICOLOGO		11	2,406,317.03	0.00	0.00	0.00	0.00	2,406,317.03	0.00	2,406,317.03
Tecnico en Rehabilitación		10	1,170,028.50	0.00	0.00	0.00	0.00	1,170,028.50	0.00	1,170,028.50
Trabajadora Social		1	137,000.85	0.00	0.00	0.00	0.00	137,000.85	0.00	137,000.85
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>7,334,982.98</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,334,982.98</b>	<b>0.00</b>	<b>7,334,982.98</b>

*[Firma]*  
DIRECTORA GENERAL

IDM RAUL RITA MEDINA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.**

Descripción de Puesto	Nivel	No. Puesto	Remuneraciones al personal de Cuadro Permanente	Remuneraciones al personal de Cuadro Temporal	Remuneraciones Quincenales y Especiales	Seguros Sociales	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Precuotizaciones	Pago de Estancias o Supervivencias Públicas	TOTAL ANUAL
Director General	16	1	433,593.00	0.00	118,795.04	79,321.75	27,639.00	0.00	21,092.12	\$ 680,441.91
Subdirector General	15	2	325,089.44	0.00	83,144.21	104,388.16	54,768.00	0.00	34,012.38	\$ 521,352.19
Subdirección de Área	14	5	1,505,059.58	0.00	641,379.68	204,557.46	142,171.45	0.00	191,537.04	\$ 2,684,505.11
Jefe de División	13	5	1,448,596.80	0.00	823,850.37	304,399.76	189,345.02	0.00	104,885.17	\$ 2,771,077.04
Jefe de Departamento	12	10	2,581,994.00	0.00	1,102,888.55	396,388.24	268,347.00	0.00	151,746.18	\$ 4,300,365.97
Responsable de Áreas	11	2	209,315.00	0.00	104,074.23	74,517.59	51,831.35	0.00	29,370.81	\$ 387,058.98
Asesor	10	1	89,446.80	0.00	39,481.14	30,663.93	19,731.62	0.00	11,831.42	\$ 141,654.91
Coordinador	9	1	89,390.60	0.00	37,481.13	30,663.93	19,731.62	0.00	10,980.61	\$ 149,248.29
Jefe de Oficina	8	8	572,411.20	0.00	376,276.28	83,582.12	237,899.28	0.00	65,569.64	\$ 1,332,338.52
Subjefe de Oficina	7	1	84,375.40	0.00	39,288.80	10,653.28	20,538.16	0.00	7,038.85	\$ 142,894.49
Secretaría de Dirección	6	1	60,154.00	0.00	17,394.56	10,053.88	17,887.13	0.00	9,533.22	\$ 105,022.79
Secretaría de Dirección	5	5	582,756.00	0.00	142,790.11	27,797.03	86,297.85	0.00	40,356.49	\$ 840,037.48
Asesora Técnica	4	5	549,792.00	0.00	140,906.50	96,506.60	85,301.87	0.00	45,106.75	\$ 877,613.72
Subsecretaría de Subdirector	3	1	65,188.20	0.00	27,217.53	9,548.57	17,564.94	0.00	8,274.50	\$ 127,794.74
Coordinador	2	17	674,884.00	0.00	319,859.21	94,387.98	186,604.38	0.00	86,277.59	\$ 1,261,916.16
Subjefe de Área de Seguridad	2	8	417,377.88	56,675.40	151,357.38	83,567.43	134,212.40	0.00	51,835.28	\$ 805,035.37
Subjefe de Área de Seguridad	1	2	389,781.68	0.00	300,123.85	145,234.01	145,915.76	0.00	61,255.10	\$ 1,032,310.30
Asesor de Subdirector	2	1	4,000	0.00	44,174.50	27,488.24	6,318.88	0.00	11,566.56	\$ 89,548.18
Asesor	1	4	454,327.40	50,448.80	101,807.80	58,871.92	64,897.84	0.00	23,676.05	\$ 650,038.81
Responsable de Área	1	4	1,213,543.60	0.00	559,256.04	147,603.24	340,116.54	0.00	77,258.60	\$ 2,268,778.02
Responsable de Área	1	4	1,026,584.80	0.00	441,255.29	177,737.89	207,000.64	0.00	180,041.57	\$ 2,200,620.19
Responsable de Área	1	1	253,000.64	63,947.40	146,877.77	439,887.93	69,888.74	0.00	140,574.38	\$ 1,453,187.56



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO  
DIRECCION DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS DESCENTRALIZADOS  
INCREMENTO SALARIAL 3.15% FEBRERO 2016  
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL

CÓDIGO	ZONA O PUESTO	NIVEL PZAS. HRS.		COSTO UNITARIO		COSTO MENSUAL			DIFERENCIA	COSTO PERIODO 11 MESES	25/OCT/2016
		ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	DIFERENCIA			
ITS0001	DIRECTOR GENERAL	1	35,025.15	36,128.45	35,025.15	36,128.45	1,103.30	1,103.30	12,136.90		
ITS0003	DIRECTOR DE AREA	2	30,258.90	21,212.05	60,517.80	62,424.10	1,906.30	1,906.30	20,968.90		
ITS0002	SUBDIRECTOR DE AREA	5	27,081.10	27,934.15	135,405.50	139,670.75	4,265.25	4,265.25	46,917.75		
ITS0003	JEFE DE DIVISION	5	23,406.00	24,143.30	117,030.00	120,716.50	3,686.50	3,686.50	40,551.50		
ITS0004	JEFE DEPTO.	12	10,591.95	17,116.65	199,117.40	203,399.80	6,272.40	6,272.40	68,490.40		
	SUBTOTAL	25			547,105.85	564,339.60	17,233.75	17,233.75	189,161.25		
PO1003	INGENIERO EN SISTEMAS	16	8,293.55	8,594.80	24,880.65	25,664.40	783.75	783.75	8,621.25		
CF33118	TÉCNICO ESPECIALIZADO	14	7,509.80	7,746.35	23,529.40	24,229.05	709.65	709.65	7,806.15		
AG0009	COORDINADOR DE PROGRAMACIONES	13	7,145.45	7,370.55	7,370.55	7,370.55	0.00	0.00	1,075.35		
991002	ANALISTA ESPECIALIZADO	13	7,145.45	7,370.55	14,290.90	14,741.10	450.20	450.20	4,952.20		
PL3006	MÉDICO GENERAL	13	7,145.45	7,370.55	14,290.90	14,741.10	450.20	450.20	4,952.20		
PL6004	PSICÓLOGO	13	7,145.45	7,370.55	14,290.90	14,741.10	450.20	450.20	4,952.20		
AG1001	JEFE DE OFICINA	12	6,900.50	7,014.70	20,401.50	21,044.10	642.60	642.60	7,068.60		
TD5038	PROGRAMADOR	12	6,800.50	7,014.70	6,800.50	7,014.70	214.20	214.20	2,356.20		
PL1445	DRGA. DIRECTOR GENERAL	17	6,293.20	6,418.70	6,293.20	6,418.70	125.50	125.50	1,346.50		
CF3406	SECRETARÍA DE DIRECTOR	11	6,475.50	6,679.50							
PO1001	ANALISTA TÉCNICO	10	6,168.30	6,181.50	18,504.90	18,544.80	39.90	39.90	438.90		
CF34280	SECRETARÍA DE SUBDIRECTOR	8	5,587.30	5,763.30	10,761.90	11,289.90	528.00	528.00	5,808.00		
PO5009	AUXILIAR DE AUCHTOR	7	5,177.95	5,482.35							
TR6027	CAPTURISTA	7	5,195.95	5,482.35	21,259.80	21,919.40	659.60	659.60	7,365.60		
SL3008	CHOFER DE DIRECTOR	7	5,195.95	5,482.35	5,314.95	5,482.35	167.40	167.40	1,841.40		
SO5034	OPERADOR DE EQUIPO T.P. ESP.	6	5,219.60	5,219.60							
TL6005	LABORATORISTA	6	5,219.60	5,219.60	75,298.00	76,095.00	797.00	797.00	8,567.00		
TR6003	DIBUJANTE	6	5,219.60	5,219.60							
CF34004	SERVA. J. DEPTO.	5	4,821.10	4,972.95	24,105.50	24,856.75	751.25	751.25	8,351.25		
TD5005	BIBLIOTECARIO	4	4,594.85	4,739.60	9,189.70	9,479.20	289.50	289.50	3,154.50		
SO8011	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO	4	4,594.85	4,739.60	9,189.70	9,479.20	289.50	289.50	3,154.50		
SO7009	OFICIAL DE MANTENIMIENTO GENERAL	3	4,391.85	4,590.20							
AD3004	ALMACENISTA	3	4,391.85	4,590.20	8,783.70	9,060.40	276.70	276.70	3,043.70		
AO1004	AUX. ADMNVO.	3	4,391.85	4,590.20	8,783.70	9,060.40	276.70	276.70	3,043.70		

*[Handwritten signature]*

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO  
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS  
INCREMENTO SALARIAL 3.15% FEBRERO 2016  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

306002	INTENDENTE	3	3	4,391.85	4,530.20	13,175.55	13,599.60	415.05	4,565.55
A08004	TAQUIMECANOGRAFIA	3		4,791.00	4,930.20				
513008	CHOFER	3		4,391.85	4,530.20				
514001	VIGILANTE	1	2	4,075.05	4,203.40	8,150.10	8,406.80	256.7	2,823.70
	SUBTOTAL		52			299,948.21	306,853.60	8,905.39	97,939.29
E13013	PROFESOR TITULAR "A"			18,018.35	18,647.80				
E13014	PROFESOR TITULAR "B"				22,073.65				
E13015	PROFESOR TITULAR "C"				25,875.50				
E13010	PROFESOR ASOCIADO "A"		7	12,447.00	12,839.10	87,119.00	89,873.70	2,744.70	30,191.70
E13011	PROFESOR ASOCIADO "B"		4	13,957.50	14,397.15	55,830.00	57,588.50	1,758.50	19,344.60
E13012	PROFESOR ASOCIADO "C"		2	15,638.10	16,130.70	31,276.20	32,261.60	985.2	10,837.20
E13007	PROFESOR ASISTENTE "A"			7,038.90	7,260.65				
E13008	PROFESOR ASISTENTE "B"			8,218.25	8,477.10				
E13009	PROFESOR ASISTENTE "C"			9,430.70	9,727.75				
E13005	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "A"			10,592.20	10,925.85				
E13006	TECNICO DOCENTE ASOCIADO "B"			11,651.25	12,018.25				
	SUBTOTAL		13			174,735.20	179,723.70	5,488.50	60,373.50
E13001	PROFESOR ASIGNATURA "A"		580	315.89	325.85	183,216.20	188,993.00	5,776.80	63,544.30
E13002	PROFESOR ASIGNATURA "B"		1,340	360.14	371.50	482,587.60	497,810.00	15,222.40	167,446.40
E13003	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "A"			231.25	238.55				
E13004	TECNICO DOCENTE ASIGNATURA "B"			257.90	266.00				
	SUBTOTAL		1,920			665,803.80	685,803.00	20,995.20	230,991.20
	TOTAL		90	1,920		1,687,093.06	1,739,719.90	52,626.84	578,895.24

*[Handwritten signature]*

REPERCUSIONES		DIRECTIVO	ADMVNO.	DOCENTE	PERIODO	COMP. A LA F	TOTAL ANUAL
PERIODO		189,571	97,959	291,365	578,895	52,627	631,522
AGUINALDO		11,489	5,937	17,658	35,085		70,169
PRIMA VACACIONA		13,787	7,124	21,190	42,101		42,101
ISR (30%)		7,583	3,918	11,655	23,156	10,525	33,681
ISSSTE (9.97%)		18,900	9,767	29,049	57,716	5,247	62,963
CESANTIA (3.175%)		6,019	3,110	9,251	18,380	1,671	20,051
CUOTA SOCIAL MENSUAL POR SEGURIDAD DE SALUD		1,433	2,980	3,495	7,907	7,907	15,815
CUOTA SOCIAL MENSUAL POR CESANTIA		567	1,179	1,383	3,130	3,130	6,260
FOVISSSTE 5.0%		9,479	4,898	14,568	28,945	2,631	31,576
SAR (2%)		3,791	1,959	5,827	11,578	1,053	12,630
TOTAL DE REPERCUSIONES		73,048	40,872	114,077	227,998	67,249	295,246
TOTAL REMUNERACIONES		189,571	97,959	291,365	578,895	52,627	631,522
TOTAL REPRECUSIONES		73,048	40,872	114,077	227,998	67,249	295,246
SUMA	SUMA	262,619	138,832	405,442	806,893	119,876	926,768
APORTACION FEDERAL (50%)		131,309	69,416	202,721	403,446	59,938	463,384

Prima de Antigüedad

Estímulo al Desempeño Docente

	23,260
	32,610
Subtotal	55,870

Total Final

459,316

*C. V. 11/12/16*

TABULADOR DE REMUNERACIONES  
Instituto Tecnológico Superior de Rivera

Descripción de Puestos	Nivel	Nro. Puestos	Remuneración al personal de carácter Permanente	Remuneración al personal de carácter Transitorio	Remuneración Adicional y Vacaciones	Seguridad Social	Costos Previsionales Salarios y Subsidios	Prerogativos	Pagos de Utilidades a Servidores Públicos	TOTAL CUOTAS
Director General	1	1	433,341.96	0.00	10,343.00	130,473.34	112,108.00	0.00	20,110.00	\$ 694,376.30
Director de Área	2	2	250,752.82	0.00	1,856.50	81,873.80	130,007.00	0.00	10,503.00	\$ 494,992.12
Subdirector de Área	3	3	127,643.00	0.00	1,014.00	51,585.50	64,102.00	0.00	10,000.00	\$ 200,244.50
Adm. de Docencia	4	3	1,018,588.50	0.00	356,356.00	615,674.00	515,350.00	0.00	82,143.00	\$ 2,578,067.50
Adm. de Mantenimiento	10	2	2,294,352.92	0.00	34,700.00	415,541.44	749,500.00	0.00	81,100.00	\$ 3,575,694.36
Asesoramiento Jurídico	10	2	85,011.00	0.00	13,101.00	15,583.10	34,391.10	0.00	0.00	\$ 138,086.10
Psicología Especializada	10	1	55,296.10	0.00	11,588.50	13,591.50	24,026.00	0.00	0.00	\$ 84,486.10
Coordinador de Innovaciones	10	1	80,400.00	0.00	15,714.50	30,294.00	25,000.00	0.00	0.00	\$ 131,408.50
Análisis Especializado	11	1	80,400.00	0.00	15,714.50	30,294.00	24,000.00	0.00	0.00	\$ 130,408.50
Med. General	11	2	170,203.82	0.00	71,418.00	95,544.50	49,110.00	0.00	0.00	\$ 386,276.32
PSICOLOGO	11	2	170,203.82	0.00	61,900.00	91,584.00	33,110.00	0.00	0.00	\$ 355,797.82
Adm. de Oficio	12	5	420,000.00	0.00	118,300.00	60,670.00	43,344.00	0.00	0.00	\$ 642,314.00
Programador	12	1	80,100.00	0.00	21,642.50	10,580.00	23,500.00	0.00	0.00	\$ 135,822.50
Asesor de Recursos Humanos	12	1	80,100.00	0.00	21,642.50	10,580.00	23,500.00	0.00	0.00	\$ 135,822.50
Asesor Técnico	12	3	215,051.00	0.00	65,150.00	30,831.00	31,220.00	0.00	0.00	\$ 342,052.00
Asesorador de Tecnología	14	1	107,100.00	0.00	45,100.00	20,100.00	20,000.00	0.00	0.00	\$ 192,300.00
PSICOLOGO	14	5	541,328.00	0.00	355,800.00	134,888.00	38,961.00	0.00	0.00	\$ 1,070,977.00
Chefe de División	14	1	401,000.00	0.00	28,466.00	10,000.00	30,000.00	0.00	0.00	\$ 469,466.00
Laboratorio	5	3	100,000.00	0.00	15,550.00	6,000.00	33,300.00	0.00	0.00	\$ 154,850.00
Asesor de Lengua	4	1	200,000.00	0.00	141,300.00	100,100.00	44,000.00	0.00	0.00	\$ 485,400.00
Asesorante	4	2	111,700.00	0.00	40,500.00	35,100.00	11,000.00	0.00	0.00	\$ 198,300.00
Tecnólogo en Mantenimiento	4	2	170,000.00	0.00	52,500.00	50,000.00	35,000.00	0.00	0.00	\$ 307,500.00
Administrativa	1	3	100,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	18,000.00	0.00	0.00	\$ 168,000.00
Administrador	1	1	120,000.00	0.00	40,000.00	30,000.00	18,000.00	0.00	0.00	\$ 208,000.00
Operario	1	2	50,000.00	0.00	20,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	\$ 90,000.00
Profesor Asociado A	4	1	410,000.00	0.00	140,000.00	180,000.00	60,000.00	0.00	0.00	\$ 790,000.00
Profesor Asociado B	4	1	300,000.00	0.00	100,000.00	120,000.00	40,000.00	0.00	0.00	\$ 560,000.00
Profesor Asociado C	3	1	180,000.00	0.00	60,000.00	70,000.00	20,000.00	0.00	0.00	\$ 330,000.00
Profesor de Asesoración	400	1	1,010,000.00	0.00	410,000.00	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	\$ 1,820,000.00
Profesor de Asesoración B	1000	1	500,000.00	0.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	\$ 850,000.00

Lic. Edgar Elvira Ramos  
Director General del Instituto Tecnológico Superior de Rivera

Miguel Ángel Sánchez  
Subdirector de Asesoría y Planeación



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.

Designación de Puestos	Nivel	Nu. Puestos	Permisos de Ejercicio de Funciones	Remuneraciones al personal de Carrera Transitorio	Remuneración de Incentivos y Especiales	Seguridad Social	Días Prestaciones Sociales y Especiales	Sumatoria	Porcentaje de Incentivos Sociales y Especiales	TOTAL ANUAL
Director General		1	433,561.40		74,074.03	3,230.00	11,172.00			\$ 521,967.43
Subdirector de Area		2	671,469.60		96,638.38	6,021.00	22,344.00			\$ 796,472.98
Jefe de Oficina		3	578,419.20		83,696.78	6,011.00	22,344.00			\$ 690,470.98
Jefe de Area		5	1,016,989.00		127,804.72	14,190.00	53,860.00			\$ 1,212,843.72
Ingeniero en Sistemas	16	1	302,657.60		48,350.24	11,534.00	11,172.00			\$ 373,713.84
Tecnico Especializado	14	2	185,912.40		26,823.38	11,062.00	12,224.00			\$ 235,022.78
Analista Especializado	13	3	176,891.20		25,953.24	23,063.00	23,344.00			\$ 249,251.44
Asesor General	12	1	82,446.40		13,771.84	21,962.00	11,172.00			\$ 139,352.24
Asistente	11	1	68,446.40		11,223.84	11,524.00	11,172.00			\$ 102,366.24
Jefe de Oficina	12	1	84,176.40		14,264.68	11,534.00	11,172.00			\$ 121,147.08
Programador	13	3	85,176.40		14,264.68	11,534.00	11,172.00			\$ 135,147.08
Sup. Director General	12	1	84,576.80		14,264.68	11,534.00	11,172.00			\$ 121,547.48
Analista Técnico	10	3	222,527.60		30,666.34	30,580.00	32,344.00			\$ 316,117.94
Secretaria de Subdirector	9	2	148,348.20		19,373.44	11,062.00	22,344.00			\$ 201,127.64
Contador	7	4	288,152.80		33,625.04	40,118.00	44,000.00			\$ 405,895.84
Chief de Director	7	1	65,788.20		11,666.64	11,534.00	11,172.00			\$ 100,160.84
Asesor (As)	6	2	135,236.00		18,092.54	21,062.00	22,344.00			\$ 196,734.54
Sup. Asesor	5	3	248,377.00		37,131.36	40,668.00	55,660.00			\$ 381,836.36
Asesor	4	1	36,825.20		8,215.32	11,534.00	11,172.00			\$ 67,746.52
Asesor en Administración	4	2	1,113,750.00		14,584.78	11,062.00	23,344.00			\$ 1,172,740.78
Administrativa	3	1	54,262.40		5,857.36	11,534.00	11,172.00			\$ 87,826.72
Intendencia	1	2	136,724.80		13,852.64	21,062.00	32,344.00			\$ 183,983.44

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimaciones Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Vigilante	1	2	100,881.60		12,830.42	21,062.00	22,344.00			\$ 157,178.02
Profesor Asociado "A"		4	616,276.80		78,745.48	23,797.00	33,772.80		118,104.00	\$ 870,697.08
Profesor Asociado "B"		2	345,531.60		49,910.12	12,493.00	22,202.40		118,104.00	\$ 548,241.12
Profesor Asignatura "A"		425	1,662,835.00		295,437.33	6,841.00	180,183.00			\$ 2,144,296.33
Profesor Asignatura "B"		150	713,280.00		176,805.33	6,841.00	69,943.60			\$ 916,871.93



*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE EBANO, S.L.P.  
C.C.T. AGRIANES



INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE EBANO  
**SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS**

*[Handwritten signature]*

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI



Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Gastos	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Provisiones	Pago de Estimulos y Semestros Puntales	TOTAL ANUAL
Director General	17	1	462,581.00		115,728.00	41,024.00	66,946.00	3,600.00		\$ 690,171.00
Director de Área	15	8	3,134,605.00		815,231.00	328,182.00	835,670.00	28,800.00		\$ 4,842,395.00
Subdirector de Área	14	7	368,020.00		626,535.00	235,784.00	215,899.00	75,720.00		\$ 1,461,438.00
Honorarios Asambleables		10		2,080,650.00						\$ 2,080,650.00
Honorarios Profesionales		20		1,670,400.00						\$ 1,670,400.00
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*



C.P. EMMANUEL BARRANTE PAREDES  
CONTADOR FINANCIERO  
DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

LICDA. MARGARITA GUERRERO ORTIZ  
DIRECTORA GENERAL  
DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
(INSTITUTO POTOSINO DEL DEPORTE)

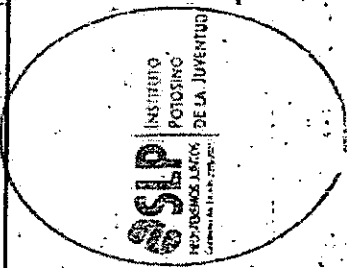
Descripción de Puestos	Año	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Director General	17	1	171,163.76	0.00	53,311.43			51,313.77		\$ 375,889.96
Directores de Área	13	2	143,107.61	0.00	112,170.15			57,350.71		\$ 412,628.47
Subdirectores	11	3	2,895,817.85	0.00	617,166.62			157,007.44		\$ 3,670,091.91
Jefe de Departamento	11	6	1,815,011.68	0.00	415,533.12		373,354.07	928,485.00	161,723.50	\$ 3,673,107.37
Asesoría de Oficina	12	8	1,177,976.96	0.00	710,719.76		719,610.34	679,452.40	30,454.00	\$ 2,687,813.46
Registros del Sistema Computarizado	12	1	163,201.41	0.00	31,624.92		56,352.15	167,977.00	25,684.16	\$ 384,839.64
Oficina de Gestión	10	6	1,428,925.26	0.00	406,195.14		361,340.18	827,169.60	113,319.64	\$ 2,936,635.12
Asesoría	10	1	113,177.41	0.00	68,162.59		73,540.01	117,661.60	15,724.94	\$ 278,266.55
Asesoría	9	1	230,171.75	0.00	11,082.64		31,160.55	143,378.94	13,940.63	\$ 429,634.51
Secretaría de Área	8	6	1,284,657.04	0.00	335,194.46		215,041.43	810,158.40	92,918.00	\$ 2,737,969.33
Oficina de Grupo	8	1	214,109.64	0.00	57,727.41		48,721.70	135,528.40	16,651.00	\$ 466,738.15
Asesoría en Administración	7	3	210,091.84	0.00	107,124.26		119,918.04	314,715.70	62,674.60	\$ 714,524.44
Asesoría en Contabilidad	5	1	206,023.47	0.00	30,908.04		46,640.34	149,452.40	12,529.20	\$ 405,553.45
Oficina Especializada	5	2	400,060.57	0.00	114,415.64		13,358.67	158,516.30	31,116.40	\$ 617,367.58
Asesoría	5	1	161,367.61	0.00	51,626.97		34,425.93	113,792.40	14,649.31	\$ 361,862.22
Secretaría de Apoyo Administrativo	5	6	1,972,742.16	0.00	501,583.04		296,187.16	100,302.40	63,874.84	\$ 2,934,689.60
Oficina de Especializado	5	1	179,957.15	0.00	50,464.29		43,021.19	215,212.00	13,546.64	\$ 492,191.27
Asesoría Administrativa	5	2	1,312,114.14	0.00	137,179.61		161,421.68	1,045,938.40	122,825.76	\$ 2,689,529.59
Oficina	5	10	1,352,580.40	0.00	41,379.70		797,791.75	1,041,040.00	115,374.70	\$ 3,467,966.85
Asesoría	5	1	115,627.63	0.00	39,310.57		12,642.14	208,109.00	11,410.62	\$ 366,799.96
Oficina de Mantenimiento	5	27	3,472,140.36	0.00	1,046,643.84		1,077,740.61	2,345,776.60	270,039.32	\$ 8,932,340.73
Oficina de Oficina	2	2	267,195.76	0.00	71,599.84		72,365.46	218,759.80	30,084.50	\$ 549,945.36

ANGEL ANSEL ALVAREZ ALONSO

DIRECTOR GENERAL DEL IPDPOE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO POTOSINO DE LA JUVENTUD**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Director General	17	1	926,544.87	0.00	120,980.42	42,384.55	73,257.11	0.00	0.00	\$ 1,162,766.95
Reportero	9	1	240,420.41	0.00	63,105.10	25,451.33	229,632.41	0.00	0.00	\$ 558,609.30
Secretaría de Director	8	1	223,102.24	0.00	58,775.56	24,239.12	238,125.33	0.00	0.00	\$ 544,242.75
Asesores (Honorarios Asimilables a Salarios)		14	0.00	229,672.34	520,590.63	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 750,262.97



*[Handwritten Signature]*

Luis Fernando Alarzo Molina  
Director General  
del Instituto Potosino de la Juventud

*[Handwritten Signature]*  
Ricardo Ortega González  
Asesor Administrativo  
del Instituto Potosino de la Juventud

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES**

Nivel	No. Puestos	Remuneraciones del personal de Carácter Permanente	Remuneraciones del personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Beneficios	Provisiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
17	1		36,123.00	24,021.32	0.00	0.00	0.00		\$ 60,144.32	\$ 721,731.84
15	4		330,555.20	50,315.28	0.00	0.00	0.00		\$ 380,870.48	\$ 4,570,445.76
13	1		26,555.86	33,825.28	0.00	0.00	0.00		\$ 60,381.14	\$ 724,617.00
12	1	24,685.32		3,556.41	0.00	0.00	2,053.51		\$ 29,295.24	\$ 351,542.88
11	1		24,630.00	6,077.00	0.00	0.00	0.00		\$ 30,707.00	\$ 368,484.00
11	5		124,380.00	56,830.34	6.30	0.00	0.00		\$ 181,216.64	\$ 2,174,600.00
12	1		23,941.83	5,955.86	0.00	0.00	0.00		\$ 29,897.69	\$ 358,772.28
5	2	37,182.50		51,437.66	5,256.32	0.00	3,052.74		\$ 97,929.22	\$ 1,175,150.64
7	3	52,100.50		68,005.44	7,506.24	0.00	4,143.18		\$ 132,755.36	\$ 1,593,064.32
6	1	18,254.86		21,235.93	2,355.58	0.00	1,360.55		\$ 43,207.92	\$ 518,495.04
6	1	16,354.86		22,584.76	2,455.58	0.00	1,360.56		\$ 42,755.76	\$ 513,069.12
5	1	16,354.86		18,509.52	2,355.68	0.00	1,360.56		\$ 38,580.62	\$ 463,047.36
5	1	16,354.86		22,914.76	2,355.68	0.00	1,360.56		\$ 43,036.84	\$ 516,442.08
3	2	15,235.24		23,268.46	3,194.20	0.00	1,287.24		\$ 42,985.16	\$ 515,821.92
5	1	15,235.24		21,807.25	2,404.20	0.00	1,267.24		\$ 40,714.93	\$ 488,579.16
2	1		10,295.83	1,619.29	0.00	0.00	0.00		\$ 11,915.12	\$ 144,181.44
4	1		13,822.56	3,400.64	0.00	0.00	0.00		\$ 17,223.20	\$ 206,678.40
4	1		13,822.56	3,400.64	0.00	0.00	0.00		\$ 17,223.20	\$ 206,678.40
4	1		13,822.56	3,400.64	0.00	0.00	0.00		\$ 17,223.20	\$ 206,678.40
3	2	20,299.82		40,106.57	3,644.53	0.00	2,314.39		\$ 66,365.31	\$ 796,383.60
2	2		22,451.49	5,617.87	0.00	0.00	0.00		\$ 28,069.36	\$ 336,832.32
3	1	12,295.84		1,075.56	1,741.26	0.00	1,022.24		\$ 16,134.90	\$ 193,618.80

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO POTOSINO DE BELLAS ARTES

Descripción de Puesto	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones	Pago de Estímulos a servidores Públicos	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
MOZO DE OFICINA	2	6	65,668.16		75,369.89	9,459.79		5,462.15		\$ 155,959.93	\$ 1,871,519.15
CONSERVACION DE ARCHIVOS	2	1		11,403.65	2,850.66	0.00		0.00		\$ 14,254.31	\$ 171,051.72
APOYO EN DISEÑO GRAFICO	2	1		10,395.93	2,598.98	0.00		0.00		\$ 12,994.91	\$ 155,938.92
SECRETARIA	1	1	8,601.64		2,150.41	1,239.10		715.47		\$ 12,706.61	\$ 152,479.37
JARDINERO	3	1		12,649.61	17,071.97	0.00		0.00		\$ 29,721.58	\$ 356,648.16
AUXILIAR DE COMUNICACION	1	1		6,479.16	1,619.79	0.00		0.00		\$ 8,098.95	\$ 97,187.40
EDICION Y CONSOLIDACION	1	1		5,078.12	0.00	0.00		0.00		\$ 5,078.12	\$ 60,937.44
APOYO EN MAQUETOGRAFIA	1	1		3,782.67	945.67	0.00		0.00		\$ 4,728.34	\$ 56,740.08
TALLERISTA HORA CLASE		55	235,876.99		96,101.99	0.00		0.00		\$ 331,978.98	\$ 3,987,747.76
TALLERISTA HORA CLASE		4	39,420.58		47,926.75	5,678.68		3,278.92		\$ 96,304.93	\$ 1,155,659.17
PROMOTOR CULTURAL	3	1		12,255.84	3,072.96	0.00		0.00		\$ 15,328.80	\$ 184,437.60
AYUDANTE GENERAL	2	1		11,340.00	0.00	0.00		0.00		\$ 11,340.00	\$ 136,080.00
2% ISN										\$ 65,080.00	\$ 780,960.00
											\$ 24,064,178.76

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017 TABULADOR DE REMUNERACIONES INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Table with columns: Descripción de Puestos, Nivel, No. Puestos, Remuneraciones al personal (Carácter Permanente), Remuneraciones al personal (Carácter Transitorio), Remuneraciones Asistencia y Faltas, Salarios Sociales, Puntos, Prestaciones, Pago de Empleados Servidores Públicos, TOTAL ANUAL. Rows include positions like ALBAÑIL DE OBRAS, JEFE DE OFICINA, etc.

Manwritten signature and stamp: M. ESCOBAR SILVA BARBOSA, Contador y firma del Titular

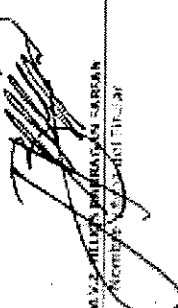
Manwritten signature and stamp: M. ESCOBAR SILVA BARBOSA, Contador y firma del Titular

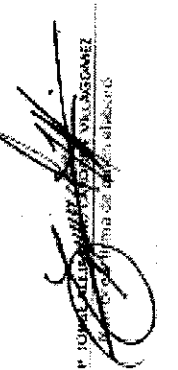


**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS**

Designación de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carrera Permanente	Asignaciones al personal de Carrera Transitoria	Remuneraciones al personal de Asesorías y Especialistas	Supuestos Sociales	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Impuestos	Pagos de Anticipos y Servidumbre Jubilatoria	TOTAL ANUAL
ADMINISTRATIVO										
ESPECIALIZADO	2	2	141,975.62	0.00	145,858.20	74,171.84	141,203.36	0.00	0.00	\$ 303,279.04
OFICIAL DE SER. TÉCNIC	2	2	141,875.64	0.00	144,833.58	74,171.04	144,451.88	0.00	0.00	\$ 490,131.12
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	2	1	70,937.82	0.00	82,954.73	15,662.52	88,884.64	0.00	0.00	\$ 278,289.20
TECNIC MEDIO	1	15	1,000,670.77	0.00	1,050,160.50	511,701.00	303,141.30	0.00	0.00	\$ 3,450,190.94
SECRETARÍA C	2	2	638,444.88	0.00	862,240.51	320,360.68	347,018.28	0.00	0.00	\$ 3,267,373.33
ESP PROF. TEL.	1	10	459,593.18	0.00	830,205.89	355,655.20	555,399.80	0.00	0.00	\$ 2,495,464.17
SECRETARÍA ADMINISTRATIVO	2	12	871,070.40	0.00	1,313,430.00	481,870.40	1,548,948.48	0.00	0.00	\$ 3,080,738.28
ESP DE OFICINA	3	16	1,028,848.71	0.00	1,445,811.44	580,386.24	1,295,331.72	0.00	0.00	\$ 4,360,377.63
TECNIC DOLENTE	3	21	1,451,041.12	0.00	3,136,020.71	1,815,361.76	4,312,712.92	0.00	0.00	\$ 14,951,251.06
TECNIC SUPERIOR	3	2	655,614.50	0.00	844,000.88	400,664.88	589,160.52	0.00	0.00	\$ 2,469,299.38
ANALISTA PROFESIONAL	4	1	74,322.27	0.00	86,380.37	36,392.64	69,248.56	0.00	0.00	\$ 267,343.84
SECRETARÍA EJECUTIVA	2	1	78,337.45	0.00	70,718.47	37,194.00	64,380.00	0.00	0.00	\$ 250,419.93
COORDINADOR SERV. ESP	2	12	984,746.75	0.00	1,309,733.34	454,309.36	672,560.00	0.00	0.00	\$ 2,941,350.47
DIRIGENTE	1	1	125,132.72	0.00	54,813.78	46,583.52	42,780.00	0.00	0.00	\$ 358,991.82
COORDINADOR REGIONAL	1	1	68,138.00	0.00	78,339.89	32,001.12	44,760.00	0.00	0.00	\$ 216,278.00
JEFE DEPARTAMENTO	2	2	337,370.40	0.00	553,484.60	179,333.78	153,680.00	0.00	0.00	\$ 1,535,858.28
COORDINADOR DE AREA	2	2	415,560.00	0.00	1,061,964.68	202,919.64	179,330.00	0.00	0.00	\$ 1,808,789.92

NUMOS 176.00 35,298,101.04 11,953,981.14 5,014,000.24 9,997,594.32 41,736,660.84

  
M.V. JIMENA PATRICIA DE JARSA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

  
S.P. JORGE ALBERTO VILLASGOMEZ  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS

Descripción de Puestos	Nivel	No. Pistas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Provisiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
PERSONAL DE CONFIANZA										
Director General		1	358,000.00		89,505.82	100,245.64	46,262.51	18,894.30		\$ 611,928.47
PERSONAL POR CONTRATO X TIEMPO DETERMINADO										
Aux. de Oficina		1	147,451.17		42,051.09	37,430.57		7,753.51	11,758.09	\$ 243,716.32
Aux. Administrativos		1	302,456.84		64,844.60	41,458.76		17,767.26	45,455.01	\$ 394,721.57
Docentadora Escolar		1	190,639.59		51,772.67	48,384.35		10,637.65	14,257.48	\$ 315,122.33
Analista Social		1	190,639.69		51,772.67	48,384.35		10,637.65	14,257.58	\$ 315,122.33
Técnica en Rehabilitación		1	177,576.92		48,225.41	45,569.02		9,340.54	14,708.27	\$ 293,530.17
Guardia de Fin de Semana		1	53,273.10		15,785.26	13,520.71		2,801.17	3,955.48	\$ 89,377.31
Aux. en Alimentos		1	122,159.79		33,176.06	31,806.69		6,426.13	9,162.73	\$ 201,943.41
Aux. en Habitos Personales		1	155,891.16		42,335.88	39,565.18		8,159.58	11,591.84	\$ 257,685.43
Guarda de Nocturno		2	177,576.96		48,421.84	22,334.32		4,595.57	21,600.64	\$ 267,309.49
Clofer y Servicios Generales		1	147,451.12		48,841.08	31,420.56		7,759.93	11,958.00	\$ 243,716.24
PERSONAL POR CONTRATO HONORARIOS ASIMILABLES										
Maestra de Grupo		2		289,252.00		43,286.26				\$ 252,638.26
Aux en Habitos Personales		1		70,073.38		13,570.19				\$ 84,043.57
Guardia de Fin de Semana		1		56,160.00		11,195.38				\$ 67,355.38
Profesor de Taller por hora		3		182,271.25		38,202.79				\$ 320,574.04

AUTORIDAD  
C. P. GONCALVES  
C.P. VERONICA PATRICIA MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL

C. P. DACIL MARINEZ OAVILA  
AUX. ADMINISTRATIVO



INSTITUTO  
DE VIGILANCIA  
DEL ESTADO

PRECIOS UNITARIOS DE LOS PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN  
DE LAS CANTINAS DE RESERVA DEL ESTADO DE SAN LUIS  
ASISTIDOS EN VENTA DE ALTA EN SAN LUIS PUEBLO

Descripción de Productos	Unidad	No. Finca	Reserva de Cantinas Reservadas	Valor Unitario del Producto Categoría Reserva	Valor Unitario del Producto Categoría Común	Valor Unitario del Producto Categoría Común	Valor Unitario del Producto Categoría Común	Valor Unitario del Producto Categoría Común	Valor Unitario del Producto Categoría Común	Valor Unitario del Producto Categoría Común
Arroz	kg	1	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	2	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	3	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	4	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	5	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	6	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	7	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	8	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	9	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	10	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	11	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	12	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	13	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	14	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	15	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	16	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	17	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	18	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	19	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	20	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	21	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	22	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	23	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	24	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	25	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	26	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	27	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	28	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	29	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	30	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	31	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	32	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	33	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	34	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	35	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	36	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	37	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	38	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	39	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	40	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	41	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	42	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	43	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	44	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	45	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	46	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	47	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	48	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	49	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
Arroz	kg	50	Reserva	12.50	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00

*[Signature]*  
Director General

*[Signature]*  
Director General

Miguel de Cervantes Saavedra 100  
Esl. Polanco  
San Luis Potosí, S.L.P. 78220  
Tel. 56 (444) 61 5121 y 51  
www.dig.gub.gov.mx

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO DE REINTEGRACION SOCIAL ROSARIO CASTELLANOS**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
AVANDERA	1	1	166,357.00		45,047.00	46,292.00	124,322.00			\$ 382,618.00
COCINERA	3	2	401,596.00		102,411.00	114,751.00	282,427.00		14,700.00	\$ 882,915.00
CHOFER PR. MERA	5	2	483,661.00		116,655.00	134,587.00	269,961.00			\$ 1,004,884.00
ENFERMERA AUXILIAR	5	2	483,661.00		116,655.00	134,587.00	272,381.00			\$ 1,006,284.00
EDUCADOR, MAESTRO	5	4	967,222.00		232,310.00	259,175.00	549,561.00		72,808.00	\$ 2,041,176.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	2	483,661.00		116,655.00	134,587.00	272,961.00			\$ 1,006,884.00
ENFERMERA	6	1	250,614.00		60,698.00	72,242.00	140,302.00			\$ 532,856.00
TRABAJADORA SOCIAL	6	1	250,614.00		60,698.00	72,242.00	137,302.00			\$ 529,856.00
PSICÓLOGA	6	1	318,035.00		71,126.00	86,499.00	167,376.00		29,986.00	\$ 675,632.00
ADMINISTRADORA DE CASA DE ASISTENCIA	13	1	421,548.00		86,830.00	117,302.00	239,142.00			\$ 845,822.00
DIRECTORA	14	1	490,447.00		33,157.00	137,322.00	18,000.00			\$ 678,926.00



CLAUDIA PALOMARES AZÚA  
Nombre y firma de quien elaboró



CLAUDIA DEL ROCÍO ROSALES FERNÁNDEZ  
Nombre y firma del Titular

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO DE REINTEGRACION SOCIAL RAFAEL NIETO**

Restricción de Puntos	Relación	No. Puntos	Monedero al personal de Cuenta	Remuneraciones al personal de Cuenta	Remuneraciones al personal de Cuenta	Subsidios Sociales	Otros subsidios	Provisiones	Pago de Extrínsecas a servidores públicos	TOTAL ANUAL
01	14	3	\$ 238,202.17			\$ 209,372.37	\$ 183,048.70			\$ 890,386.99
02	15	3	\$ 528,288.88			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 868,481.07
03	16	3	\$ 239,852.84			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 566,341.61
04	17	3	\$ 222,674.16			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 567,056.35
05	18	3	\$ 222,674.16			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 567,056.35
06	19	3	\$ 542,436.72			\$ 239,858.17	\$ 784,115.36		\$ 29,213.17	\$ 1,590,623.41
07	20	3	\$ 354,902.00			\$ 239,858.17	\$ 692,624.33		\$ 19,413.22	\$ 1,053,719.23
08	21	3	\$ 182,421.00			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 526,623.67
09	22	3	\$ 152,975.18			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 526,623.67
10	23	3	\$ 144,128.20			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 504,560.33
11	24	3	\$ 252,559.36			\$ 209,250.95	\$ 3,273,663.94		\$ 86,568.45	\$ 2,469,480.25
12	25	3	\$ 212,183.88			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 485,388.07
13	26	3	\$ 267,489.12			\$ 129,402.35	\$ 505,974.28		\$ 14,427.20	\$ 986,281.71
14	27	3	\$ 225,528.75			\$ 29,276.39	\$ 254,712.11		\$ 9,213.20	\$ 489,500.85
15	28	3	\$ 416,560.00			\$ 144,532.55	\$ 66,808.56			\$ 622,500.87
16	29	3	\$ 237,360.00			\$ 26,133.09	\$ 16,702.14			\$ 210,005.23
17	30	3	\$ 304,940.00			\$ 26,133.09	\$ 16,702.14			\$ 367,775.23
18	31	3	\$ 305,424.00	\$ 305,424.00		\$ 27,526.46	\$ 4,771.98			\$ 367,721.44
19	32	3	\$ 86,672.00	\$ 86,672.00	\$ 13,400.00	\$ 21,567.20	\$ 4,355.10			\$ 126,175.30
20	33	3	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 11,400.00	\$ 14,767.20	\$ 4,355.10			\$ 111,588.30
21	34	3	\$ 96,200.00	\$ 96,200.00	\$ 13,400.00	\$ 23,787.20	\$ 4,355.10			\$ 147,993.30
22	35	3	\$ 83,272.00	\$ 83,272.00		\$ 24,267.20	\$ 4,355.10			\$ 121,895.30

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Urbes, Prestaciones Sociales y Económicas	Presiones	Partes de Explotación a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
RECEPCIONISTA	03	3	303,011.55	89,159.81		75,151.97	350,117.95			\$ 353,068.96
SECRETARIA DE SERVICIO ALMORZA	05	3	152,875.85	58,389.61		21,305.28	192,228.90			\$ 450,448.84
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	05	4	129,001.79	287,368.05		65,881.47	7,062,011.41			\$ 1,801,795.37
SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	03	1	218,376.61	62,413.15		23,186.42	211,339.59			\$ 505,743.93
SECRETARIA DE ADMINISTRACION	03	1	119,310.91	62,814.10		11,131.07	211,939.39			\$ 303,143.93
SECRETARIA DE SERVICIO ALMORZA	07	7	416,880.22	114,828.17		65,335.35	428,211.17			\$ 1,010,487.86
SECRETARIA DE SERVICIO ALMORZA	08	7	425,348.05	154,657.79		65,418.16	474,119.99			\$ 1,082,000.26
SECRETARIA	08	2	309,810.80	290,209.49		101,356.51	603,559.79			\$ 2,393,221.43
SECRETARIA	11	3	1,228,258.85	512,621.35		136,485.11	601,185.13			\$ 3,427,991.43
SECRETARIA	10	3	771,241.98	734,015.04		79,849.78	1,330,895.95			\$ 1,800,948.76
SECRETARIA DE DEPARTAMENTO	13	2	836,113.80	195,050.23		61,173.67	650,087.11			\$ 1,507,950.61
DIRECTOR DE SERVICIO	15	4	1,567,167.77	465,997.00		158,189.29	2,422,454.06			\$ 2,442,950.57
DIRECTORA GENERAL	17	2	467,880.65	104,222.84		41,041.95	76,946.12			\$ 718,858.24
SECRETARAS DE SERVICIOS		3		1,584,173.88						\$
SECRETARAS PROFESIONALES		1		181,995.88						\$ 181,995.88
										\$

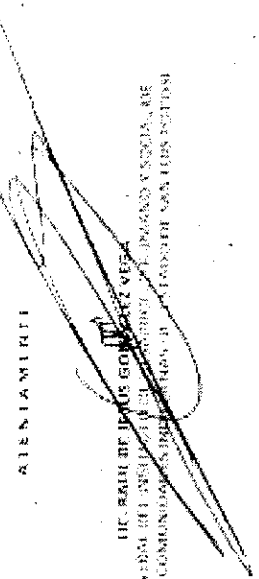
*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
 SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de		Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Prestaciones	Pago de Extornos e Variaciones Positivas	TOTAL ANUAL
			Carácter Permanente	Carácter Transitorio						
Director General	13	1	915,548.95		111,886.70	40,850.60	56,120.17	1,723,410		\$ 664,897.42
Subdirector	14	4	1,026,041.00		339,940.24	793,622.01	243,278.73	72,967.13		\$ 1,802,181.73
Subdirector General	14	2	676,138.74		183,000.56	140,233.67	83,103.44	23,660.93		\$ 1,097,603.24
Subdirector Operativo	7	1	239,292.50		31,989.74	232,264.13	42,368.00	5,945.16		\$ 649,755.31
Jeefe de Grupo	8	1	445,748.17		147,337.38	61,954.96	49,146.53	14,800.11		\$ 1,162,586.74
Encargado Operativo	7	1	228,334.88		65,000.00	210,141.11	38,999.23	8,321.40		\$ 902,017.07
Asesor de Administración	7	4	842,139.37		233,044.89	21,804.43	113,230.97	41,945.68		\$ 1,399,049.99
Chefe de Oficina	5	1	182,429.50		62,218.40	15,159.34	10,300.37	4,800.00		\$ 464,364.63
Asesor Administrativo	5	7	162,429.50		57,618.90	15,159.34	10,300.37	4,800.00		\$ 457,784.63
Redactor	4	7	253,329.04		87,253.26	13,647.50	17,424.29	11,583.72		\$ 585,985.63
Operador de Computadora	2	7	253,329.04		64,799.50			10,967.95		\$ 331,786.44
Contables	2	1	140,000.00		30,245.20			4,628.11		\$ 155,784.03
Proceseros Contables		2	140,000.00	140,000.00	240,000.00					\$ 4,804,563.72
Secretarios Profesionales		1		667,947.10	667,947.88					\$ 467,993.00
										\$ -
										\$ 12,294,032.42

ALEXIA MARTI

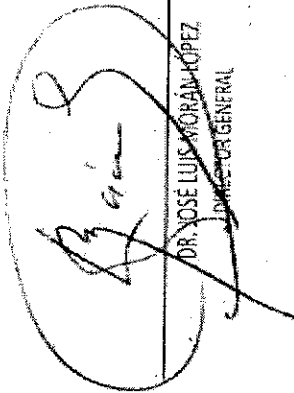
  
 LIC. RAUL DE LOS RIOS GONZALEZ  
 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
 DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS






**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
CONSEJO POTOSINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
DIRECTOR GENERAL	6	1	811,840.00		103,805.00	29,502.65	60,440.31			\$ 1,005,587.96
DIRECTOR DE ÁREA	5	3	1,569,876.00		282,318.00	82,688.85	166,058.04			\$ 2,100,940.89
SUBDIRECTOR DE ÁREA	4	2	794,632.00		171,976.00	51,878.70	102,191.78			\$ 1,120,677.98
SUPERVISOR DE CONTABILIDAD	3	1	355,781.00		74,336.00	23,608.80	44,984.87			\$ 498,710.67
OPERADOR	2	2	489,878.00		104,636.00	38,411.00	66,876.50			\$ 699,801.50

  
DR. JOSÉ LUIS MORÁN-LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL

  
M.A. GABRIEL MEJÍA LIRA  
DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Provisiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Dirección General	17	1	\$ -	\$ 416,011.92	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 422,011.92
Director de Área	15	1	\$ -	\$ 391,825.68	\$ -	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ 397,825.68
Jefe de Departamento	13	2	\$ 636,137.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 428,972.16	\$ -	\$ -	\$ 1,065,109.92
Encargado de Programa	12	1	\$ 295,692.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 187,467.96	\$ -	\$ -	\$ 483,159.96
Técnico Especializado	7	3	\$ 624,103.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 426,782.16	\$ -	\$ -	\$ 1,050,885.36
Auxiliar Administrativo	5	5	\$ 912,376.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 647,498.00	\$ -	\$ -	\$ 1,554,874.80
Recepcionista	3	1	\$ 151,505.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 118,305.48	\$ -	\$ -	\$ 269,811.24
Mozo de Oficina	2	1	\$ 133,743.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 114,400.32	\$ -	\$ -	\$ 248,143.92
Honorarios Profesionales		4	\$ -	\$ 848,424.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 848,424.00
Honorarios Asimilables		1	\$ -	\$ 72,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,000.00
<b>TOTAL</b>										\$ 6,412,246.80

*[Handwritten signature]*

Elaboró

Maricarmen Jasso Díaz de León

*[Handwritten signature]*

Revisó y firmó el Tráiler

Mtro. Cuauhtémoc Modesto López

RESUMEN DE EGRESOS 2017  
TABLA DEL DESEMPEÑO  
Consejo Coordinador del Centro Histórico

Descripción de Puestos	Nivel	Nos. Puestos	Remuneración personal de Carácter Permanente	Remuneración personal de Carácter Transitorio	Comunicación Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
			1,596.0		12,336.0					\$165,024.00
			6,750.0							\$93,407.00
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -
										\$ -

*[Handwritten Signature]*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

*[Handwritten Signature]*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

AGUIRRE

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**  
**TABULADOR DE REMUNERACIONES**  
**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Provisiones	Pago de Estímulos a Cuatrimestres Públicos	TOTAL ANUAL
REPRESENTANTE	30	1	133,594.52		751,978.00	24,023.79	182,019.01		118,238.12	\$ 1,284,910.81
ADMINISTRADOR	24	1	270,342.70		1,033,000.00	248,236.65	370,025.23		148,488.77	\$ 1,817,996.08
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y C. II	27	1	789,891.28		819,779.64	58,323.50	289,791.70		112,546.43	\$ 1,906,478.85
DIRECTOR DE PLANTEL "A" Y "B"	26	2	180,079.76		457,863.68	43,013.50	268,853.55		99,592.49	\$ 983,634.43
COORDINADOR EJECUTIVO I	21	1	230,423.80		566,955.20	46,510.60	192,250.68		20,689.85	\$ 1,135,778.93
JEFE DE PROYECTO	15	12	8,596,018.00			11,144,057.34	3,028,737.79			\$ 14,168,813.13
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA	13	25	4,356,520.00			50,749,649.99	7,402,386.43			\$ 7,776,113.12
ADMINISTRATIVO TÉCNICO ESPECIALISTA	11	2	311,302.00			48,752.11	162,232.62			\$ 923,286.83
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	9	9	452,057.00			117,542.30	293,626.54			\$ 1,903,870.85
TÉCNICO EN CONTABILIDAD	9	1	98,511.00			24,439.62	78,273.11			\$ 201,692.33
TÉCNICO FINANCIERO	9	2	197,262.80			46,288.72	157,400.62			\$ 401,937.14
TÉCNICO EN GRAFICACIÓN	8	2	190,542.80			45,469.54	155,099.06			\$ 390,611.40
ASISTENTE ESCOLAR Y SOCIAL	7	5	457,827.00			215,392.80	381,929.45			\$ 949,949.25
SECRETARIA "B"	7	3	274,046.20			86,317.68	219,157.07			\$ 569,969.55
TÉCNICO BIBLIOTECARIO	5	4	352,492.80			35,380.51	300,914.93			\$ 738,797.84
TÉCNICO EN MATERIA FÍSICO MATEMÁTICAS	5	3	264,369.00			14,038.20	325,683.04			\$ 554,094.83
TUTOR ESCOLAR	5	2	616,602.40			195,415.90	526,049.17			\$ 1,292,857.47
PROMOTOR CULTURAL Y DEPORTIVO	5	5	423,521.00			101,295.96	370,431.69			\$ 897,318.79
SECRETARIA "C"	5	10	1,020,618.00			247,910.30	868,056.40			\$ 2,153,565.30

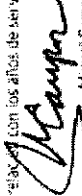
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí**

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Provisiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4	23	1,870,893.00			459,523.85	1,677,917.33			\$ 4,008,334.78
ASISTENTE DE SERVICIOS BÁSICOS	2	22	1,642,185.00			412,521.11	1,555,474.30			\$ 3,609,181.01
TRABAJADOR ACADÉMICO CON CATEGORÍA PC		116	12,766,032.00			3,988,641.44	4,235,956.77			\$ 20,989,940.16
TRABAJADOR ACADÉMICO CON CATEGORÍA PB		62	5,911,824.00			1,944,816.07	2,135,218.00			\$ 9,991,858.00
TRABAJADOR ACADÉMICO CON CATEGORÍA PA		108	9,162,720.00			2,741,572.44	3,696,036.00			\$ 15,000,328.44
TRABAJADOR ACADÉMICO CON CATEGORÍA TA		7	436,632.00			168,700.00	194,748.00			\$ 799,680.00

NOTA: En los Puestos de Jefe de División Jefe Asistente de Servicios Básicos no se considera la prestación prima de antigüedad, debido que es diferente el monto que percibe cada trabajador en su caso con los años de servicio.

  
Luis Sánchez Nuez  
Jefe de División de Planeación y Evaluación Institucional

Nombre y firma de quien elaboró

  
Miguel Cárdenas  
Director General

Nombre y firma del Titular

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABLADOR DE REMUNERACIONES NÓMINA RECURSOS PROPIOS  
COMISION ESTATAL DEL AGUA**

División de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carrera Permanente	Remuneraciones de personal de Carrera Transitoria	Beneficios Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Presalarios	Pago de Egresos a Servicios Públicos	TOTAL ANUAL
Asesor de Gerencia de Zona	3	3	9,113.51	0.00	335.00	2,079.13	0.00	0.00	0.00	\$ 9,527.63
Operador Electrico	2	3	8,671.08	0.00	335.00	2,857.61	0.00	0.00	0.00	\$ 12,163.78
Secretaria	3	3	7,441.98	0.00	335.00	2,870.36	0.00	0.00	0.00	\$ 12,187.33
Asesor de Proyectos e Ingresos	3	3	6,640.28	0.00	335.00	1,759.49	0.00	0.00	0.00	\$ 7,734.77
Asesor de Incentivos	3	3	5,811.15	0.00	335.00	1,143.44	0.00	0.00	0.00	\$ 7,289.59
Asesor de Recursos	3	3	10,222.25	0.00	335.00	1,810.88	0.00	0.00	0.00	\$ 12,368.13
Asesor Jurídico	3	3	11,317.59	0.00	335.00	1,713.15	0.00	0.00	0.00	\$ 13,365.74
Asesor de Obras	3	3	11,317.59	0.00	335.00	1,713.15	0.00	0.00	0.00	\$ 13,365.74
Regidales y Lecturista	5	1	13,176.49	0.00	895.00	4,175.21	0.00	0.00	0.00	\$ 18,246.70
Secretaria de Recepcion	5	1	11,616.93	0.00	895.00	4,175.21	0.00	0.00	0.00	\$ 16,687.14
Asesor de Proyectos Especiales	5	1	13,266.71	0.00	2,883.00	3,254.93	0.00	0.00	0.00	\$ 19,404.64
Seguimiento Social	6	1	14,860.00	0.00	895.00	4,175.21	0.00	0.00	0.00	\$ 20,825.21
Asesor Gerencia	7	1	15,179.66	0.00	1,425.00	4,513.03	0.00	0.00	0.00	\$ 21,117.69
Asesor	7	1	13,570.66	0.00	1,857.00	4,827.78	0.00	0.00	0.00	\$ 20,255.44
Asesor Operativo	7	4	15,070.88	0.00	3,768.00	18,695.26	0.00	0.00	0.00	\$ 37,532.14
Supervisor de Obra	8	1	16,665.71	0.00	1,425.00	5,177.97	0.00	0.00	0.00	\$ 23,273.68
Trabajador	8	1	16,665.71	0.00	1,425.00	5,207.97	0.00	0.00	0.00	\$ 23,303.68
Supervisor de Proyectos Especiales	8	1	19,163.71	0.00	1,495.00	5,217.00	0.00	0.00	0.00	\$ 26,370.71
Operador Administrativo	8	2	10,000.00	0.00	2,075.00	3,452.58	0.00	0.00	0.00	\$ 15,527.58
Operador de Equipos de Obra	8	3	19,888.21	0.00	7,425.00	46,187.85	0.00	0.00	0.00	\$ 73,506.06
Supervisor de Obra	9	1	15,875.50	0.00	1,485.00	5,287.00	0.00	0.00	0.00	\$ 22,632.50
Asesor Especialista	9	1	13,619.50	0.00	2,170.00	10,571.13	0.00	0.00	0.00	\$ 26,360.63

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES NÓMINA RECURSOS PROPIOS  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**



Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Operador de Concursos de Obra	10	1	19,238.50	0.00	1,485.00	5,940.16	0.00	0.00	0.00	\$ 26,663.66
Ejecutor de Mantenimiento y Operación	13	1	23,806.67	0.00	2,035.00	7,492.63	0.00	0.00	0.00	\$ 33,334.20
Ejecutor de Seguimiento Financero	13	4	23,606.67	0.00	8,148.00	29,970.12	0.00	0.00	0.00	\$ 247,667.16
Jefe de Departamento	14	15	31,537.71	0.00	2,608.00	9,324.52	0.00	0.00	0.00	\$ 657,933.45
Contralor Interno	15	1	48,819.07	0.00	5,200.00	10,994.59	0.00	0.00	0.00	\$ 65,013.66
Secretario Técnico	15	1	48,819.07	0.00	5,200.00	10,994.59	0.00	0.00	0.00	\$ 65,013.66
Director de Área	15	4	48,819.07	0.00	5,200.00	10,994.59	0.00	0.00	0.00	\$ 260,054.64

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR  
DIRECTOR GENERAL DE LA CEA

TONATIHU FLORES IBARRA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES SAN LUIS POTOSI**

Nota: Turnos por a cubrir: Mañana: Anulado por acuerdo Expediente 114/2016. Noche: Anulado por acuerdo Expediente 114/2016. Noche: Anulado por acuerdo Expediente 114/2016.

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de Carrera	Remuneraciones al personal de Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguimiento Beneficio	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	Prorrateos	Pago de Exericios a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Director General		1	1,812,151.28							\$ 1,812,151.28
Director de Carrera		3	1,138,148.17							\$ 3,414,474.52
Docentes de Carrera		9	1,395,157.50							\$ 12,766,197.50
Asesor de Especialización		1	416,500.05							\$ 4,165,000.05
Director de Planeación		1	1,250,481.95							\$ 1,250,481.95
Director de Planeación		1	8,892,598.33							\$ 8,892,598.33
Director de Planeación		2	4,284,471.21							\$ 8,568,942.42
Subdirector de Planeación		2	6,610,376.54							\$ 13,220,753.08
Subdirector de Planeación		2	3,411,806.20							\$ 6,823,612.40
Jefe de Oficina		2	4,657,222.05							\$ 9,314,444.10
Asesor de Planeación		2	3,281,635.15							\$ 6,563,270.30
Responsable de Oficina		2	5,265,221.34							\$ 10,530,442.68
Jefe de Oficina		2	1,921,411.13							\$ 3,842,822.26
Asesor de Planeación		2	1,891,246.01							\$ 3,782,492.02
Subdirector de Planeación		2	1,184,700.45							\$ 2,369,400.90
Asesor de Planeación		2	98,807.28							\$ 197,614.56
Jefe de Oficina		2	1,812,151.28							\$ 3,624,302.56
Subdirector de Planeación		2	93,930.15							\$ 187,860.30
Asesor de Planeación		2	3,037,873.51							\$ 6,075,747.02
Subdirector de Planeación		2	625,410.43							\$ 1,250,820.86
Asesor de Planeación		2	9,853,091.15							\$ 19,706,182.30
Subdirector de Planeación		2	7,642,568.25							\$ 15,285,136.50



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES SAN LUIS POTOSÍ**

Nota: Fuente base cobro Tabulador dependiente por Cuenta Personal / tramite de Boleto de Egreso de Egresos  
Se respaldan con el informe

Descripción de Puesto	Cantidad	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	TOTAL
Laboratista	23	1,709,418.25				\$ 1,709,418.25
Secretaria Director de Planeación	40	1,348,881.81				\$ 1,348,881.81
Administrativo Especializado	7	153,972.11				\$ 153,972.11
Bibliotecario	38	1,327,418.55				\$ 1,327,418.55
Secret. Subdirector de Manj. Adm.	12	2,336,704.93				\$ 2,336,704.93
Secretaria de jefe de Depto.	13	903,611.14				\$ 903,611.14
Técnico en Mantenimiento	3	66,207.78				\$ 66,207.78
Auxiliar Administrativo	5	331,056.92				\$ 331,056.92
Magante	80	5,246,622.76				\$ 5,246,622.76
Climatizador	3	66,207.78				\$ 66,207.78
Administrativo	15	4,945,523.84				\$ 4,945,523.84
Tránsito	3	4,700,792.70				\$ 4,700,792.70
Auxiliar de Biblioteca	43	2,596,134.02				\$ 2,596,134.02
Analista de Evaluación	30	2,347,843.64				\$ 2,347,843.64
Profesor Asociado "B" 1/2	34	3,181,879.80				\$ 3,181,879.80
Profesor Asociado "B" 3/4	40	5,615,106.66				\$ 5,615,106.66
Profesor Asociado "C" 1/2	3	313,848.76				\$ 313,848.76
Profesor Asociado "C" 3/4	7	315,848.98				\$ 315,848.98
Profesor Titular "A" 1/2	61	7,413,665.09				\$ 7,413,665.09
Profesor Titular "A" 3/4	49	8,930,720.11				\$ 8,930,720.11
Profesor Titular "B" 1/2	1	143,637.46				\$ 143,637.46
Profesor Titular "B" 3/4	52	11,202,411.64				\$ 11,202,411.64

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES SAN LUIS POTOSI**

Nota: F. J. para el cálculo Tabulador No. 0033 del Gobierno Federal (Estado de Aguascalientes) de 1996 con un porcentaje 50% de actualización.

Descripción de Puestos	Nivel	Modelos	Remuneraciones al personal de Carrera Permanente	Comunicaciones al personal de Carrera Transitorio	Asignaciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otras Prestaciones Sociales y Erogaciones	Previsiones	Pago de Establecimiento a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Profesor Titular "C" 1/2		48	7,539,840.82							\$ 7,639,840.82
Profesor Titular "C" 3/4		168	42,019,284.59							\$ 42,019,284.59
Profesor Titular "C" 1/3		36	27,163,923.08							\$ 27,163,923.08
Doc. Asociado "A" 1/2		5	350,720.89							\$ 350,720.89
Doc. Asociado "A" 3/4		0	0.00							\$ -
Doc. Asociado "B" 1/2		3	302,561.92							\$ 302,561.92
Doc. Asociado "B" 3/4		4	453,055.34							\$ 453,055.34
Profesor "B" (1.15)		2428	10,461,955.37							\$ 10,461,955.37
Profesor CBH Adicionales de Finanzas de 1er		15	63,585.81							\$ 63,585.81
Profesor CBH Adicionales de Finanzas de 2da		306	1,593,884.30							\$ 1,593,884.30
Profesor CBH (1.15)		629	2,272,168.37							\$ 2,272,168.37
Profesor CBH Adicionales de Finanzas de 1er		393	1,600,103.43							\$ 1,600,103.43
Profesor CBH Adicionales de Finanzas de 2da		24	115,883.29							\$ 115,883.29
Profesor CBH (1.15)		112	613,636.72							\$ 613,636.72
Profesor CBH Adicionales de Finanzas de 1er		282	1,435,339.47							\$ 1,435,339.47
Profesor CBH (1.15) Apoyo Docente		647	3,820,037.45							\$ 3,820,037.45
Profesor CBM (1.15)		48	299,359.82							\$ 299,359.82
Profesor CBH Adicionales de Finanzas de 1er		562	3,881,795.95							\$ 3,881,795.95
Profesor CBH Adicionales de Finanzas de 2da		2766	17,262,134.40							\$ 17,262,134.40
Profesor Titular "C" (1.15)		402	1,252,052.32							\$ 1,252,052.32
Profesor Titular "C" (1.15) Apoyo Docente		117	364,409.29							\$ 364,409.29
Profesor Titular "C" (1.15) Apoyo Docente			0.00							\$ -



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES SAN LUIS POTOSI**

Nota: Fuente: para el rubro "Salarios" el 100% del salario base de los empleados públicos de la Federación Mexicana de Estados Unidos, para el rubro "Salarios" el 100% del salario base de los empleados públicos de la Federación Mexicana de Estados Unidos.

Descripción de puestos	Nivel	Ra. Plazas	Remuneración al personal de Carrera Puntualidad	Beneficios al personal de Carrera Tributarios	Seguros Social y Gubernamentales	Otros Prestaciones Social y Gubernamentales	Provisiones	Regido Estimación Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		55	388,254.29						\$ 210,534.79
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		55	152,879.66						\$ 152,879.66
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		24	155,263.28						\$ 115,083.29
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		30	673,559.11						\$ 149,854.11
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		5	27,403.43						\$ 27,403.43
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		24	131,516.44						\$ 231,536.44
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		150	661,290.90						\$ 661,290.90
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		50	851,519.34						\$ 432,535.14
EMSAO (Aprobación de la Asesora de P. M.)		14	76,232.89						\$ 76,232.89
Punto de Antigüedad						52,589,095.58			\$ 52,589,095.58
Anticipo						50,289,714.25			\$ 50,289,714.25
Punto de Vacación (24 días)						27,065,311.94			\$ 27,065,311.94
IBR (30%) Federe. Agencias y Fines Especiales						31,683,289.55			\$ 31,683,289.55
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					46,725,614.94				\$ 46,725,614.94
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					3,154,616.30				\$ 3,154,616.30
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					8,162,258.56				\$ 8,162,258.56
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					3,230,837.00				\$ 3,230,837.00
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					20,384,355.55				\$ 20,384,355.55
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					5,113,526.22				\$ 5,113,526.22
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					5,960,574.74				\$ 5,960,574.74
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					7,222,100.58				\$ 7,222,100.58
Factor de Vacación (30% Fines Especiales)					8,381,676.52				\$ 8,381,676.52



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES SAN LUIS POTOSÍ**

Nota: Fuente: Datos de la Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí, Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí y Ley de Egresos del Estado de San Luis Potosí.

Descripción de Puestos	Nivel	No. Puestos	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Remuneraciones al personal de carácter Transitorio	Remuneraciones adicionales y Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Previsiones	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Ayuda para Ombres Escolares COBACH							3,356,930.00			\$ 3,356,930.00
Ayuda Día Trabajo no docente/Fotografía Maestra							100,000.00			\$ 100,000.00
Comisión de Exámenes EMISADG plan del TERCER A.							10,424,106.00			\$ 10,424,106.00
5 Días Abono Anual							3,242,443.95			\$ 3,242,443.95
Estipendio de 10, 15 y 20 Años de servicios Públicos							8,435,385.00			\$ 8,435,385.00
Estipendio de 10, 15 y 20 Años de servicios docentes							3,842,299.00			\$ 3,842,299.00
Expendios por Traslación \$1000.00							100,000.00			\$ 100,000.00
Valores de despensa anual							5,541,000.00			\$ 5,541,000.00
Bonificación de despensa por día de administración COBACH LUIS							2,066,400.00			\$ 2,066,400.00
Valores de despensa de Administradores de Julio							1,377,500.00			\$ 1,377,500.00
Bonificación de despensa de maestros \$ 1.15 por día de marzo							2,358,000.00			\$ 2,358,000.00
Valores de despensa por día del maestro MAZAC							1,349,500.00			\$ 1,349,500.00
Bonificación de despensa COBACH EMISADG							667,990.00			\$ 667,990.00
Bonificación de despensa día del maestro							2,248,000.00			\$ 2,248,000.00
Bonificación de despensa Administrativo							7,407,352.51			\$ 7,407,352.51
Bono Anual al personal Maestro TERCER A.							5,499,300.81			\$ 5,499,300.81
Valores de despensa para maestros base							1,246,700.00			\$ 1,246,700.00
Ayuda para adquisiciones de libros por el día del maestro							745,450.00			\$ 745,450.00
Días Escuelas No Abiertas 6 días							2,483,322.50			\$ 2,483,322.50
Fondo de ahorro para trabajadores directivos							7,100,000.00			\$ 7,100,000.00
Bonificación Comisiones							1,900,000.00			\$ 1,900,000.00
Valores de despensa Semestral Asesor personal Docente y Maestro							11,024,000.00			\$ 11,024,000.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
COLEGIO DE BACHILLERES SAN LUIS POTOSÍ**

NOTA: Fuente para cálculo: Tabulador aprobado por Gobierno Federal y Estado de San Luis Potosí, Diciembre de 2016.  
Categorías 2016 aprobadas.

Descripción de Rubros	Nivel	Remuneraciones al personal de Carrera (Presupuesto de Personal)	Remuneraciones al personal de Carrera (Presupuesto de Personal)	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	Chinos, Prescripciones, Sueldos y Bonos	Requisitos	FONDOS Estatales, Municipales, Federales	PORTE FAMILIAR
Usos Semestral Responsal Directivos								3,251,916.28	\$ 2,751,916.28
Compensación Mensual a Directivos								3,808,145.83	\$ 5,008,145.83
Requisita Sobre Nómina							16,585,513.85		\$ 16,585,513.85



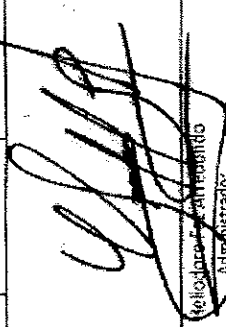
**DIRECCIÓN GENERAL**  
DR. AMADO FELIPE VEGA ROBLEDO  
DIRECTOR GENERAL



**DIRECCIÓN DE  
EVALUACIÓN ACADÉMICA**  
LIC. XENIA BANDRES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
CINETECA ALAMEDA

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales Especiales	Seguridad Social	Otros Prestaciones Sociales y Económicas	Previsión	Pagos Estímulos a Servidores Públicos	TOTAL ANUAL
Director General	17	1	462,880.56			73,323.36	153,864.70		187,500.30	\$ 877,568.92
Jefe de Departamento	13	1	316,068.88			75,314.52	343,223.82			\$ 736,607.22
Jefe de Sección	10	1	257,064.72			62,503.92	320,188.16			\$ 639,756.80
Técnico No Especializado	5	1	182,475.36			46,839.96	210,101.44			\$ 439,416.76
Mozo de Oficina	2	1	133,743.72			36,606.48	176,124.33			\$ 348,474.53
Servicios de Asesoría		4		600,000.00			100,000.80			\$ 700,000.80
<b>TOTAL</b>			<b>1,354,233.24</b>	<b>600,000.00</b>		<b>294,588.24</b>	<b>1,305,503.25</b>		<b>187,500.30</b>	<b>\$ 3,741,825.03</b>

  
 Heliodora Sánchez Ramírez  
 Administradora

  
 José Manuel Gama  
 Director General





**TABULADOR DE REMUNERACIONES  
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ**

BONO F.A.  
CAPACITACION,  
FESTIVOS

Descripción de Puestos	Nivel	No. Plazas	Remuneraciones al personal de Carácter Permanente	Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	Remuneraciones Adicionales y Especiales	Seguridad Social	INFONAVIT	VACACIONES	BONO F.A. CAPACITACION, FESTIVOS		TOTAL ANUAL
									Pago de Estímulos a Servidores Públicos		
Director General		1	3,202,910		161,138	82,673	215,315 (4)	67,341	(1) 400,000 (2) 21,600		2,129,387
Directores de área		3	1,836,888		244,810	248,018	105,974	97,936			2,533,656
Gerentes		4	1,365,687		176,948	191,146	78,761	52,472			1,866,014
Jefes		4	1,160,221		150,210	167,092	66,874	44,111			1,588,509
Coordinadores		4	1,033,356		132,227	148,294	59,505	33,057			1,406,438
Asistente de dirección		1	164,178		30,570	35,086	9,030	3,561			232,371
Asistentes		6	810,734		101,503	125,587	46,344	10,963			1,101,351
Técnicos mensajero / mito.		6	624,017		84,661	112,147	38,694	17,829			877,343
Auxiliar		1	91,204		11,306	15,989	5,235	1,459			125,193
<b>TOTALES</b>		<b>29</b>	<b>8,289,194</b>		<b>1,083,403</b>	<b>1,117,033</b>	<b>625,947</b>	<b>334,685</b>	(3) 250,000	<b>671,600</b>	<b>11,650,262</b>

*[Signature]*  
Lic. Carlos Roberto Salazar  
Director Administrativo

*[Signature]*  
Lic. Emilio Rodríguez Ibarrán  
Director General

- NOTAS:**
- (1) Bono por Desempeño en cumplimiento de metas.
  - (2) Fondo de Ahorro (prestación solo para Director General)
  - (3) Se compone de Apoyo para capacitación \$200,000 y otros apoyos, eventos y festejos para todo el personal \$50,000.
  - (4) Incluye apoyo de renta solo Director General \$15,000 mensuales



**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES\*  
COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS**

\* Conforme al tabulador de Oficialia Mayor

Nivel de Ingresos	Nivel de Paga	MATERIA DE ATENCION A VICTIMAS				TOTAL ANUAL
		SECRETARIA DE JUSTICIA	SECRETARIA DE SALUD	SECRETARIA DE EDUCACION	SECRETARIA DE ECONOMIA	
Honorarios Profesionales	2	151,018.92	25,169.82			\$ 176,188.74
Honorarios Profesionales	1	183,849.12	30,641.52			\$ 214,490.64

  
U.C. JULIETA-MENDEZ SALAS  
COMISIONADA PRESIDENTA DE LA CEEAV

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE NOMINACIONES  
COORDINACION ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

Categoría	Grupos	Clasificación	Descripción	Unidad	Salario	Anticipo	Seguro	Alimentos	Indemnidad	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Total Anual
Director General	17	1	324,863.33	0.00	81,050.33	30,979.39	51,230.36	20,237.49										507,899.12
Subdirector	14	8	2,388,054.72	0.00	537,413.68	233,357.75	307,195.87	149,216.33										3,748,843.35
Jefe de Departamento	15	7	2,340,848.36		596,212.08	307,775.07	495,530.45	149,185.88										1,774,279.51
Jefe de Oficina	12	2	568,038.43		151,969.62	56,353.17	118,116.12	38,856.95										961,783.61
Jefe de Sección	10	3	741,537.68		205,983.17	76,730.03	150,770.09	58,807.27										1,285,253.72
Jefe de Equipo	8	2	478,219.28		117,854.87	46,523.83	77,443.39	31,181.50										749,410.48
Analista de sistemas computarizadas	8	1	214,709.64		55,537.41	23,261.91	48,771.70	15,519.69										302,629.80
Asesor en administración	7	1	200,033.28		60,208.32	27,736.23	46,643.34	14,096.26										306,596.19
Técnico Especializado	7	1	300,033.28		50,008.32	22,276.57	46,643.34	13,679.49										345,978.61
Confer de Primeros	5	1	175,457.16		46,264.79	20,556.24	43,037.19	13,125.48										432,643.84
Secretaría deplaneación	5	3	526,373.48		141,902.37	61,668.72	129,059.38	36,391.13										890,810.34
Técnico no Especializado	5	1	375,457.16		54,664.79	20,556.24	45,031.19	13,671.74										345,883.70
Asesor Administrativo	5	1	375,457.16		66,864.79	29,556.24	43,031.19	11,697.72										509,893.58
Asistente		1		145,930.00	24,340.00			2,553.60										372,793.60
Asistente		1		340,448.00	21,408.00			2,457.91										366,313.91
Asistente		1		117,706.00	38,798.00			1,973.56										138,846.16
Asistente		1		215,616.00	35,436.00			3,730.76										251,772.76

JUAN ANTONIO ROJAS MORALES  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y RECURSOS HUMANOS

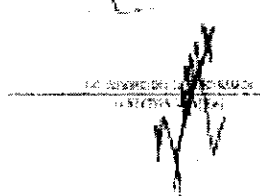
LUIS GERARDO ALDACO ORTEGA  
COORDINADOR ESTATAL

*(Handwritten signature)*

RESUMEN DEL GASTO DE 2016  
TABLADOR DE REAFIRMACIONES  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DEPENDENCIA DE GASTO	TIPO	Nº FICHA	Montos pagados al personal de Dependencia	Montos pagados al personal de Dependencia	Beneficiarios Adicionales y Especiales	Importe del personal	Gastos de Mantenimiento de Bienes y Equipos	Provisiones	Fasta de Empleo del Personal Adicional	TOTAL GASTO
			157,714.77			157,714.77	157,714.77			157,714.77
		4	183,229.77			183,229.77	183,229.77			183,229.77
		4	157,714.77			157,714.77	157,714.77			157,714.77
		25	11,457.95			11,457.95	11,457.95			11,457.95
		30	2,282,138.11			2,282,138.11	2,282,138.11			2,282,138.11
		57	11,310,229.50			11,310,229.50	11,310,229.50			11,310,229.50
			21,474.43			21,474.43	21,474.43			21,474.43
		2	155,521.17			155,521.17	155,521.17			155,521.17
		4	1,229,971.17			1,229,971.17	1,229,971.17			1,229,971.17
		4	659,247.46			659,247.46	659,247.46			659,247.46
		11	2,215,027.91			2,215,027.91	2,215,027.91			2,215,027.91
		13	1,469,662.37			1,469,662.37	1,469,662.37			1,469,662.37
		1	1,725,123.99			1,725,123.99	1,725,123.99			1,725,123.99
		1	1,431,027.17			1,431,027.17	1,431,027.17			1,431,027.17
		13	146,377.17			146,377.17	146,377.17			146,377.17
		2	4,771,200.44			4,771,200.44	4,771,200.44			4,771,200.44
		4	249,038.22			249,038.22	249,038.22			249,038.22
		11	639,312.25			639,312.25	639,312.25			639,312.25
		7	249,038.22			249,038.22	249,038.22			249,038.22
		4	154,827.32			154,827.32	154,827.32			154,827.32
		5	871,247.17			871,247.17	871,247.17			871,247.17
		1	144,972.51			144,972.51	144,972.51			144,972.51
		4	147,427.73			147,427.73	147,427.73			147,427.73
		4	151,295.17			151,295.17	151,295.17			151,295.17
		4	2,045,247.15			2,045,247.15	2,045,247.15			2,045,247.15
			1,142,034.44			1,142,034.44	1,142,034.44			1,142,034.44
		2	1,257,319.53			1,257,319.53	1,257,319.53			1,257,319.53
		8	1,325,518.71			1,325,518.71	1,325,518.71			1,325,518.71
		106	5,257,342.71			5,257,342.71	5,257,342.71			5,257,342.71
					134,126.61					134,126.61

  
ENCARGADO DEL GASTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

  
ENCARGADO DEL GASTO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

---

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017  
ANEXO 14**

**TABULADORES DE LAS PERCEPCIONES DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER LEGISLATIVO**

**TABULADOR DE REMUNERACIONES  
 PODER LEGISLATIVO**

Descripción	Nivel	No. Plazas	Sueldo Base	Ayuda a Servicios	Prestaciones Contractuales Mensuales	Seguridad Social	Fondo de Ahorro	TOTAL ANUAL	Prestaciones Contractuales Anuales
DIPUTADOS	20	27	4,396,033.08				571,484.30	59,610,208.56	21,599,176.93
COORDINADORES	19	3	200,650.90	78,460.00	0.00	30,228.63	26,084.62	4,025,089.72	1,132,821.04
COORDINADORES	18	6	283,830.72	55,743.00	0.00	44,011.30	0.00	4,603,020.25	1,473,532.46
CONTRALOR INTERNO	18	1	47,305.12	6,163.00	0.00	7,335.22	0.00	729,640.04	238,291.24
SUBCOORDINADORES	14	2	66,299.60	14,000.00	0.00	10,706.94	0.00	1,092,078.53	346,484.76
SUB-COORD. DE DIVUL.YEV.	13	1	36,304.17	0.00	17,039.71	5,795.08	2,511.29	740,163.13	224,423.60
ASESOR DE COMISIONES	13	15	397,553.52	21,846.00	251,795.65	66,344.99	27,828.75	9,184,426.91	2,752,132.83
JEFE DE DEPARTAMENTO	13	11	291,539.25	11,912.28	184,636.81	48,652.20	20,407.75	6,665,788.96	1,965,061.49
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	13	2	53,007.14	712.00	33,991.79	8,846.00	3,710.50	1,203,209.09	339,435.06
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS	13	2	56,484.79	8,860.00	34,679.42	9,327.27	3,951.14	1,359,151.44	377,927.20
SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	13	1	26,503.57	5,050.00	16,839.71	4,423.00	1,855.25	656,058.33	180,670.20
NOTIFICADOR (A)	13	1	26,503.57	0.00	16,739.71	4,423.00	1,855.25	594,258.33	168,886.86
ACTUARIO	13	1	26,503.57	0.00	17,339.71	4,423.00	1,855.25	601,458.33	168,886.86
JEFE. DEPTO. OF. DE PARTE	13	1	26,503.57	1,898.00	17,039.71	4,423.00	1,855.25	620,634.33	230,739.92
SECRETARIO TECNICO COMITÉ GEST.YQUEJ.	13	1	25,794.08	0.00	3,700.00	4,323.67	0.00	405,813.01	164,866.43
SECRETARIA EJECUTIVA	12	27	665,908.51	11,048.00	401,630.16	112,464.69	46,613.60	14,851,979.42	4,530,012.39
JEFE DE OFICINA	12	7	172,468.44	2,278.00	103,548.56	29,133.08	12,072.79	3,834,010.49	1,195,664.51
ENCARGADO DE PROGRAMA	12	2	49,276.70	0.00	29,328.16	8,323.74	3,449.37	1,084,535.57	353,592.20
JEFE DE UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA	12	1	23,979.03	0.00	3,700.00	4,069.56	0.00	380,983.14	154,581.13
ADMINISTRADORA	12	1	25,311.44	1,200.00	14,714.08	4,256.10	1,771.80	567,041.02	211,335.80
JEFE DE GRABACION	12	1	24,638.35	1,984.00	15,214.08	4,161.87	1,724.68	572,675.78	162,946.67





Descripción	Nivel	Nº. Puestos	Salario Base	Ayuda a Servicios	Prestaciones Contractuales Mensuales	Seguridad Social	Fondo de Ahorro	Total Anual	Prestaciones Contractuales Anuales
SECRETARÍA DE OBRAS	11	5	115,485.27	2,726.00	71,778.10	19,742.84	8,084.87	2,613,807.46	794,331.67
JEFE DE SECCIÓN	10	13	378,453.36	7,674.00	270,389.70	48,246.76	13,492.13	6,248,278.80	1,839,403.07
AUXILIAR ESPECIALIZADO	10	1	21,418.90	0.00	14,071.90	3,711.15	1,098.32	476,415.29	100,073.77
AUXILIAR ESPECIALIZADO	9	15	278,332.48	1,580.00	289,621.65	52,676.65	20,948.37	6,777,616.21	2,073,737.57
TECNICO ESPECIALIZADO	7	2	94,569.36	2,586.00	24,075.68	6,778.71	2,426.85	828,439.22	239,883.63
AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN	7	4	69,331.73	4,000.00	45,901.36	12,456.37	4,853.19	1,439,705.72	523,231.28
SECRETARÍA DE APOYO	7	1	18,505.14	0.00	11,637.64	3,333.22	1,295.46	416,888.65	123,562.41
ALBERGUE JURIDICO	7	3	17,337.81	0.00	11,307.04	3,103.03	1,213.30	593,878.49	118,919.28
CAPTURISTA	6	3	16,371.61	0.00	10,549.70	2,907.57	1,042.53	372,134.47	111,190.76
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	4	50,425.70	2,750.00	42,139.40	11,384.14	4,257.07	1,449,508.40	424,568.80
AUX. ADMNVO. PRECACIONISTA	5	3	48,516.71	0.00	31,854.40	8,503.84	3,193.17	1,070,257.41	332,334.51
TECNICO NO ESPECIALIZADO	5	2	30,411.14	0.00	20,360.00	5,682.55	2,138.78	710,304.94	207,675.19
MOZO DE ORD. C/FLN. SUPERVISOR	4	3	36,735.37	662.00	40,431.05	12,036.34	4,671.62	1,617,536.06	488,782.42
OPER. FOTOCOPI. C/FLN. SUPERV	4	1	13,347.19	0.00	9,874.43	2,581.11	934.30	320,843.21	94,334.14
MOZO ORD. C/FLN. MENSAJERO	4	1	13,347.19	0.00	9,874.43	2,581.11	934.30	320,843.21	118,504.01
MOZO ORD. C/FLN. JARD. VERIA	4	3	13,347.19	0.00	9,874.43	2,581.11	934.30	320,843.21	94,334.14
Z-HOFER	4	1	15,158.85	1,566.00	9,974.43	2,834.74	1,051.12	306,180.50	108,300.80
ANALISTA NO ESPECIALIZADO	3	1	13,024.42	0.00	9,608.73	2,545.92	911.71	312,989.33	92,505.05
MOZO DE ORDENANZA	2	3	33,432.98	0.00	27,750.66	6,818.12	2,340.51	844,108.64	245,553.68
OP. DE FOTOCOPIADORA	2	1	11,144.33	0.00	9,353.66	2,727.71	789.30	282,965.56	94,852.95
MOZO DE OFICINA	2	1	11,144.33	0.00	9,433.66	2,727.71	789.30	282,965.56	94,852.95
PERSONAL POR HONORARIOS	S/N	118	1,771,281.50	0.00	0.00	0.00	0.00	21,261,377.95	3,425,444.24
ASIGNABLES A SERVIDO									
PERSONAL POR HONORARIOS SERVIDOS	S/N	1	44,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	528,980.00	0.00
PROFESIONALES									
<b>TOTAL</b>		<b>300</b>	<b>9,987,202.25</b>	<b>239,272.28</b>	<b>1,950,205.73</b>	<b>631,268.08</b>	<b>812,930.29</b>	<b>162,850,463.67</b>	<b>49,758,257.14</b>

NOTA: SE CONSIDERAN 5 20,800.00 CTS PARA CUBRIR LAS PARTIDAS DE TIEMPO EXTRA, INDENIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y TADRES CAIDAS, GASTOS MEDICOS MADRES, SEGURO DE VIDA, PRIMA DOMINICAL, PREMIO DE PUNTUALIDAD, DESPENSA S EMPLEADOS, APOYO PARA GUARDERIA, OFICINA DE BANCILLERATO, BECA DE ESTUDIOS, BECA DE ESTUDIOS MEDIO SUPERIOR, APOYO UTILS ESCOLARES, APOYO PARA COMPRA DE LIBROS Y APOYO PARA ATUACION DE LICENCIATURAS Y OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTIVOS, LAS CUALES NO FORMAN PARTE DEL TABULADOR DE REMUNERACIONES, ASI COMO 59,550.00 CTS DE PREVISION PARA INCREMENTO SALARIAL

---

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**  
**ANEXO 14**

**TABULADORES DE LAS PERCEPCIONES DE LOS**  
**SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL**

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
FONDO AJUSTADO ORIGINAL DE SANEAMIENTO DEL AGUA POTABLE  
CON INGRESOS 2011

ORDEN	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
130	ALBANO	m <sup>3</sup>	1.25	5000	6250	1.25	5000	6250			
131	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
132	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
133	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
134	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
135	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
136	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
137	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
138	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
139	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
140	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
141	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
142	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
143	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
144	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
145	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
146	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
147	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
148	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
149	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
150	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
151	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
152	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
153	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
154	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
155	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
156	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
157	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
158	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
159	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
160	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
161	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
162	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
163	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
164	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
165	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
166	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
167	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
168	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
169	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
170	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
171	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
172	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
173	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
174	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
175	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
176	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
177	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
178	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
179	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
180	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
181	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
182	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
183	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
184	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
185	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
186	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
187	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
188	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
189	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
190	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
191	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
192	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
193	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
194	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
195	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
196	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
197	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
198	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
199	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
200	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
201	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
202	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
203	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
204	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
205	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
206	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
207	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
208	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
209	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
210	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
211	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
212	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
213	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
214	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
215	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
216	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
217	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
218	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
219	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			
220	ALCANTARILLADO	m	120	50	6000	120	50	6000			

IMPRESION DE RECURSOS HUMANOS  
PARTIC. HUMANOS POSIC. S. C. P. A. B. DE OCTUBRE DE 2016

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1001	Agua potable	m <sup>3</sup>	100	1.50	150.00	
1002	Electricidad	kWh	500	0.10	50.00	
1003	Gas natural	m <sup>3</sup>	200	0.75	150.00	
1004	Alimentos	kg	1000	1.00	1000.00	
1005	Medicamentos	caja	50	20.00	1000.00	
1006	Material de oficina	unidad	1000	1.00	1000.00	
1007	Transporte	km	1000	1.00	1000.00	
1008	Seguros	mes	12	100.00	1200.00	
1009	Salarios	unidad	1000	1.00	1000.00	
1010	Alquiler	m <sup>2</sup>	100	10.00	1000.00	
1011	Mantenimiento	unidad	100	10.00	1000.00	
1012	Comunicaciones	unidad	100	10.00	1000.00	
1013	Impuestos	unidad	100	10.00	1000.00	
1014	Intereses	unidad	100	10.00	1000.00	
1015	Depreciación	unidad	100	10.00	1000.00	
1016	Reserva	unidad	100	10.00	1000.00	
1017	Provisión	unidad	100	10.00	1000.00	
1018	Plusvalía	unidad	100	10.00	1000.00	
1019	Impuesto sobre plusvalía	unidad	100	10.00	1000.00	
1020	Impuesto sobre el patrimonio	unidad	100	10.00	1000.00	
1021	Impuesto sobre el consumo	unidad	100	10.00	1000.00	
1022	Impuesto sobre el comercio exterior	unidad	100	10.00	1000.00	
1023	Impuesto sobre el registro	unidad	100	10.00	1000.00	
1024	Impuesto sobre el dominio	unidad	100	10.00	1000.00	
1025	Impuesto sobre el predio	unidad	100	10.00	1000.00	
1026	Impuesto sobre el transporte	unidad	100	10.00	1000.00	
1027	Impuesto sobre el tránsito	unidad	100	10.00	1000.00	
1028	Impuesto sobre el consumo de energía eléctrica	unidad	100	10.00	1000.00	
1029	Impuesto sobre el consumo de gas natural	unidad	100	10.00	1000.00	
1030	Impuesto sobre el consumo de agua potable	unidad	100	10.00	1000.00	
1031	Impuesto sobre el consumo de servicios públicos	unidad	100	10.00	1000.00	
1032	Impuesto sobre el consumo de servicios de telecomunicaciones	unidad	100	10.00	1000.00	
1033	Impuesto sobre el consumo de servicios de transporte	unidad	100	10.00	1000.00	
1034	Impuesto sobre el consumo de servicios de salud	unidad	100	10.00	1000.00	
1035	Impuesto sobre el consumo de servicios de educación	unidad	100	10.00	1000.00	
1036	Impuesto sobre el consumo de servicios de cultura	unidad	100	10.00	1000.00	
1037	Impuesto sobre el consumo de servicios de recreación	unidad	100	10.00	1000.00	
1038	Impuesto sobre el consumo de servicios de deporte	unidad	100	10.00	1000.00	
1039	Impuesto sobre el consumo de servicios de turismo	unidad	100	10.00	1000.00	
1040	Impuesto sobre el consumo de servicios de otros	unidad	100	10.00	1000.00	

INFORMACION DE IMPUESTOS Y AJUSTES  
 FECHA: SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A EL DICIEMBRE DE 2016

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR GENERAL, CENTRO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN. SE MODIFICA POR INCREMENTO SALARIAL, 4.0%, NIVELES 2-13.

CATEGORÍA SUeldo	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	SUeldo BASE	DESPENSA	ADICIONALES	ADICIONALES	PREV SOCIAL	BONO	COM. PERCEP	OTRAS PERCEPCIONES	TOTAL	SUeldo NETO
0270	Auxiliar de Intendencia de M. y C.	\$ 10,946.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 13,366.00	\$ 1,207.59	\$ 1,966.81	\$ 11,399.19
0370	Auxiliar de Recepción de M. y C.	\$ 12,287.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 14,807.00	\$ 1,515.38	\$ 2,375.47	\$ 12,481.53
0670	Auxiliar de Oficina de M. y C.	\$ 14,798.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 17,318.00	\$ 2,051.73	\$ 3,087.59	\$ 14,230.41
0770	Invitado de M. y C.	\$ 16,873.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 19,393.00	\$ 2,494.95	\$ 3,676.06	\$ 15,716.94
0870	Asistente de Director de M. y C.	\$ 18,060.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 20,580.00	\$ 2,748.50	\$ 4,012.70	\$ 16,567.30
0970	Psicólogo de Mediación	\$ 19,460.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 21,980.00	\$ 3,047.54	\$ 4,409.74	\$ 17,570.26
1270	Facilitador de M. y C.	\$ 23,980.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 26,500.00	\$ 4,082.34	\$ 5,760.94	\$ 20,739.06
1370	Orientador de M. y C.	\$ 25,795.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 28,315.00	\$ 4,509.23	\$ 6,314.88	\$ 22,000.12
1470	Subdirector de M. y C.	\$ 25,506.00	\$ 200.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 13,181.88	\$ 39,187.88	\$ 4,441.26	\$ 6,226.68	\$ 32,961.20
1570	Director de Mediación	\$ 29,945.00	\$ 200.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 17,483.76	\$ 47,928.76	\$ 5,485.31	\$ 7,581.46	\$ 40,347.30

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DE 2016

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR GENERAL (1221), SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SE MODIFICA POR INCREMENTO SALARIAL, 4.0%, NIVELES 2-13.

CODIGO SUELDO	DESCRIPCION DE PUESTO	SUELDO BASE DESPENSA	AYUDA TRANSITORIA	VIACAP	PREVISORIAL	BOBIO	INGENIANG TOTAL PERCEP	JUST	CUOTA PENSIONES	SUELDO TOTAL	SUELDO NETO
0250	Auxiliar de Atención al Público	\$ 10,846.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 13,366.00	\$ 1,207.59	\$ 759.22	\$ 1,966.81	\$ 11,399.19
0251	Auxiliar de Intendencia	\$ 10,846.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 13,366.00	\$ 1,207.59	\$ 759.22	\$ 1,966.81	\$ 11,399.19
0558	Oficial Judicial	\$ 14,798.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 17,318.00	\$ 2,061.73	\$ 1,035.86	\$ 3,067.59	\$ 14,230.41
0751	Operador de Sala	\$ 16,873.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 19,393.00	\$ 2,494.95	\$ 1,181.11	\$ 3,676.06	\$ 15,716.94
0752	Auxiliar de Causa	\$ 16,873.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00		\$ 19,393.00	\$ 2,494.95	\$ 1,181.11	\$ 3,676.06	\$ 15,716.94
0850	Notificador	\$ 18,060.00	\$ 700.00	\$ 568.00	\$ 568.00		\$ 20,580.00	\$ 2,748.50	\$ 1,264.20	\$ 4,012.70	\$ 16,567.30
1050	Auxiliar Tecnologías de la Información	\$ 20,848.00	\$ 700.00	\$ 568.00	\$ 568.00		\$ 23,386.00	\$ 3,345.70	\$ 1,459.36	\$ 4,805.06	\$ 18,582.94
1351	Encargado de Sala y Atención al Público	\$ 25,795.00	\$ 700.00	\$ 568.00	\$ 568.00		\$ 28,315.80	\$ 4,509.23	\$ 1,805.65	\$ 6,314.88	\$ 22,000.92
1550	Gestor Regional	\$ 29,945.80	\$ 300.00			\$ 17,483.76	\$ 4,295.80	\$ 5,485.31	\$ 2,096.15	\$ 7,581.46	\$ 44,543.20
1658	Juez de Control y de Tribunales de Juicio Oral	\$ 46,677.00	\$ 200.00				\$ 61,557.79	\$ 10,324.25	\$ 3,267.33	\$ 13,591.64	\$ 47,966.15
1850	Administrador Judicial del Sistema de Gestión	\$ 39,349.00	\$ 200.00			\$ 24,183.22	\$ 84,032.22	\$ 8,175.95	\$ 2,754.43	\$ 10,930.28	\$ 53,101.94

NOTA: Atendiendo lo previsto en el Transitorio Cuarto del Acuerdo General centésimo primero del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, que establece y dota de atribuciones a las categorías del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
FECHA: SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DE 2016

PODER EJECUTOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
TARIFA POR SERVICIO DE VULNERABILIDAD A PESAR DE LA FALTA DE PERMISO DE 30% PERSECUCION DE LOS MUNICIPIOS, PERSECUCION DE LAS CATEGORIAS DE CONFORMACION DEL PLANILLA DEL PODER EJECUTOR DE SAN LUIS POTOSÍ EN CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE FUE LAS BASES PARA  
ESTABLECER LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0001	Presidencia de la República	1	1	1,000.00	1,000.00
0002	Secretaría de Gobernación	1	1	1,000.00	1,000.00
0003	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	1,000.00	1,000.00
0004	Secretaría de Economía	1	1	1,000.00	1,000.00
0005	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	1	1,000.00	1,000.00
0006	Secretaría de Agricultura, Gananía y Desarrollo Rural	1	1	1,000.00	1,000.00
0007	Secretaría de Salud	1	1	1,000.00	1,000.00
0008	Secretaría de Educación Pública	1	1	1,000.00	1,000.00
0009	Secretaría de Cultura	1	1	1,000.00	1,000.00
0010	Secretaría de Turismo	1	1	1,000.00	1,000.00
0011	Secretaría de Energía	1	1	1,000.00	1,000.00
0012	Secretaría de Transportación y Comunicaciones	1	1	1,000.00	1,000.00
0013	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	1	1,000.00	1,000.00
0014	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	1	1	1,000.00	1,000.00
0015	Secretaría de Desarrollo Social	1	1	1,000.00	1,000.00
0016	Secretaría de Infraestructura	1	1	1,000.00	1,000.00
0017	Secretaría de Planeación y Evaluación	1	1	1,000.00	1,000.00
0018	Secretaría de Asesoría Jurídica	1	1	1,000.00	1,000.00
0019	Secretaría de Administración	1	1	1,000.00	1,000.00
0020	Secretaría de Control y Vigilancia	1	1	1,000.00	1,000.00
0021	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0022	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0023	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0024	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0025	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0026	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0027	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0028	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0029	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0030	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0031	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0032	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0033	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0034	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0035	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0036	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0037	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0038	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0039	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0040	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0041	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0042	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0043	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0044	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0045	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0046	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0047	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0048	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0049	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00
0050	Secretaría de Asesoría y Apoyo	1	1	1,000.00	1,000.00

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
FECHA: SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DE 2014

PRESTACIONES EN ESPECIE:  
17.55  
332  
FONDO DE VIVIENDA  
SEGURIDAD VIDA  
SERVICIO MEDICO

1,100 millones por transferir.  
2% sobre el valor base.  
5% sobre el valor base.  
\$ 125.00 millones por transferir.  
\$ 1,452.00 millones por transferir.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI... TABLA ALOR GENERAL DE... A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2016...

Table with multiple columns containing numerical data, likely representing financial or administrative figures for various entities or departments.

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION... DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS... FECHAR: SAN LUIS POTOSI, S.F. A 01 DE OCTUBRE DE 2016



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

TABULADOR GENERAL DE SUELDOS (1221), A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE 2016, PERSONAL EVENTUAL, DE LAS CATEGORÍAS 2-18 QUE CONFORMAN LA PLANTILLA DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN CUMPLIMIENTO A LA LEY QUE FLUJA LAS BASES PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO, ARTÍCULO 116 FRACC. II Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 92 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSÍ, ART. 94 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

CLAVE SUELDO	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
0270	Auxiliar de Intendencia de M. y C.	\$ 10,846.00	\$ 600.00	\$ 560.00	\$ 13,366.00	\$ 11,399.19						
0370	Auxiliar de Recepción de M. y C.	\$ 12,287.00	\$ 600.00	\$ 560.00	\$ 14,807.00	\$ 12,431.53						
0570	Auxiliar de Oficina de M. y C.	\$ 14,798.00	\$ 600.00	\$ 560.00	\$ 17,318.00	\$ 14,230.41						
0770	Invitado de M. y C.	\$ 16,873.00	\$ 600.00	\$ 560.00	\$ 19,393.00	\$ 15,716.94						
0870	Asistente de Director de M. y C.	\$ 18,060.00	\$ 600.00	\$ 560.00	\$ 20,660.00	\$ 16,567.30						
0970	Psicólogo de Mediación	\$ 19,460.00	\$ 600.00	\$ 560.00	\$ 21,980.00	\$ 17,570.26						
1270	Facilitador de M. y C.	\$ 23,980.00	\$ 600.00	\$ 560.00	\$ 26,500.00	\$ 20,739.06						
1370	Orientador de M. y C.	\$ 25,795.00	\$ 600.00	\$ 560.00	\$ 28,315.00	\$ 22,000.12						
1470	Subdirector de M. y C.	\$ 25,505.00	\$ 200.00		\$ 13,181.88	\$ 39,187.88	\$ 32,981.20					
1570	Director de Mediación	\$ 29,945.00	\$ 200.00		\$ 17,483.76	\$ 47,928.76	\$ 40,347.30					

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DE 2016

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

TABLADOR GENERAL DE SUELDOS (1221), A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO DE 2016, PERSONAL EVENTUAL, DE LAS CATEGORÍAS 2-18 QUE CONFORMAN LA PLANTILLA DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN CUMPLIMIENTO A LA LEY, QUE FIJA LAS BASES PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO, ARTÍCULO 116 FRACC. II Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 92 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSÍ, ART. 94 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

CLAVE SUELDO	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	SUELDO BASE	DEPENSA	AYUDA TRANSPORTE	VIAGRO	PREVISORIO	BONO	INCENTIVO	TOTAL PERCEP.	SUELDO NETO
0250	Auxiliar de Atención al Público	\$ 10,846.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 650.00			\$ 13,366.00	\$ 11,399.19
0251	Auxiliar de Intendencia	\$ 10,846.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 650.00			\$ 13,366.00	\$ 11,399.19
0550	Oficial Judicial	\$ 14,798.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 650.00			\$ 17,318.00	\$ 14,230.41
0751	Operador de Sala	\$ 16,873.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 650.00			\$ 19,393.00	\$ 15,716.94
0752	Auxiliar de Causa	\$ 16,873.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 650.00			\$ 19,393.00	\$ 15,716.94
0850	Notificador	\$ 18,060.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 650.00			\$ 20,580.00	\$ 16,567.30
1050	Auxiliar Tecnologías de la Información	\$ 20,848.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 650.00			\$ 23,368.00	\$ 19,562.94
1351	Encargado de Sala y Atención al Público	\$ 25,795.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 650.00			\$ 28,315.00	\$ 22,000.12
1550	Gestor Regional	\$ 29,946.00	\$ 200.00	\$ 200.00			\$ 17,483.76	\$ 4,295.90	\$ 52,224.66	\$ 44,643.20
1650	Juez de Control y de Tribunales de Juicio Oral	\$ 46,677.00	\$ 200.00	\$ 200.00				\$ 14,380.79	\$ 61,557.79	\$ 47,966.15
1850	Administrador Judicial del Sistema de Gestión	\$ 39,349.00	\$ 200.00	\$ 200.00			\$ 24,183.22		\$ 64,032.22	\$ 53,151.94

NOTA: Atendiendo lo previsto en el Transitorio Cuarto del Acuerdo General centésimo primero del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, que establece y dota de atribuciones a las categorías del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DE 2016

CRITERIO DE ASIGNACIÓN DE PRESTACIONES MENSUALES Y ANUALES (NIVELES 2 -19)

CONCEPTO DE PAGO	PERIODICIDAD DE PAGO	APLICA A	1131	1221	BASE DE CALCULO
Bono de equilibrio salarial	B -> Enero y Marzo C -> Febrero y Abril	B, N, P, C(1131) y C	10 y 10 días de sueldo base	10 y 10 días de sueldo base	
Bono por ajuste	Enero y Septiembre	B, N, P, C(1131) y C	2 y 3 días de sueldo base	2 y 3 días de sueldo base	
Prima vacacional	Junio y Diciembre	B, N, P, C(1131), C y F.A.	10 y 10 días de sueldo base	10 y 10 días de sueldo base	
Bono del administrativo	Agosto	B, N, C(1131) y P	\$6,500.00	\$6,500.00	
Apoyo a la educación	Julio	B, N, C(1131) y P	\$5,000.00	\$5,000.00	
Fortalecimiento económico	Septiembre y Noviembre	B, N, C(1131) y P	4 y 4 días de sueldo base	4 y 4 días de sueldo base	
Bono por capacitación	Octubre	B, N, C(1131) y P	6 días de sueldo base	6 días de sueldo base	
Bono anual por desempeño	Abril y Noviembre	B, N, C(1131) y P	4 y 4 días de sueldo base	4 y 4 días de sueldo base	
Bono anual de superación	Febrero y mayo	B, N, C(1131) y P	3 y 3 días de sueldo base	3 y 3 días de sueldo base	
Bono navideño	Diciembre	B, N, C(1131) y P	\$7,300.00	\$4,850.00	
Aguaalido sobre sueldo base	Diciembre	B, N, P, C(1131), C y F.A.	70 días de sueldo base	70 días de sueldo base	
Aguaalido sobre bono	Diciembre	C(1131), P, C y F.A.	70 días sobre bono diario	70 días sobre bono diario	
Aguaalido snbre compensación	Diciembre	B, N, P, C(1131), C y F.A.	50 días sobre compensación diaria	50 días sobre compensación diaria	
Aguaalido sobre incentivo	Diciembre	C(1131), P, C y F.A.	Nivel 14-16, 50 días de incentivo diario Nivel 18-19, 70 días de incentivo diario	Nivel 14-16, 50 días de incentivo diario Nivel 18-19, 70 días de incentivo diario	
Fondo de ahorro	Diciembre	B y N	7% de sueldo base	no aplica	
Puntualidad y asistencia	Mensual (sujeto a cumplimiento)	B y N	2 días de sueldo base	no aplica	
Bono mensual	Mensual	B, N, C(1131) y P excepto B, N y P(1221, 1225 y 1301) y B y N(1415)	desde \$704.20 hasta \$3,341.80 según nivel	desde \$704.20 hasta \$3,341.80 según nivel	

Bono mensual burocrata	Mensual	B. N. C(1131) y P	desde \$190.00 hasta \$750.00 según nivel desde \$160.00 hasta \$730.00 según nivel	P --> \$700.00 C --> \$300.00
Ayuda transporte	Mensual	B. N. P. C(1131) y C	B --> \$900.00 C --> \$300.00	
Pensión social	Mensual	B. N. P y C(1011)	\$900.00	\$660.00
Despensa	Mensual	B. N. P. C(1131) y C	B --> \$900.00 C --> \$200.00	P --> \$600.00 C --> \$200.00
Apoyo a la economía familiar	Mensual	B. N. P y C(1011)	\$900.00	no aplica
Vida cara	Mensual	B. N. P y C(1011)	\$900.00	\$550.00
Apoyo a servicios	Mensual	B. N. P y C(1011)	\$900.00	\$600.00
Compensación mensual	Mensual	B. N. P y C(1011)	\$1,000.00	\$1,000.00
Apoyo económico ahorro	Mensual	B. N. y C(1011)	desde \$636.00 hasta \$1,135.00 según nivel	no aplica
Despensa Q2	Mensual	B. N. y C(1011)	desde \$715.00 hasta \$1,130.00 según nivel	no aplica
Quinquenio	Mensual (sujeto a otorgamiento)	B y N	según los quinquenios cumplidos	no aplica
Becas	Mensual (sujeto a otorgamiento)	B y N	según el nivel escolar y el tipo de beca	no aplica
Compra de libros	Annual (sujeto a otorgamiento)	B y N	desde \$315.00 hasta \$840.00 según nivel escolar	no aplica
Apoyo para útiles escolares	Annual (sujeto a otorgamiento)	B y N	desde \$210.00 hasta \$390.00 según nivel escolar	no aplica
Premio por antigüedad	Cada cinco años a partir de los 10 años de antigüedad (sujeto a otorgamiento)	B y N	según los años cumplidos	no aplica
Estímulo por años de servicio	Después de la jubilación	B y N	según los años cumplidos	no aplica
Liquidación por jubilación	Después de la jubilación	B y N	según sueldo base y años cumplidos	no aplica
Ferretos con goce de sueldo	3 días por semestre o 5 por año	B. N. P. C(1131), C y F.A.	de acuerdo al Artículo 35 de la Ley de las Trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí y al Artículo 94 Fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	
Permisos sin goce de sueldo	hasta 6 meses por año para separarse del Poder Judicial o por el tiempo que dure su encargo en algún otro puesto.	B. N. C(1131) y C	de acuerdo al Artículo 35 de la Ley de las Trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí y al Artículo 94 Fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

TABULADOR GENERAL DE SUELDOS (1221), A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE 2016, PERSONAL EVENTUAL, DE LAS CATEGORIAS 2-18 QUE CONFORMAN LA PLANTILLA DE MEDIACION Y CONCILIACION DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI; EN CUMPLIMIENTO A LA LEY, QUE FIJA LAS BASES PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO, ARTICULO 116 FRACC. II Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 92 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSI, ART. 94 FRACC. I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

CLAVE SUELDO	DESCRIPCIÓN DE PUESTO	SUELDO BASE	DIAS DE PAGO	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS DE VACACIONES	DIAS DE FERIA	DIAS DE PAGO	DIAS DE INCAPACIDAD	DIAS DE VACACIONES	DIAS DE FERIA	PREV. SOCIAL	BONIFICACIONES	TOTAL PERCEP. SUELDO NETO
0270	Auxiliar de Intendencia de M. y C.	\$ 10,846.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 13,366.00	\$ 11,399.19
0370	Auxiliar de Recepción de M. y C.	\$ 12,287.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 14,807.00	\$ 12,431.53
0570	Auxiliar de Oficina de M. y C.	\$ 14,798.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 17,318.00	\$ 14,230.41
0770	Invitador de M. y C.	\$ 16,873.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 19,393.00	\$ 15,716.94
0870	Asistente de Director de M. y C.	\$ 18,060.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 20,580.00	\$ 16,567.30
0970	Psicólogo de Mediación	\$ 19,460.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 21,980.00	\$ 17,570.26
1270	Facilitador de M. y C.	\$ 23,980.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 26,500.00	\$ 20,739.06
1370	Orientador de M. y C.	\$ 25,795.00	\$ 600.00	\$ 700.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 560.00	\$ 650.00	\$ 28,315.00	\$ 22,000.12
1470	Subdirector de M. y C.	\$ 25,506.00	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 13,181.88	\$ 39,187.88
1570	Director de Mediación	\$ 29,945.00	\$ 200.00	\$ 300.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 200.00	\$ 17,483.76	\$ 47,928.76

SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DE 2016

**ANEXO 4****CRITERIO DE ASIGNACION DE PRESTACIONES MENSUALES Y ANUALES PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DE ORALIDAD PENAL**

CONCEPTO DE PAGO	PERIODICIDAD DE PAGO	APLICA A	BASE DE CALCULO ORALIDAD PENAL
Bono de equilibrio salarial	Febrero y Abril	C	10 y 10 días de sueldo base
Bono por ajuste	Enero y Septiembre	C	2 y 3 días de sueldo base
Prima vacacional	Junio y Diciembre	C	10 y 10 días de sueldo base
Aguinaldo sobre sueldo base	Diciembre	C	70 días de sueldo base
Aguinaldo sobre bono	Diciembre	C (NIVEL 14-19)	70 días sobre bono diario
Aguinaldo sobre compensación	Diciembre	C	50 días sobre compensación diaria
Aguinaldo sobre incentivo	Diciembre	C (NIVEL 14-19)	Nivel 14-19, 50 días de incentivo diario
Ayuda transporte	Mensual	C	C NIVEL 2 - 13 → \$700.00 C NIVEL 14 - 19 → \$300.00
Previsión social	Mensual	C	C NIVEL 2 - 13 → \$660.00
Despensa	Mensual	C	C NIVEL 2 - 13 → \$600.00 C NIVEL 14 - 19 → \$200.00
Vida cara	Mensual	C	C NIVEL 2 - 13 → \$560.00
Tabulador vigente de Oralidad Penal,		C	
		<b>NOMENCLATURA</b>	
		C → Confianza niveles 14 - 19.	
		C → Confianza, niveles 2 - 13.	

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 04 DE OCTUBRE DE 2016

**ANEXO 5**

**CRITERIO DE ASIGNACION DE PRESTACIONES MENSUALES Y ANUALES, PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE MEDIACION Y CONCILIACION.**

CONCEPTO DE PAGO	PERIODICIDAD DE PAGO	APLICA A	BASE DE CALCULO
Bono de equilibrio salarial	Febrero y Abril	C	ORALIDAD PENAL
Dono por ajuste	Enero y Septiembre	C	10 y 10 dias de sueldo base
Prima vacacional	Junio y Diciembre	C	2 y 3 dias de sueldo base
Aguinaldo sobre sueldo base	Diciembre	C	10 y 10 dias de sueldo base
Aguinaldo sobre bono	Diciembre	C (NIVEL 14-19)	70 dias de sueldo base
Aguinaldo sobre compensación	Diciembre	C	70 dias sobre bono diario
Aguinaldo sobre incentivo	Diciembre	C (NIVEL 14-19)	50 dias sobre compensación diaria
Ayuda transporte	Mensual	C	Nivel 14-19, 50 dias de incentivo diario
Prevision social	Mensual	C	C NIVEL 2 - 13 --> \$700.00
Despensa	Mensual	C	C NIVEL 14 - 19 --> \$300.00
Vida cara	Mensual	C	C NIVEL 2 - 13 --> \$660.00
			C NIVEL 2 - 13 --> \$600.00
			C NIVEL 14 - 19 --> \$200.00
			C NIVEL 2 - 13 --> \$560.00
Tabulador vigente del personal del Centro Estatal de Mediación y Conciliación.		C	
<b>NOMENCLATURA</b>			
C --> Confianza niveles 14 - 19.			
C --> Confianza, niveles 2 - 13.			

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSI



ANEXO 1 UNO DEL APENDICE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA CELEBRADA EL  
4 CUATRO DE OCTUBRE DE 2016 DOS MIL DIECISEIS.

AUTORIZACIÓN



*[Signature]*  
INGDO. LUIS FERNANDO GERRARBO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL EST.  
DE SAN LUIS POTOSI

*[Signature]*  
LIC. JUAN CARLOS BARRÓN LECHUGA  
CONSEJERO

*[Signature]*  
LIC. CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRIGUEZ  
CONSEJERO

*[Signature]*  
LIC. JOSÉ REFUGIO JIMÉNEZ MEDINA  
CONSEJERO

*[Signature]*  
LIC. GEOVANNA HERNANDEZ VAZQUEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA DE PLENO  
Y CARRERA JUDICIAL



***PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017***  
**ANEXO 14**

**TABULADORES DE LAS PERCEPCIONES DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS  
AUTÓNOMOS**

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ANEXO 1

Tabulador de sueldos y puestos para el ejercicio 2016:

NIVEL	CATEGORIA	PUESTO	PERCEP. CHON NETA MINIMO	PERCEP. CHON NETA MAXIMO	PERCEP. CHON BRUTA MINIMO	PERCEP. CHON BRUTA MAXIMO	PERCEP. CHON NETA
-	-	CONSEJERA PRESIDENTA	75,000.00	85,000.00	89,000.00	120,946.59	
-	-	CONSEJEROS ELECTORALES	56,000.00	75,000.00	77,311.60	105,816.08	
1	-	SECRETARIO EJECUTIVO	44,002.35	56,000.00	59,749.35	77,311.60	
-	-	CONTRALOR	44,002.35	56,000.00	59,749.35	77,311.60	
-	-	SECRETAROS ELECTORALES Y PRESIDENCIAL	44,002.35	56,000.00	59,749.35	77,311.60	
A	2	DIRECTOR EJECUTIVO	37,599.87	44,002.35	46,802.87	66,749.35	
B	2	DIRECTOR B	26,118.22	37,599.87	33,726.86	60,001.42	
C	2	DIRECTOR C	18,687.21	26,118.22	23,463.19	33,727.47	
A	2.1	COORDINADOR	19,687.21	26,118.22	23,463.19	33,727.47	
B	2.1	COORDINADOR SPEN	12,460.39	18,687.21	15,082.81	23,463.19	
A	3	JEFE DE DEPARTAMENTO A	18,687.21	26,118.22	23,463.19	33,727.47	
B	3	JEFE DE DEPARTAMENTO B	12,460.39	18,687.21	15,082.81	23,463.19	
A	4	ASISTENTE	12,460.39	18,687.21	18,062.51	23,463.19	
A	4.1	CHOFER	9,961.77	12,460.39	11,754.81	15,081.15	

**PRESTACIONES EN ESPECIE**

1) Vacas de despensa y gratificación proporcional a la prestación que devenga en el mes de diciembre, en un monto equivalente al 10% del salario diario que se otorga a los servidores públicos de base y de confianza del Consejo Electoral para apoyar familiar en la adquisición de alimentos y para trasladar los gastos de transporte a sus centros de trabajo.

2) Ayuda para el abastecimiento de bienes para el mantenimiento y funcionamiento de las unidades administrativas, de acuerdo a las necesidades de los servidores públicos de base y de confianza del Consejo Electoral, que se otorga a los servidores públicos de base y de confianza del Consejo Electoral, que se otorga a los servidores públicos de base y de confianza del Consejo Electoral, que se otorga a los servidores públicos de base y de confianza del Consejo Electoral.

3) Día del cumplimiento: corresponde al día de descanso que se otorga al servidor público que cumple con el periodo de prestación de servicios electorales. Esta prestación no está sujeta a cargo por cualquier otro día.

4) Paseo con placa de identificación: Es la prestación que se otorga a los servidores públicos de base y de confianza del Consejo Electoral, que se otorga a los servidores públicos de base y de confianza del Consejo Electoral, que se otorga a los servidores públicos de base y de confianza del Consejo Electoral.

**PRESTACIONES EFECTIVO**

1) Prima vacacional: monto anual que se otorga a todos los servidores públicos del Consejo, para el disfrute de su periodo vacacional, consistente en el 40% del base vacacional, los cuales se pagan en la primera quincena de julio y en la primera quincena de diciembre.

2) Bono vacacional: monto anual que se otorga a todos los servidores públicos del Consejo, para el disfrute de su periodo vacacional, consistente en el 20% del base neto, los cuales se pagan 10 días durante la primera quincena de julio y 10 días en la primera quincena de diciembre.

Los trabajadores que no hayan cumplido un periodo completo de servicios tendrán derecho a la parte proporcional del aguinaldo correspondiente.

3) Aguinaldo: gratificación anual que se otorga a los servidores públicos del Consejo por un año de servicio, consistente en sesenta días de sueldo neto, se paga en la primera quincena de diciembre.

Los trabajadores que no hayan cumplido un año de servicio, tendrán derecho a la parte proporcional del aguinaldo, según el tiempo de trabajo efectuado.

4) Fondo de ahorro: es una prestación que únicamente aplica para el servidor público elector, de base y de confianza del Consejo, que se otorga mediante aportaciones iguales de los servidores y del Consejo, equivalente en cada caso al 5% del salario diario integrado, que pertenece al servidor público.

5) Ayuda para medicamentos: es aquella prestación que únicamente se otorga a los servidores públicos electorales, de base y de confianza del Consejo, consistente en el pago equivalente al 5% del salario neto que percibe el servidor público, importe que será liquidado a dicho trabajador a la entrega de la factura que describe la compra de la medicina.

6) Premio de antigüedad: es una prestación consistente en el pago del diez por ciento del Salario Diario Integrado, que se otorga a los servidores públicos del Consejo.

7) Premio de Meritocracia: es una prestación consistente en el pago de diez por ciento del Salario Diario Integrado que se otorga a los servidores públicos del Consejo.

8) Ajuste Calendario: Pago anual consistente en cinco días de salario diario y seis en los años bissextos, se otorga a los trabajadores y servidores públicos para restar los días festivos laborales, pagándose en la primera quincena del mes de julio.

9) Ayuda contingente y eventual para gastos médicos mayores y deducción de aquella prestación que se otorga a los servidores públicos electorales de base y de confianza del Consejo, la cual consiste en un apoyo de cuatro mil quinientos noventa y cinco pesos mexicanos y noventa y cinco pesos mexicanos, para el pago de los gastos médicos mayores relativos a atención médica y hospitalaria para ellos cuando éstos con la excepción de los casos de emergencia, tales como: lesiones debidas por violencia y autorizadas por el Consejo Presidente, según sea el caso, los cuales serán pagados previa entrega de la factura correspondiente. Dentro de este mismo concepto se encuentra el apoyo al pago de atención médica, ayudas, ayudas y de servicios funerarios, la cual es exclusiva de los servidores públicos electorales.

A	4.2	TÉCNICO SPEN	9,961.77	12,458.27	11,754.51	15,081.15	10. Consistente en el distrito de un periodo no mayor a tres días hábiles con goce de sueldo por comparecer, abono bien en virtud de sus labores los días y horas son hábiles durante el desarrollo del proceso electoral, en prestación de servicios, adicionalmente en el acto electoral, durante el segundo semestre del mismo, con la salvedad de que no podrá ser utilizado en ningún momento, junto con otros servicios, a más pesados vacacionales, y deberán estar debidamente autorizados por el jefe inmediato, así como por la Dirección.
A	5	AUXILIAR A	12,450.39	14,957.00	15,082.51	18,407.78	11. Rejistro Matrónico: es aquella prestación que se otorga a los servidores públicos del Consejo, consistente en una cantidad económica equivalente a veinte salarios mínimos vigentes, importe que será liquidado a dicho trabajador a la entrega de la factura que describe la compra de tal inmueble, dentro de la cual se podrá incluir viños y flores.
B	5	AUXILIAR B	9,961.77	12,458.27	11,754.51	15,081.15	12. Compensación por retiro voluntario: es la prestación que por abono y tiempo de servicios se otorga al personal del Consejo que se divorcia voluntariamente del Organismo Electoral, la cual consistirá en el pago de la prima de antigüedad, misma que se calcula a razón de doce días de salario diario, por cada año de servicios prestados al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, siempre y cuando reúna las dos condiciones mínimas que son 60 años de edad y 15 años de servicio de conformidad a la ley señalada en el apartado correspondiente.
C	5	AUXILIAR C	6,240.00	9,960.65	5,718.66	11,753.14	13. Compensación de proceso electoral: es una prestación consistente en el pago de hasta un mes de sueldo neto, sujeto a la disponibilidad presupuestal, para beneficio de otorga a todos los servidores públicos del Consejo, en virtud de que todos los días y horas son hábiles durante el desarrollo del proceso electoral, situación que genera una carga extraordinaria de trabajo a realizar, todo de conformidad con lo previsto en los artículos 7 y 489 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo previsto en el artículo 224, numeral 4 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el entendido de que dicho beneficio económico debe ser aplicado del mismo presupuesto asignado en favor del Consejo para el proceso electoral de que se trate.
A	5.1	RECEPCIONISTA	11,210.58	10,790.00	13,418.51	16,743.78	14. Por lo que hace al personal eventual, el Presidente del Consejo en acuerdo con el Secretario Ejecutivo, realizarán la propuesta de compensación en proporción al tiempo concurrido, funciones desempeñadas y la suficiencia presupuestal.
A	6	SECRETARIA	11,210.98	13,708.00	13,418.51	16,743.78	
B	6	SECRETARIA B	7,483.46	11,210.00	8,636.32	13,417.14	
A	7	AYUDANTE GENERAL A	6,240.26	8,724.98	6,718.66	10,115.68	
B	7	AYUDANTE GENERAL B	3,911.30	6,239.22	3,872.47	6,717.47	
A	8	INTENDENTE	3,911.30	6,239.22	3,872.47	6,717.47	

MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL  
CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. HECTOR AVILÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS  
NIVEL Y TABULADOR DE PERCEPCIONES.  
PROPUESTA 2017  
CON INCREMENTO DEL 3.5 %



Nivel	Confianza	Plazas X Nivel	Sueldos y salarios		Prestaciones*		Percepción ordinaria total	
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
01	Intendente Foránea	1	\$4,110.19	\$4,110.19	\$17,958.95	\$18,308.95	\$22,069.14	\$22,419.14
02	Intendente 1/2 Tiempo	1	\$6,255.93	\$6,255.93	\$24,610.74	\$24,960.74	\$30,806.68	\$31,216.68
03	Auxiliar Administrativo "C"	1	\$6,937.44	\$6,937.44	\$26,878.66	\$27,228.66	\$33,816.10	\$34,166.10
04	Intendente	5	\$7,903.34	\$9,934.88	\$29,872.96	\$36,520.73	\$37,776.31	\$46,455.62
	Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar "C"							
	Auxiliar de Capacitación "B"							
05	Encargada de Comunicación Social	7	\$12,811.87	\$12,811.87	\$45,089.40	\$45,439.40	\$57,901.27	\$58,251.27
	Auxiliar en Sistemas "B"							
	Auxiliar Administrativo "B"							
	Visitadora Adjunta Auxiliar "B"							
	Auxiliar de Capacitación "A"							
06	Visitador(a) Adjunto(a) Auxiliar "A"	8	\$13,362.57	\$13,522.59	\$46,858.57	\$47,642.62	\$60,241.14	\$61,165.20
	Auxiliar Administrativa "A"							
07	Secretaria de Director	10	\$16,025.40	\$16,327.93	\$55,051.35	\$56,339.19	\$71,076.75	\$72,667.12
	Auxiliar en Sistemas "A"							
	Visitador Adjunto "C"							
08	Capacitadora "B"	13	\$16,669.38	\$19,722.34	\$57,099.42	\$66,913.60	\$73,768.80	\$86,635.94
	Visitador(a) Adjunto(a) "B"							
	Encargada de Recursos Humanos							
	Encargado de Recursos Materiales							
	Bibliotecóloga							

09	Investigador en Derechos Humanos "B"								
	Abogado Adscrito								
	Visitadora Adjunta "A"	20	\$21,153.53	\$24,020.24	\$70,999.67	\$80,237.09	\$92,153.00	\$104,257.33	
	Capacitadora "A"								
10	Investigadora en Derechos Humanos "A"								
	Subdirectora de Informática (medio tiempo)								
	Secretaria Técnica del Consejo								
	Director de Planeación, Recursos Humanos y Materiales	6	\$32,456.56	\$32,456.56	\$106,029.53	\$106,379.53	\$138,466.12	\$138,816.12	
	Director de Educación y Capacitación								
	Contralor Interno								
	Directora de Equidad y no Discriminación								
11	Segunda Visitadora General								
	Cuarta Visitadora General								
	Director General de Canalización, Gestión y Quejas								
	Secretario Ejecutivo	7	\$42,145.51	\$53,713.56	\$138,127.18	\$172,338.14	\$178,272.69	\$226,061.70	
	Tercera Visitadora General								
	Primer Visitador General								
12	Director General Administrativo								
	Presidente	1	\$99,519.99	\$99,519.99	\$313,988.07	\$314,338.07	\$413,508.06	\$413,858.06	

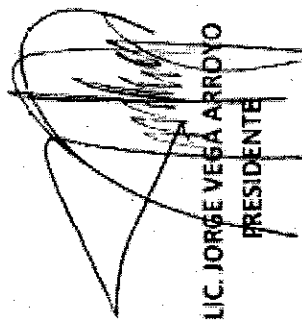
80

Nota: la plaza que se enlista abajo, es personal comisionado por Oficia Mayor del Estado e historicamente se le ha venido dando una cantidad por los trabajos que desarrolla en esta CEDH.

0	Chofer-Mensajero Comisionado Gob. Edo.	1	\$0.00	\$0.00	\$23,135.76	\$23,135.76	\$23,135.76	\$23,135.76	
---	--	---	--------	--------	-------------	-------------	-------------	-------------	--

PRESTACIONES\*

CONCEPTO	MONTO	PERIODICIDAD
Prima Vacacional	8 días	4 días en junio y 4 días en diciembre
Gratificación de Fin de Año	20 días	Diciembre
Bono de Equilibrio	5 días	Diciembre
Ajuste de Calendario	De \$5,000.00 a \$5,350.00	Diciembre
Bono Navideño	De acuerdo a disponibilidad presupuestaria	Diciembre
Estimulo de Puntualidad	De \$210.00 a \$476.00	15 de cada mes
Despensa		15 de cada mes

  
LIC. JORGE VEGA ARROYO  
PRESIDENTE

  
LIC. JUAN TAPIA GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**

*Tabuladores Personal Académico vigentes a partir del 1° de febrero del 2016  
Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales*



Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	12,625.58
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	14,158.56
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	15,863.10
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	18,338.64
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	21,707.64
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	25,446.12

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Profesor Asignatura Nivel A	64.59
Profesor Asignatura Nivel B	73.42
Profesor Asignatura Nivel C	81.42

Nombramiento	Sueldo Categorizado Mensual
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	10,744.54
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	12,888.00

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	59.36
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	64.54

**TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA**

Nombramiento	Sueldo Categorizado por Hora
Jefe de Área de Tiempo Fijo y Jefe de Área de Apoyo a la Docencia nivel A	84.24
Jefe de Área de Tiempo Fijo y Jefe de Área de Apoyo a la Docencia nivel B	65.74
Jefe de Área de Tiempo Fijo y Jefe de Área de Apoyo a la Docencia nivel C	47.52
Jefe de Área de Tiempo Fijo y Jefe de Área de Apoyo a la Docencia nivel D	39.87
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	61.75
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	51.78
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	41.9
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	32.22
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	42.12
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	37.23
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	32.93

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
15 NOV 2016

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

**Prestaciones mensuales:**

PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS 68.906800%

PARA HORAS CLASE 72.0719%

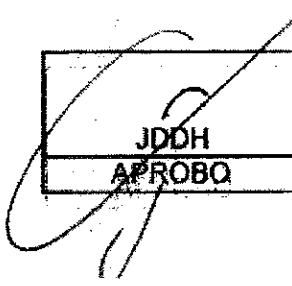
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado 45%

**Prestaciones anuales:**

Aguinaldo	30 días
Material didáctico	20 días
Prima vacacional	4 días
Vale de Librería y/o papelería	\$1,060.00
Bono a la excelencia académica	775.08

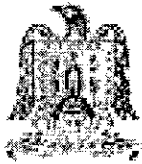
***Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.***

**CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2017**

  
 JDDH  
 APROBO







**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2016**  
**EMPLEADOS DE CONFIANZA**

**COSTOS POR HORA**

CVE.	NOMBRE	Nº. TAB	NIVEL			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
23	AUXILIAR DE FINANZAS	914	40.14	44.38	37.84	
57	JEFE DE LABORATORIO	919	54.06	47.81	43.42	
58	TECNICO LABORATORISTA DE SOPORTE ACAD	941	27.47			(7)
59	AUX. TECNICO LABORATORISTA	942	25.43			(7)
62	CAPTURISTA DE DATOS	943	27.48			(7)
115	PRODUCTOR	918	48.85	41.49	34.12	
146	SUBADMINISTRADOR	912	46.05	38.28	32.94	
154	SECRETARIA EJECUTIVA	910	48.89	44.81	38.57	
163	ASISTENTE DE FUNCIONARIO	908	62.28	50.77	44.38	
187	JEFE DE SECCION	904	68.56	55.57	46.65	
195	REPORTERO	915	33.59	28.37	23.68	
196	CAMAROGRAFO	920	37.60	30.84	27.04	
197	JEFE DE REDACCION	921	40.00	34.07	29.94	
198	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	922	34.12	28.80	24.05	
220	TECNICO EN MANTTO. DE EQUIPO ESPECIALI	916	35.06	31.46	26.30	
302	SUPERVISOR TECNICO	903	70.12	58.57	48.89	
303	SUBCOORDINADOR	901	62.37	45.13	40.51	
304	EDITOR DE TELEVISION	926	35.80	30.19	25.17	
305	REDACTOR	930	32.75	28.09	23.75	
306	VERIFICADOR ADMINISTRATIVO	907	62.63	53.62	45.77	
307	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	911	49.02	43.35	37.63	
308	INSPECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	907	62.53	53.62	45.77	
309	AUXILIAR EN ADMINISTRACION CENTRAL	905	62.21	50.50	43.97	
311	AUXILIAR DE CONTRALOR	948	62.21	50.50	43.97	
313	BIBLIOTECOLOGO EN JEFE	931	58.07	49.07	40.83	
314	BIBLIOTECOLOGO	932	50.80	44.42	37.87	
315	TECNICO EN BOTANICA	933	77.91	65.55		
319	TECNICO EN SAC	934	31.12	28.48	24.48	
320	ASISTENTE DE INVENTARIOS	935	29.93	25.95	23.27	
321	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	936	49.74	44.30	37.84	
322	AUXILIAR DE OFICINAS	937	28.51	25.67	24.07	
323	ASISTENTE DE ALMACEN	938	28.51	25.67	23.75	
324	JEFE DE ALMACEN	939	38.21	33.54	30.01	
325	ASISTENTE DE DIRECCION O JEFATURA	940	38.21	33.54	30.01	
327	PREPARADOR TECNICO EN EDUCACION FISICA	946	38.20	33.57	31.24	(7)
328	JEFE DE AUDIO	949	78.55	65.60	51.58	
329	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	950	78.55	65.60	51.58	
330	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	951	35.53	32.31	27.79	
340	DIRECTOR ARTISTICO	953	81.44	73.42	64.79	(7)
362	ANALISTA PROGRAMADOR	928	95.12	78.20	64.23	
364	PROGRAMADOR DE SOFTWARE	902	79.62	68.85	58.45	48.81
365	CAPTURISTA DE DATOS	909	53.54	46.08	42.32	
366	ASISTENTE DE PROGRAMADOR	905	61.73	50.08	43.54	
391	DISEÑADOR DE ESPACIOS POR COMPUTADORA	945	85.85	60.82	58.66	
434	AUXILIAR DE LIMPIEZA Y MENSAJERO	947		25.65	19.88	(7)

(7) FACTOR DE CALCULO 4.33

(7) FACTOR DE CALCULO 6

<b>Prestaciones mensuales:</b>	11.9414%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de transporte cuota fija	\$ 405.00
Vale de despensa cuota fija	\$ 850.00
<b>Prestaciones anuales:</b>	
Agonaido	40 días
Prima vacacional	24 días
Ajuste de calendario	5 días
Bono a la calidad y eficiencia	13 días
Bono para ayuda de gastos escolares	4.2318% + \$700.00
Vale 10 de Mayo	\$ 800.00
Vale Navideño	\$ 800.00
Vale mes de junio	\$ 800.00
Vale del mes de octubre	\$ 500.00

**Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.**

CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN SALARIAL PARA 2017

JDDH  
APROBO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
15 JUL 2017



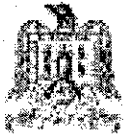
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Tabulador del Personal Administrativo Subordinado

Vigente a partir de Febrero de 2016



GPO.	Cvn. Nomb.	Descripción	No. Tab.	ACTUAL			
				A	B	C	
<b>AREA DE SERVICIOS ESPECIALES</b>							
11	SE	164	Analista de sistemas	521	52 13	44 21	
	SE	184	Auxiliar de programación	126	45 40	37 24	33 52
	SE	01	Programador de computadores	122	15 41	37 24	32 52
	SE	147	Analista	134	24 21	33 22	25 20
	SE	314	Operador en computación	124	32 22	29 22	24 22
	SE	109	Encargado de Oper. de Comp.	120	27 23	25 22	21 17
21	SE	55	Médico de consulta	592	72 22	54 22	30 22
	SE	155	Médico veterinario	731	71 22	47 22	31 24
	SE	153	Psicólogo	154	12 22	54 22	32 22
	SE	55	Tratamiento social	132	29 21	33 24	27 22
	SE	159	Asesor de orientación Voc.	135	22 22	32 24	26 21
	SE	54	Infantería	130	44 22	40 21	
	SE	162	Adaptación de curricula	131	42 22	38 22	
31	SE	169	Proyectorista	141	39 21	31 22	
	SE	160	Técnico de enlace comar.	133	35 22	30 24	29 24
	SE	168	Auxiliar de información	142	33 22	30 24	24 22
	SE	32	Dirigente	143	32 22	32 24	24 22
<b>AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>							
	SA	174	Supervisor de piso	226	34 21	32 24	30 21
	SA	173	Jefe de almacén	225	39 21	32 24	30 21
	SA	167	Aux. de Depto. Admón. Cuente	224	39 21	32 24	30 21
	SA	164	Encargado de sección	223	39 21	32 24	30 21
	SA	160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	39 21	32 24	30 21
	SA	21	Supervisor administrativo	221	39 21	32 24	30 21
	SA	310	Auxiliar general de oficina	216	32 24	28 22	
	SA	20	Taquigrafo secretaria	211	28 21	25 22	24 22
	SA	25	Auxiliar administrativo	212	28 21	25 22	24 22
	SA	155	Archivista	213	28 21	25 22	24 22
	SE	152	Auxiliar de consulta	215			24 22
	SA	151	Recepcionista	214			24 22
<b>AREA DE SERVICIOS GENERALES</b>							
11	SG	202	Encargado de campo y/o gan.	386	31 22	27 22	
	SG	185	Supervisor servicios y/o gan.	382	31 24	28 22	
	SG	67	Operador de maquinaria	381	30 21	27 22	24 22
	SG	78	Peón de campo	385		25 22	19 22
	SG	80	Peón de establo	385		17 22	16 22
	SG	217	Vaquero ordeñador	384			22 21
	SG	431	Técnico en Lácteos	387	30 21	27 22	24 22
21	SG	22	Operador de computador	381	30 21	27 22	24 22
	SG	43	Jefe de plantación	322	25 21	25 21	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Tabulador del Personal Administrativo Sindicalizado

Vigente a partir de Febrero de 2016



CPO.	Cvo. Nomb.	Descripción	No. Tab.	ACTUAL		
				A	B	C
SG	216	Supervisor de transporte	342	26.57	26.66	
SG	66	Chofer	341	26.11	26.06	
SG	30	Profesor	333	26.10	26.66	22.07
SG	29	Vigilante (Personal de apoyo)	332	26.16	26.66	22.07
SG	432	Subseñalador de vigilancia	323	26.10	26.00	
SG	66	Empleado de librería	302	27.00	24.38	
SG	81	Jefe de almacén	312	26.71		
SG	433	Auxiliar de vigilancia	324	26.06	22.81	
SG	64	Conserje	321		26.66	19.66
SG	60	Jardnero	311		24.20	19.87
SG	65	Veado	331			22.40

3)

SG	213	Botaguero	303	28.07	26.07	23.79
SG	165	Auxiliar de almacén	352	28.51	26.87	23.76
SG	28	Almacanista	351	28.51	26.87	23.76
SG	175	Supervisor de cámara	372	28.51	26.07	22.30
SG	24	Cámara de maq. registradora	371	28.51	26.87	22.30
SG	158	Empleado de tienda	393	27.00	24.38	
SG	219	Cerrajero	302	26.79	24.38	
SG	212	Anaquejero	301	26.07	21.23	

AREA DE APOYO A LA DOCENCIA

AD	182	Instr. especializado en clínica	418	46.29	46.08	34.81
AD	193	Radioólogo (Aux. de lab. o clínica)	414	38.21	33.53	
AD	198	Instructor de clínica	412	33.69	30.84	23.24
AD	316	Laboratorial (Prep. de pract.)	416	33.60	30.84	25.24
AD	188	Instr. de Educación Especial	415	33.53	30.42	
AD	183	Auxiliar de clínicas	417		27.58	24.67
AD	317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca )	413		27.58	24.67

AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION

1)

AE	178	Secretario de liga	680	45.13	43.05	
AE	46	Presidente de liga	694	45.13	43.05	
AE	45	Coordinador deportivo	690	45.13	43.05	
AE	48	Entrenador	691	38.20	33.67	21.24
AE	47	Entrenador en jefe	697	34.95	30.67	
AE	49	Asesor técnico	699	32.36	28.46	18.00
AE	51	Promotor	700		24.41	21.24
AE	50	Asistente de entrenador	692		24.41	21.24

2)

AE	140	Integrante de org. de cámara	687	126.26		
----	-----	------------------------------	-----	--------	--	--



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Instituto del Personal Administrativo Especializado

Vigente a partir de febrero de 2016



C.P.D.	Cve. Nomb.	Descripción	No. Tab.	ACTUAL		
				A	B	C
AE	145	Operador de arte manual	526	35 35		
AE	38	Auxiliar de Arteses (Art. Cultural)	531	33 70	30 84	24 90
AE	192	Técnico en grabación	532	33 70	30 84	24 90
AE	151	Lacustor	533	33 70	30 84	
AE	44	Operador de offset	512	30 21	27 52	24 96
AE	37	Operador de fotocomposición	517	30 21	27 52	24 96
AE	35	Operador de fotomecánica	516	30 21	27 52	24 96
AE	39	Preñista	514	30 21	27 52	24 96
AE	40	Cajista	513	26 61	25 87	
AI	42	Imprentista	511	24 96	22 65	
AE	43	Auxiliar de imprenta	515			19 65
AE	140	Auxiliar de procesos tecnológicos	520	31 94	28 42	26 73
EA	141	Auxiliar de equipamiento	524	30 21	27 52	24 96
AE	142	Aux. de publicaciones periódicas	523	30 21	27 52	24 96
AE	23	Bibliotecario	521	30 21	27 52	24 96
AE	41	Encuadernador	518	30 21	27 52	24 96
AREA DE MANTENIMIENTO						
M	215	Electricista Rep. de aparatos	685	33 69	30 84	26 70
AE	190	Técnico audio-visual	683	33 69	30 84	26 70
AD	191	Téc. de mando (Univ. dentales)	687	33 69	30 84	26 70
M	201	Auxiliar de mantenimiento	686	33 69	30 84	26 70
M	181	Supervisor de serv. y mando	681	33 69	30 84	26 70
M	76	Jefe de albañiles	643	28 92		
M	72	Jefe de herreros	642	28 92		
M	83	Jefe de plomeros	662	26 07		
M	181	Radioeléctrico	684	28 57	25 13	22 62
M	210	Auxiliar de vehículos	652	28 51	25 23	
M	73	Mecánico	651	28 51	25 23	
M	52	Electricista	631	28 51	25 07	24 39
M	70	Jefe de carpinteros	620	24 51		
M	77	Albañil	613		26 41	
M	71	Carpintero	621		25 07	24 39
M	211	Soldador	671		23 44	20 92
M	210	Vidriero	690	27 24	25 07	
M	74	Plomero	651	26 71	24 34	
M	73	Herrero	641	26 71	24 34	
M	78	Peón de albañil	611			24 79



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Tesorero de Personal Administrativo Especializado

Vigente a partir de Febrero de 2016



CPO	Cve. Descripción Nombre	No. Tab.	ACTUAL		
			A	B	C

**\* NOMBRAMIENTOS CON FACTOR DE CALCULO 4.33**

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

<b>Prostaciones mensuales:</b>		10 3179%
Premio por antigüedad máximo sobre sueldo base		50%
Ayuda de transporte cuota fija	\$	400.00
Ayuda de alimentación cuota fija	\$	370.00
<b>Prostaciones anuales:</b>		
Aguinaldo		40 días
Prima vacacional		24 días
Ayuda de natalidad		5 días
Bono a la calidad y eficiencia		13 días
Bono para ayuda de gastos escolares		4,231.07% = \$700.00
Vale 10 de Mayo	\$	800.00
Vale Navideño	\$	800.00
Vale mes de Junio	\$	900.00
Vale del mes de octubre	\$	500.00

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley.

**CONSIDERAR INCREMENTO CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN CONTRACTUAL SALARIAL PARA 2017**



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Descripción	Cantidad	Salario Base	Adicional por Antigüedad	Salario Social	Otras Prestaciones Sociales Económicas	Presupuesto Personal	Total Anual
Auditor	15	32,545.72	5,093.98	4,700.28	19,115.32	1,552.43	\$ 791,306.74
Auditor	11	29,076.07	6,982.62	4,126.13	15,866.83	2,146.13	\$ 639,527.79
Auditor	20	27,281.15	7,120.94	5,282.50	15,281.21	1,120.26	\$ 657,864.73
Supervisor	11	27,333.72	7,090.41	5.00	15,881.42	1,115.50	\$ 674,867.38
Auditor	15	28,028.48	6,821.16	4,151.22	15,386.07	1,128.49	\$ 700,579.41
Supervisor de Auditoría	15	33,126.60	9,337.59	4,201.56	18,188.53	1,251.34	\$ 1,158,333.15
Supervisor de Auditoría	13	25,484.86	3,998.27	4,206.45	15,380.22	1,278.42	\$ 1,235,791.58
Supervisor de Auditoría	11	26,595.94	5,155.49	4,201.29	18,175.10	1,134.43	\$ 792,434.38
Supervisor de Auditoría	13	25,484.83	7,056.13	4,206.69	13,985.66	1,271.65	\$ 647,891.25
Supervisor de Auditoría	13	32,545.64	9,277.50	4,311.76	18,125.51	1,252.43	\$ 792,435.18
Supervisor de Auditoría	13	33,445.95	9,367.58	4,607.43	18,274.00	1,352.46	\$ 792,441.50
Supervisor de Auditoría	11	32,646.40	6,853.21	4,321.45	18,329.25	1,151.46	\$ 792,450.78
Supervisor de Auditoría	11	30,756.17	8,468.52	4,347.21	17,457.24	1,417.30	\$ 747,483.54
Supervisor de Auditoría	13	32,545.93	9,077.55	4,771.32	18,379.63	1,552.41	\$ 792,461.49
Supervisor de Supervisor	11	30,134.70	8,587.09	4,524.40	17,450.23	1,437.51	\$ 743,073.52
Coordinador de Área	15	69,286.62	13,171.62	5,212.41	17,141.17	2,583.15	\$ 1,232,476.49
Coordinador de Área	15	70,857.04	13,157.47	5,279.43	12,597.12	2,583.19	\$ 1,019,201.67
Auditor Especial	11	59,048.32	13,368.86	5,272.91	12,236.22	4,287.19	\$ 2,076,621.59
Auditor Superior	24	135,045.82	35,271.05	6,918.93	21,971.00	8,453.84	\$ 3,235,045.56
Empleado de Dependencia	10	44,272.90	9,304.87	4,802.28	9,014.22	1,825.22	\$ 1,052,512.58
Subsidiaristas	34	35,048.05	31,232.48	4,031.21	3,118.48	1,311.37	\$ 741,094.68



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABLADOR DE REMUNERACIONES  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Coordinador de Área	14	2	64,572.30	10,938.73	5,480.36	10,849.13	1,885.76
Cocordinador de Área	14	1	33,843.02	5,417.25	4,750.00	3,774.15	5,514.31
Coordinador de Área	14	2	65,107.78	11,109.76	5,733.47	10,883.03	3,015.13
Auditor	14	1	40,163.41	11,173.27	5,234.51	10,686.44	3,115.75
Coordinador de Área	14	2	65,675.41	11,300.71	5,265.45	10,808.21	1,537.63
Contrator Interno	14	2	70,621.19	11,300.71	5,265.45	10,808.21	1,937.63
Coordinador de Área	14	1	65,651.19	11,300.73	5,265.49	10,856.23	1,537.63
Coordinador de Área	14	2	40,621.28	11,300.73	5,265.49	10,856.23	1,937.63
Auditor	11	3	22,418.08	5,244.25	3,932.27	14,743.52	1,058.34
Auditor	11	26	22,418.17	5,244.30	3,932.27	14,743.52	1,058.34
Auditor	11	3	22,418.43	5,244.35	3,932.25	14,750.35	1,058.36
Auditor	11	2	22,418.51	6,044.61	3,582.30	14,743.64	1,058.36
Auditor	11	1	19,025.40	6,030.21	4,034.06	14,928.63	1,097.83
Auditor	11	1	13,015.42	6,410.71	4,034.06	14,928.63	1,097.83
Auditor	11	1	23,015.48	6,410.23	4,034.06	14,928.63	1,097.83
Auditor	11	1	23,015.56	6,410.25	4,034.06	14,928.63	1,097.83
Auditor	11	11	23,015.56	6,410.26	4,034.06	14,928.63	1,097.83
Auditor	9	1	19,974.11	5,569.04	3,259.58	13,974.11	951.67
Auditor	9	2	19,974.88	5,569.34	3,261.13	13,986.13	951.70
Auditor	9	1	19,974.11	5,568.61	3,251.19	13,986.22	952.72
Auditor	9	13	19,974.17	5,568.62	3,251.19	13,986.24	952.73
Auditor	9	4	19,974.26	5,568.63	3,251.21	13,986.30	952.78

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Clasificación	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Presupuesto	Saldo	Total
9	Auditor	1	10,934.70	10,934.70	951.78	10,934.70	10,934.70
7	Auditor	1	35,657.16	35,657.16	785.02	35,657.16	35,657.16
7	Auditor	1	18,734.54	18,734.54	101.92	18,734.54	18,734.54
1	Auxiliar de Intendencia	1	9,564.19	9,564.19	524.41	9,564.19	9,564.19
1	Auxiliar de Escribanía	2	6,638.97	13,277.94	506.70	13,277.94	13,277.94
1	Comisionado	1	11,240.39	11,240.39	506.72	11,240.39	11,240.39
2	Auxiliar de Intendencia	1	26,716.13	26,716.13	500.81	26,716.13	26,716.13
3	Administración	1	17,430.00	17,430.00	631.69	17,430.00	17,430.00
3	Auxiliar Administrativo	1	12,239.80	12,239.80	619.30	12,239.80	12,239.80
4	Cooperador de Intendencia	1	12,524.18	12,524.18	664.06	12,524.18	12,524.18
4	Mesa de Condenancia	2	13,653.10	27,306.20	604.06	27,306.20	27,306.20
6	Auxiliar de Archivo	1	11,831.58	11,831.58	605.33	11,831.58	11,831.58
4	Auxiliar de Mantenimiento	1	12,831.58	12,831.58	688.78	12,831.58	12,831.58
4	Auxiliar de Contabilidad	1	14,275.56	14,275.56	739.58	14,275.56	14,275.56
5	Mesa de Condenancia	2	54,621.08	109,242.16	713.40	109,242.16	109,242.16
5	Auxiliar Administrativo	1	16,631.00	16,631.00	804.35	16,631.00	16,631.00
5	Mesa de Condenancia	2	12,665.00	25,330.00	735.10	25,330.00	25,330.00
7	Auditor	2	10,267.08	20,534.16	858.05	20,534.16	20,534.16
7	Auxiliar Administrativo	1	16,667.00	16,667.00	858.20	16,667.00	16,667.00
7	Auxiliar Administrativo	1	10,874.00	10,874.00	1,031.90	10,874.00	10,874.00
7	Auxiliar Administrativo	1	16,668.00	16,668.00	858.16	16,668.00	16,668.00
1	Auxiliar de Auditor	1	22,464.50	22,464.50	949.76	22,464.50	22,464.50

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Descripción de Puesto	Nivel	Grupos	Salario Base	Salario Fijo	Salario Variable	Salario Total	Prerogativos	Salario Total
Auxiliar de Auditor	7	1	17,784.00	4,782.89	2,722.57	10,604.40	914.40	4,582.67
Auxiliar de Comunicación Social	7	1	10,855.00	4,785.29	2,711.34	19,632.47	914.95	1,584.65
Auxiliar de Cómputo	7	1	16,667.00	4,484.69	2,643.68	19,312.27	855.05	1,483.56
Auxiliar de Contabilidad	7	1	16,868.00	4,485.81	2,643.82	19,464.21	868.15	1,484.54
Auxiliar de Insuncos	9	1	19,235.40	5,460.11	2,622.77	19,969.08	945.97	1,711.05
Recibidor	9	1	26,688.67	5,443.01	2,665.96	29,188.65	1,016.53	1,756.00
Auxiliar Administrativo	9	1	19,974.16	5,397.71	2,675.18	20,235.23	1,033.01	2,177.40
Administrador de Sistemas	9	1	19,974.16	5,397.71	2,675.18	20,235.23	1,033.41	2,177.70
Análisis Reg. y Control Patrimon.	9	1	16,994.06	5,357.76	2,675.20	20,232.30	1,023.42	1,777.72
jefe de Mantenimiento	10	1	23,828.13	5,522.70	2,918.79	29,441.75	1,054.50	1,833.34
Encargado de Archivo	10	1	20,537.23	5,322.29	2,928.84	29,414.49	1,054.56	1,833.21
Auxiliar Servicio Reg. de Carrera	10	1	24,988.52	5,604.28	2,940.59	30,271.66	1,070.11	1,890.86
Auditor	10	1	27,580.65	5,849.82	2,904.66	31,498.75	1,119.89	1,965.76
Análisis Reg. y Control Patrimonial	10	1	21,007.50	5,632.40	2,947.52	29,590.57	1,071.88	1,854.57
Análisis Reg. y Control Patrimonial	11	1	22,492.00	6,022.34	3,051.93	31,084.90	1,149.30	2,001.79
Asistente de la Coordinación de Administración	11	1	21,418.00	6,002.61	3,046.25	31,058.35	1,145.60	2,000.79
Asistente de Nómina	11	1	21,418.00	6,002.61	3,046.25	31,058.35	1,145.60	2,000.79
Auxiliar de Auditor	11	3	22,438.00	6,001.61	3,056.25	31,088.39	1,149.13	2,003.82
Secretaría de Área	11	9	22,768.00	6,002.61	3,066.25	31,058.35	1,149.13	2,003.82
Análisis Reg. y Control Patrimonial	13	1	30,354.00	6,013.50	3,061.77	33,548.62	1,542.40	2,579.09
Asesor Jurídico	13	1	36,074.00	6,362.10	3,469.24	39,988.54	1,768.48	3,146.99

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017  
TABULADOR DE REMUNERACIONES  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total	Valor Total
18	Aspirante de Área		27,189.00	6,728.63	1,830,000.00	1,830,000.00	1,830,000.00
19	Comisariado		26,426.00	5,728.56	1,507,000.00	1,507,000.00	1,507,000.00
20	Comisario		29,729.00	6,628.58	1,980,000.00	1,980,000.00	1,980,000.00
21	Acta de Departamento		27,053.15	6,676.04	1,805,000.00	1,805,000.00	1,805,000.00
22	Programador Especial JARD		30,595.00	6,787.94	2,077,000.00	2,077,000.00	2,077,000.00
23	Supervisor de Área		31,536.00	8,576.28	2,705,000.00	2,705,000.00	2,705,000.00
24	Oficial de Registro y Control Patrimonial		18,912.00	4,011.00	758,000.00	758,000.00	758,000.00
25	Procedente de Unidad de Auditoría		2,814.84	1,957.34	5,510,000.00	5,510,000.00	5,510,000.00
26	Auditor		13,830.00	4,351.33	59,800,000.00	59,800,000.00	59,800,000.00
27	Asesor / Asesorante		30,000.00	5,500.00	1,650,000.00	1,650,000.00	1,650,000.00
28	Asesor de Asesor		37,500.00	8,750.00	3,300,000.00	3,300,000.00	3,300,000.00
29	Asesor de Asesor		19,335.00	4,159.00	80,000,000.00	80,000,000.00	80,000,000.00
30	Asesor de Asesor		11,135.00	4,013.46	45,000,000.00	45,000,000.00	45,000,000.00
31	Comisario		25,450.00	6,980.00	1,770,000.00	1,770,000.00	1,770,000.00
32	Asesor Especial		20,800.00	5,750.00	1,196,000.00	1,196,000.00	1,196,000.00
33	Propaganda y Publicidad		2,528.00	6,477.34	16,360,000.00	16,360,000.00	16,360,000.00
34	Asesor		11,602.00	4,251.24	49,200,000.00	49,200,000.00	49,200,000.00
35	Asesor de Asesor		37,500.00	11,484.00	430,000,000.00	430,000,000.00	430,000,000.00
36	Asesor				60,000.00	60,000.00	60,000.00

*[Handwritten signature]*  
C. P. JORGE ALBERTO MESTRE...  
Auditor Superior del Estado

C. P. JORGE ALBERTO MESTRE...  
Auditor Superior del Estado

COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
FORMATO 1: TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE MINISTRACIONES DEL EJERCICIO 2016

NIVEL	COMISIÓN	PLAZAS A cubrir	Máximos y mínimos		Presupuestales*		Participación en el gasto total mensual		Presupuesto en el gasto total anual	
			Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo
A	AYUDANTE GENERAL	1	5,554.00	4,072.00	5,554.00	4,072.00	9,536.00	9,536.00	115,512.00	115,512.00
B	AUXILIAR DE AREA	1	5,554.00	4,072.00	5,554.00	4,072.00	9,536.00	9,536.00	115,512.00	115,512.00
B	AUXILIAR DE AREA	1	5,554.00	4,072.00	5,554.00	4,072.00	9,536.00	9,536.00	115,512.00	115,512.00
B	AUXILIAR DE AREA	1	5,554.00	4,072.00	5,554.00	4,072.00	9,536.00	9,536.00	115,512.00	115,512.00
C	INTENDENTE	1	7,074.00	8,496.00	7,074.00	8,496.00	15,270.00	15,270.00	182,520.00	182,520.00
D	AUXILIAR DE PONENTIA 1	1	7,995.00	9,129.00	7,995.00	9,129.00	17,318.00	17,318.00	207,816.00	207,816.00
D	AUXILIAR DE PONENTIA 3	1	7,995.00	9,129.00	7,995.00	9,129.00	17,318.00	17,318.00	207,816.00	207,816.00
E	AUXILIAR DE PROYECTOS 1	1	9,055.00	9,055.00	9,055.00	9,055.00	18,110.00	18,110.00	217,320.00	217,320.00
E	AUXILIAR DE PROYECTOS 2	1	9,055.00	9,055.00	9,055.00	9,055.00	18,110.00	18,110.00	217,320.00	217,320.00
F	SECRETARIA PARTICULAR 1	1	9,444.00	6,897.00	9,444.00	6,897.00	16,341.00	16,341.00	196,092.00	196,092.00
F	SECRETARIA PARTICULAR 3	1	9,444.00	6,897.00	9,444.00	6,897.00	16,341.00	16,341.00	196,092.00	196,092.00
G	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	10,288.00	10,288.00	10,288.00	10,288.00	20,576.00	20,576.00	246,912.00	246,912.00
H	AUXILIAR DE INFORMATICA	1	10,288.00	10,288.00	10,288.00	10,288.00	20,576.00	20,576.00	246,912.00	246,912.00
H.2	RECEPCIONISTA	1	13,524.00	13,524.00	13,524.00	13,524.00	27,048.00	27,048.00	324,576.00	324,576.00
I	ACTIVADOR	1	18,954.00	18,954.00	18,954.00	18,954.00	37,908.00	37,908.00	454,900.00	454,900.00
J	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	18,954.00	18,954.00	18,954.00	18,954.00	37,908.00	37,908.00	454,900.00	454,900.00
J.2	JEFE DE VERIFICACIONES	1	18,954.00	18,954.00	18,954.00	18,954.00	37,908.00	37,908.00	454,900.00	454,900.00
K	UNIDAD DE INFORMACION	1	21,678.00	21,678.00	21,678.00	21,678.00	43,356.00	43,356.00	520,272.00	520,272.00
K.2	PROYECTISTAS	1	21,678.00	21,678.00	21,678.00	21,678.00	43,356.00	43,356.00	520,272.00	520,272.00
K.2	PROYECTISTAS	1	21,678.00	21,678.00	21,678.00	21,678.00	43,356.00	43,356.00	520,272.00	520,272.00
K.3	PROYECTISTA	1	21,678.00	21,678.00	21,678.00	21,678.00	43,356.00	43,356.00	520,272.00	520,272.00
K.4	JEFE DE OFICINA	1	21,678.00	21,678.00	21,678.00	21,678.00	43,356.00	43,356.00	520,272.00	520,272.00
N.5	CONTRALOR INTERNO	2	35,750.00	35,750.00	35,750.00	35,750.00	71,500.00	71,500.00	858,000.00	858,000.00
M	DIRECCION DE VINCULACION	2	35,750.00	35,750.00	35,750.00	35,750.00	71,500.00	71,500.00	858,000.00	858,000.00
M	DIR. DE CAPACITACION Y VINCULACION	1	35,750.00	35,750.00	35,750.00	35,750.00	71,500.00	71,500.00	858,000.00	858,000.00
M	DIR. DE COMUNICACION SOCIAL	1	35,750.00	35,750.00	35,750.00	35,750.00	71,500.00	71,500.00	858,000.00	858,000.00
M	DIR. DE COMUNICACION Y ARCHIVO	1	35,750.00	35,750.00	35,750.00	35,750.00	71,500.00	71,500.00	858,000.00	858,000.00
M	DIR. PARQUEO	1	35,750.00	35,750.00	35,750.00	35,750.00	71,500.00	71,500.00	858,000.00	858,000.00
M	DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	41,857.00	41,857.00	41,857.00	41,857.00	83,714.00	83,714.00	1,004,568.00	1,004,568.00
N	DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO	1	43,125.00	43,125.00	43,125.00	43,125.00	86,250.00	86,250.00	1,035,000.00	1,035,000.00
O	SECRETARIA EJECUTIVA	1	68,895.00	68,895.00	68,895.00	68,895.00	137,790.00	137,790.00	1,653,480.00	1,653,480.00
M	COMISIONADOS	1	68,895.00	68,895.00	68,895.00	68,895.00	137,790.00	137,790.00	1,653,480.00	1,653,480.00
N	COMISIONADOS	1	68,895.00	68,895.00	68,895.00	68,895.00	137,790.00	137,790.00	1,653,480.00	1,653,480.00
N.2	COMISIONADO PRESIDENTE	1	71,111.00	71,111.00	71,111.00	71,111.00	142,222.00	142,222.00	1,706,664.00	1,706,664.00
TOTAL										
*Efectivo y Especial										

M. RICARDO LAMIENTE TORRES  
COMISIONADO PRESIDENTE

C. F. AMEDA BALAZAR GONZALEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

